LA PRENSA

NÚMERO 2414 — BUENOS AIRES, JUEVES 20 DE JUNIO DE 1878 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DÁVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD
Número suelto.......... Un peso
Por mes.......... Veinte y cinco pesos
Por seis meses.......... Ciento cuarenta pesos
Por un año.......... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Por un mes.......... Treinta pesos
Por tres meses.......... Noventa pesos
Por seis meses.......... Ciento sesenta pesos
Por un año.......... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente
Por un mes.......... Cuarenta pesos
Por tres meses.......... Ciento diez pesos
Por seis meses.......... Doscientos veinte pesos
Por un año.......... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes.......... Doce reales fuertes oro
Por seis meses.......... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año.......... Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—† Corpus Christi—S. Silverio.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 20 DE 1878

Señores de horca y cuchillo

Este diario ha dado á conocer ayer la circular del Ministerio de Gobierno sobre Policía Rural, reglamentándola y estableciendo sus funciones.

El plan es intachable del punto de vista teórico, como lo venimos sosteniendo; pero en sus aplicaciones fracasará, porque revela una ausencia completa del conocimiento práctico de nuestra campaña, indispensable por otra parte para tratar de sus intereses.

El Reglamento olvida como el decreto las distancias; y por mas que nos devanamos los sesos buscando esplicaciones sobre la manera como puedan recorrer la campaña con éxito las partidas volantes, á través de estensiones tan vastas, no las hallamos.

Ahora la circular señala al Comisario la obligacion de recorrer su seccion una vez al mes á lo menos.

Veamos cómo. La seccion tiene término medio mil leguas cuadradas y el mes treinta dias; luego el comisario tendrá que hacer *treinta y tres* leguas al dia.

¡Ni en ferro-carril que anduviera!

Resulta que la circular del Ministerio condena á los comisarios á correr rajando cinchas por su seccion incesantemente, sin una hora de reposo, ni de sueño.

De esto á la solucion del problema del movimiento perpetuo, no hay un paso.

Así, pues, esta parte del decreto reglamentario está de mas: no será cumplida.

Agrega en seguida que el *teniente* llevará un libro diario con estas y aquellas anotaciones.

Pero si el Sr. Ministro no sabe lo que son nuestros famosos tenientes de partida de plaza, con muy honorables escepciones.

Ya que el Sr. Ministro no ha andado en nuestros campos de seca en meca, palpando siquiera fuera de paso ó por recreo la clase de vida que en ellos se hace, ha debido oir á los prácticos y á los interesados de la Sociedad Rural, en vez de despedirlos sin que sus sanas indicaciones hayan merecido mas atencion, que las de personas que pueden rodear y sorprender al Sr. Ministro, no con mira de consultar los intereses de la campaña, sinó de sacrificarlos talvez á planes electorales.

Oyendo á nuestros hacendados sabria el Ministerio que los oficiales de la Policia Rural, tal cual existe y como la ha mandado reclutar el Gobierno, no se diferencian de los soldados mas que en el galon, y que á veces no difieren de los criminales sino en que son autoridad en vez de estar en la cárcel.

Generalmente los tenientes, hoy gefes supremos de las partidas volantes, pueden ser muy buenos; pero ni saben leer, ni saben escribir, ni llevarán el diario señalado, lo que importa tambien decir que esta nueva cláusula está demás en el Reglamento.

No se hallarán oficiales en mejores condiciones, mientras sus sueldos no pasen de mil pesos, pagaderos una vez por cuaresma; y mientras los jueces de paz no dejen de servirse de ellos en asuntos de elecciones.

Y hoy segun se vá viendo se trabaja activamente en este sentido.

Se habla de cambios de alcaldes y de municipalidades, con los cuales se hará una mala partida á la libertad electoral, quedando sorprendidos tanto el mismo Gobierno como el país.

Pero si esto fuera todo, no seria muy grave la cosa.

Es que nada desprestigia tanto á la autoridad y á la ley, como la inobservancia de sus mandatos.

Cuando se legisla es para que se ejecute. Cuando se ordena debe exigirse el fiel cumplimiento.

Lo demas es perder tiempo, relajar los respetos del gobernante hácia el gobernado, hacer burla de las leyes y del mandato del superior: todo en perjuicio de las necesidades del servicio público.

Preferiríamos que no se dictaran leyes como el Código Rural, decretos como el de Policía de Campaña, ni circulares como la reglamentaria de las mismas, si por negligencia de gobernantes y de gobernados ó por impracticabilidad irremediable, hubiesen de ir al archivo, al olvido permanente.

Cuando salió el decreto primitivo sobre policia rural nos alarmamos con razon á la lectura de aquellos artículos sobre la pesquisa general y embargo y los condenamos con abundancia de razones.

Ahora estamos mas alarmados aun. El señor Ministro habia prometido á la comision de la Sociedad Rural que modificaria la parte aludida del decreto. La enmienda ha salido peor que el soneto.

Héla aquí:

«4° Examinar los animales recien muertos, y la lejitimidad de la propiedad de los cueros vacunos, lanares y yeguarizos de los Establecimientos que le sean sospechosos, solicitándolos al efecto de los dueños ó encargados de ellos. En caso de resistencia, se pedirá al Juez de Paz la órden de allanamiento de domicilio, tomando las disposiciones necesarias para ejercer entre tanto una regular vigilancia.»

No! La moralidad cuya salvacion se busca, tiene mucho que perder, entregada á la accion discrecional de los tenientes.

Para conseguir la estirpacion del robo de hacienda y cueros, no es necesario autorizar atentados que las leyes fundamentales preveen y contra los que protegen al ciudadano.

Para el mismo resultado, sin desnudar un santo para vestir á otro, procediendo con honradez [illegible] piedra que espide las guias y las que confronta [illegible] decir, en [illegible] y marcas con las pintadas en es- [illegible] señor Bat[illegible] para proc[illegible] dado resultado estas medidas, no hierro, que [illegible] aces, sinó porque en la campaña estan deste[illegible] o el Código Rural; y porque si en el terreno, [illegible] han descubierto robos, muchos Hé aquí [illegible] impunes y no se los siguió enérgicamente. Cañerías, [illegible] intereses [illegible] esperar semejante conducta de la de 18[illegible] tracion, por consiguiente haga lo que ciep[illegible] anteriores y la campaña le quedará [illegible]

[illegible] mar á un *teniente* de partida con la facultad de declarar sospechosa la casa de cualquiera, es muy grave, mucho mas grave todavia, que análoga cláusula contenida en el primer decreto.

El teniente viene á ser así un señor de horca y cuchillo, porque ya sabemos lo que es nuestra vida en la pampa.

Palo y hacha aquí, pesquisa general, allanamiento de domicilio, sentencia y mandamiento de embargo allá.

Todo esto hará el pobre infeliz ó gran pillo (á veces) que mande la partida.

Los *tenientes* no van á creer en esto. Ni al Presidente de la República le son permitidas las extraordinarias.

Pero al fin ya que se les erige en jueces, autoridad suprema policial y en alguaciles, con facultades para promover procesos sobre el recado, solicitar allanamientos de domicilio y secuestrar la propiedad privada, ellos se portarán á la altura de sus antecedentes.

¿Que mas quiere el sapo sino que lo echen al agua?

Creia la campaña haberse librado del reinado de los comandantes; pero parece que ha llegado su turno al de los tenientes!

Una palabra autorizada

«La direccion facultativa de las obras debe quedar en consecuencia á cargo de una Comision «científica, como lo dispone el proyecto cuya sancion se reclama al Senado encarecidamente.

«Ademas, es necesario evitar la repeticion de aquel hecho incalificable, de haber comenzado las obras, sin presupuesto formal y siguiéndolas en las mismas condiciones hasta que en 1876 el ingeniero Higgin presentó el único trabajo sério y digno de la atencion, el [illegible] pero el cual estaba muy lejos de ser definitivo, pues, era aproximado.

«El mismo señor Higgin, con la competencia que le caracteriza como ingeniero hábil, reconoció que á su llegada al país en 1875, el desquicio era tan grande que [illegible]

[illegible]

En su carta siguiente así lo corrobora, palabras mas, palabras menos.

«Dice que á los dos años de comenzadas las obras aun no se habia resuelto qué sistema de cloacas iba á adoptarse, ni qué se iba á hacer de las materias fecales!

¡Pues no estaba lo del ojo! Tenemos el muñeco pero sin pies ni cabeza!

«Aquellas eran dos cuestiones fundamentales, que debieron ser resueltas antes de cavar un solo metro cúbico...»

¿Y porqué no estaban resueltas? No era por culpa del ingeniero, dice el señor Higgin, sino de la Comision que... no las entendia, y no sabia como salir del atolladero, agregamos nosotros.

Acabemos, pues, con esto precedente informal que se refiere á todas las obras públicas.

Recordemos aquello de zapatero á tus zapatos y que cada uno sirva á su país allí donde su competencia le permita hacerlo.

Hé aquí la carta del señor Higgin:

BUENOS AIRES, JUNIO 19 DE 1878.

Señor Redactor de LA PRENSA.

Muy señor mio:

En LA PRENSA de hoy he visto que Vd. se ocupa de las Obras de Saneamiento, y como al final de su artículo Vd hace mension de mi nombre, he de pedir de Vd. el favor de permitirme rectificar las apreciaciones erróneas á que parece se haber dado lugar los informes y presupuestos presentados por mi á la Comision encargada de las obras.

Dice Vd. en su artículo de hoy:

«El mismo Sr. Higgin reconoció que á su llegada al país «en 1875 el desquicio era tan grande que asombraba, y no «era materialmente posible conocer el costo de las obras.»

La única base que encuentro para este cálculo existe en el informe que, con fecha 21 de Octubre de 1876, tuve el honor de presentar á la Comision de Aguas Corrientes etc. En este informe (página 43 de la Memoria de la Comision) dije:

«En el presupuesto que tuve la honra de presentar á la Comision á fin de Setiembre de 1875, me faltaban muchos datos «para poder hacerlo con la exactitud que deseaba.

«Recien llegado al país encontré que quedaban aun para resolver muchas cuestiones, y que mientras no se resolvian estos «puntos, NO SE HABRAN PODIDO HACER LOS PLANOS NECESARIOS PARA FORMAR UN PRESUPUESTO EXACTO DEL «COSTO DE LAS OBRAS.»

En efecto se encontraban aun pendientes las cuestiones sobre el sistema de cloacas que se debe adoptar, el destino que se debe dar á las aguas fecales, y otros puntos, que si no eran de tanta importancia como aquellos, sin embargo impedian la formacion de un presupuesto exacto.

La decision sobre estos puntos dependia de la Comision y no del Ingeniero, y su decision en uno ú otro sentido habria de alterar el total del presupuesto.

En todas obras de la magnitud de estas, hay cuestiones que surjen durante su ejecucion, y no es de estrañar que en 1875, aun quedaban puntos importantes sin resolverse.

Lejos de asombrarme, reconocí en esto solamente el efecto de la Comision de no proceder con ligereza en asuntos de tanta importancia, procedimiento en mi opinion digno de todo elogio, y que se habia de esperar de personas tan leales á los intereses de su país como fueron las que componian la comision.

Como Ingeniero, y conociendo que mi informe habia de ser publicado, no tuve otro remedio sino hacer constar este hecho en el informe acompañando el presupuesto; porque de otro modo, estos mismos presupuestos hubieran podido dar lugar mas tarde á apreciaciones erróneas que deseaba evitar.

El presupuesto del año 1876, he podido formar con mas confianza, porque como dije en el informe antes citado, se habian resuelto todas las cuestiones pendientes, y se habian podido por lo consiguiente, hacer los planos necesarios para formar un presupuesto.

Si en este presupuesto digo que es aproximado, es porque reconozco despues de muchos años de práctica, la imposibilidad de formar un presupuesto científicamente exacto de obras de la complejidad y magnitud de estas.

Se puede formar un presupuesto exacto de una casa ó de otra obra mas ó menos pequeña, y no expuesto á percances imprevistos—pero en una obra de tantos detalles como esta, y expuesta á tantas variaciones como las que puede causar una subida ó bajada en los precios de hierro ú otros materiales, y en que una gran parte tiene que ser ejecutada debajo de tierra—ningun ingeniero que cuida su reputacion y buen nombre podrá decir que ha formado un presupuesto *exacto*.

Basta examinar los presupuestos que presenté á la Comision en 1876, para ver que ellos se han formado sobre planos hechos, y con toda la exactitud de que es posible hacerlo.

No seria difícil formar un presupuesto menos exacto, sobre todo si se forma con ligereza y sin tener un conocimiento exacto de lo que está hecho, y de lo que se propone hacer, pero lo creo imposible hoy dia formar uno mas exacto que aquel á que me refiero, aunque lo llamo aproximado.

Tengo fundada esperanza de que el costo de las obras, si se llega á terminarlas algun dia, no ha de variar mucho de lo que he presupuestado, y espero que la diferencia si la hubiera, será mas bien en favor del país que en su contra.

Al concluir, señor Redactor, me permito decirle que no soy responsable de las noticias que dá *El Standard* y que no soy tan jóven en el mundo para creer que se encuentre millones de un dia á otro—como parecen creer algunos.

No veo que mi estancia aquí ó regreso para Europa pueda tener importancia para nadie, y no es seguramente con mi consentimiento que mi nombre aparece al público.

Soy Sr. Redactor, de vd. muy atento y S. S.

Jorge Higgin.

El Ferro-Carril Central Norte

Como se vé en la seccion correspondiente, ayer se leyó en la Cámara de Diputados el mensage del P. E. con motivo de la interpelacion que se promovió al Ministerio del Interior, respecto del estado del espediente de licitaciones del Ferro-Carril á Tucuman, y tren rodante de esa vía.

Como hemos manifestado en otra ocasion, el Ferro-Carril debió ser entregado á la empresa arrendataria el 1° de Mayo á mas tardar, segun la ley de licitaciones.

Esto no ha tenido lugar y el P. E. esplica el porqué del retardo.

Desde luego quiso suplir una deficiencia de la ley, pues allí no se dice que los durmientes á reponerse han de ser de quebracho colorado, madera muy superior á la de algarrobo.

El gobierno ha procedido muy bien, supliendo el olvido perjudicial que vicia la ley en esa parte.

A estar al mensage, el P. E. ha tenido tropiezos para resolver la cuestion licitaciones.

En presencia de ellos, nos esplicamos la demora, pero no los encontramos suficientemente fuertes como para que hayan podido estorbar hasta ahora la solucion del asunto.

La única cuestion á resolverse es la forma en que se ha de incluir en el contrato de arrendamiento de la línea, la obligacion para el arrendatario de colocar traviesos de quebracho en vez de algarrobo y este punto está resuelto de una manera conveniente en el decreto de 14 de Febrero del corriente año á que ha aludido el P. E. en su mensage.

Desde los primeros dias de Marzo el espediente se encuentra listo para sentencia.

El Diputado interpelante así lo ha manifestado y apoyado en tales conclusiones ha presentado un proyecto de minuta pidiendo al P. E. que preste una preferente atencion á este importante asunto.

Ademas: es público y notorio que aquella gran obra nacional fué entregada inconclusa y pleiteada al servicio público.

No se habian construido los talleres ni los galpones necesarios para poner el tren rodante y demas útiles, al abrigo de la intemperie.

De esta deficiencia, á decretar la ruina de esos valiosos materiales, no hay mucha distancia.

Así lo declara en otros términos el P. E. en su mensage.

A la intemperie y bajo la influencia del clima del Norte, dice, aquellos materiales han tenido que sufrir mucho.

Las consecuencias están estampadas en los deteriores de inmenso bulto que ostenta en general todo el tren rodante.

Debido á estas causas y á otras pertinentes al mismo resultado, es que actualmente hay necesidad de hacer desembolsos cuantiosos para subsanar los males existentes.

Es necesario comprar locomotoras, reconstruir puentes derruidos, levantar galpones, talleres, concluir Estaciones, etc. etc.

El Congreso tiene que votar los fondos requeridos para estos trabajos y á ese fin conspira la última parte de la minuta antes referida, en donde se solicita del P. E. el presupuesto de tales gastos.

Como se ve, la interpelacion puede dar muy buenos resultados y es de creerse que el P. E. prestará todo su concurso al pensamiento benéfico que domina en la Cámara.

No se trata de discutir la construccion del Ferro Carril, sino de curar un enfermo, cuya existencia cuesta nueve millones de fuertes á la Nacion.

En el mensage del P. E. se afirma que ningun puente de la línea ha sufrido nada.

La inexactitud contenida en esa afirmacion, no tiene mas esplicacion racional que una equivocacion involuntaria del P. E.

Todos los diarios de la República han dado la noticia de que los puentes de Jesus Maria y Carnero, situados á pocas leguas de la ciudad de Córdoba, fueron destruidos por una creciente.

Todos los Diputados que para venir á Buenos Aires han tenido que viajar por el Ferro-Carril á Tucuman, han visto que esos dos puentes están en el suelo, dando antes un cuarto de conversion.

El tren atraviesa los arroyos salvados antes por los ex-puentes, por un costado, debido á una desviacion que se ha dado á la línea.

Así, pues, los puentes mencionados fueron destruidos y en ese estado permanecen hasta los dias que alcanzamos.

No queremos entrar al estudio de todo el mensage sino de la parte que se refiere al asunto que lo provocó.

Hemos encontrado apreciaciones erróneas, debido quizá á que el actual Ministro del Interior, nuevo en ese puesto, no se encuentra en posesion de los antecedentes necesarios.

Por ejemplo, allí se asegura que todas las secciones de la línea fueron recibidas prévios los informes científicos requeridos.

Esto no es del todo exacto.

En la memoria del Interior publicada en 1876, existe un documento que contradice el aserto.

Con fecha 30 de Abril de 1875 se pasó una nota por el Ministerio á la Comision de Obras Públicas, participándole que se habia *ordenado* que las dos primeras secciones del Ferro-Carril se abrieran al servicio público el primero de Mayo, y que era conveniente que la Comision por sí ó por un representante concurriera á presenciar el acto.

La Comision no iba á recibirse de las secciones terminadas, prévio estudio y exámen respecto de la construccion, puesto que de antemano se *ordenó* por el Ministerio que se pongan al servicio público [illegible]. El primero de Mayo, es decir, al dia siguiente se participó tal resolucion á la Comision [illegible]

[illegible]

...ceder al análisis minucioso del mensaje, por no conceptuarlo necesario para nuestro objeto.

Basta con lo dicho para demostrar que puede producir algo bueno la interpelacion referida.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 19 DE JUNIO

Presidencia del señor Frias

A las dos de la tarde se abrió la sesion con cincuenta y cinco Diputados presentes.

Asuntos entrados:

Un mensage del P. E., que ya conocen nuestros lectores, sobre la licitacion para la explotacion del Ferro-Carril á Tucuman.

El Diputado Dávila, como autor de la interpelacion á que dió lugar este mensage, pidió la palabra para impugnarlo.

De las esplicaciones del Ejecutivo, resulta que la licitacion se llenó en todas sus partes, pero que apesar de esto, ella se vió entorpecida, faltando la resolucion gubernativa por la cuestion de los durmientes que debian colocarse en la línea, los cuales deberán ser de quebracho colorado, segun lo últimamente resuelto por el Ejecutivo.

Manifestó que en esta parte las esplicaciones del Ministerio no le satisfacian completamente.

El P. E. manifiesta que está firmemente resuelto á cumplir el decreto de 14 de Febrero sobre cambio de durmientes, única cuestion que ha obstado á la resolucion del asunto, y en seguida manifiesta tambien que consultará al Congreso algunos puntos respecto de otras dificiencias de la ley de licitacion.

Como mientras no se resuelva administrativamente la licitacion, la ley no se puede reformar, la declaracion del Ejecutivo va á ocasionar perjuicios, pues los proponentes tienen derechos adquiridos y protestarán con justicia.

Agregó, que era urgente la reparacion de la línea pero que no era posible emprender obras sérias cuando estábamos en vísperas de entregar la esplotacion de la línea á una empresa, á cuyo cargo están mucha parte de ellas. De ahí la necesidad de resolver el asunto, como lo prescribe la ley del Congreso.

Que por otra parte habian reparaciones y construcciones que son á cargo del gobierno, pero que no era tampoco posible votar fondos porque no se conoce su costo probable. Que para acometer esas obras vitales para el ferro-carril era indispensable que el P. E. trasmitiese los informes y presupuestos del caso.

Que con placer habia visto que el P. E. habia destinado con fecha 7 del presente las ganancias del ferro-carril al entretenimiento de la línea, cuya idea la tuvo en vista en Mayo cuando principió la interpelacion.

Citando en su apoyo varios documentos, concluyó proponiendo el siguiente proyecto de minuta, que dijo respondia á los propósitos manifestados.

Al Poder Ejecutivo:

La Cámara se ha impuesto con interés del mensaje con que el P. E. se ha servido contestar á las esplicaciones que le fueron pedidas respecto al ferro carril Central Norte ó las medidas convenientes que hubiese librado para mantener en buen pié el material de esplotacion, y finalmente el estado en que se encuentra el espediente de la licitacion para su arrendamiento, que se inició el 31 de Diciembre del año ppdo.

Persuadida la Cámara de la apremiante urgencia que hay en resolver aquel grave asunto á fin de que se practiquen cuanto antes las refacciones que la via y tren rodante requieren para quedar en perfecto estado de esplotacion, me ha encargado significarle al P. E. pidiéndole al mismo tiempo se sirva prestarle su preferente atencion.

Así mismo me ha encargado solicite del P. E. el presupuesto de los gastos á hacerse en la reconstruccion y obras complementarias concernientes al ferro carril, y que por la ley de licitacion son á cargo del Gobierno.

El mensage del P. E. demuestra evidentemente que el ferro-carril demanda con urgencia la seccion reparadora del Gobierno y es con el propósito de poner á su alcance los elementos necesarios que la Cámara recaba los datos y noticias á que me he referido.

Dios guarde á V. E.—*Adolfo E. Dávila.*

Suficientemente apoyado, pasó á la Comision de Hacienda.

Varios comerciantes de Concordia, Gualeguay y Gualeguaychú piden la reforma de la ley de moneda y que esta sea acuñada en el Extrangero (A la Comision de Hacienda.)

Don Exequiel Ramos Mejía propone construir un muelle en el puerto de Bahía Blanca (A la Comision de Peticiones.)

D. Agenor Chenaut, por varios, solicita el pago de varios créditos (A la misma Comision.)

Doña Luisa Alsina reitera su pedido de pension. (A la misma Comision.)

El Diputado D. Jaime Vieyra solicita permiso para faltar á las sesiones de este año. (Se le concedió sobre tablas.)

Un proyecto [illegible] construccion de un puente de fierro en el rio desaguadero, que divide las provincias de San Luis de la de Mendoza. Brevemente fundado por su autor, pasó á la Comision de Hacienda.

Un proyecto del Diputado Balza acordando á los deudos comprendidos en la ley de pensiones, el plazo de un año para solicitarla del Congreso.

Fundado por su autor, se destinó á la Comision Militar.

Un dictámen de la Comision de Peticiones en el proyecto del Senado reformando la division del Cuerpo de Taquígrafos del Congreso. Las modificaciones fueron aceptadas sobre tablas, sin observacion.

Al tratarse de este punto, la Cámara autorizó al Presidente, por pedido del mismo, para dar las gracias á los taquígrafos por el esfuerzo realizado haciendo conocer al dia siguiente, todos los debates de la cuestion Corrientes.

Un dictámen de la Comision Militar en las solicitudes de la viuda del Comandante Undabarrena y [illegible] de Da. Juana Manuela Gorriti (á la órden del dia próximo.)

El Diputado Villafañe hizo mocion para nombrar una Comision encargada de estudiar el Proyecto de Código Penal. Así se resolvió.

Entrose á la órden del dia, formada por el proyecto de nuevo Reglamento de la Cámara.

Su discusion se aprobó hasta el artículo 30 del proyecto, pasando la Cámara á cuarto intermedio. Vueltos á sesion, se aprobó hasta el 58, levantándose en seguida la sesion.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 19 DE JUNIO

Presidencia del Dr. Belgrano

Con asistencia de 41 Diputados se abrió la sesion.

Al entrar á la órden del dia, el Diputado Varela (D. Luis) pidió que se empezara á discutir, primero que los otros el proyecto sobre la quema de los 75.000,000 de pesos m|c. que el Banco de la Provincia adeuda á su oficina de cambio.—Esta mocion fué aprobada por una gran mayoria.

Leido el proyecto, cuya sancion proponia la mayoria de la Comision de Finanzas, habló el Diputado Heredia á nombre de esa mayoría.

Dijo que su espíritu habia estado indeciso antes de poner su firma al proyecto; pero que despues de estudios detenidos se habia convencido que era una medida altamente conveniente.

Refirió el orígen de estos tres millones de fuertes que provienen de una ley del año 73, en la que la Legislatura autorizó al Directorio del Banco para emitir doce millones de pesos fuertes y tomar tres millones de la oficina de cambio para aumentar su reserva metálica. Inmediatamente despues de vender unos fondos públicos que por esa misma ley se autorizaba á negociar en el esttrangero, el Banco debia restituir esos tres millones á la oficina de cambio.

Agregó que la abundancia de papel moneda era evidente; que mensualmente despues de descontar con liberalidad quedaban en caja de 12 á 15 millones. Que las emisiones en gran parte solo se habian hecho para hacer empréstitos á los Gobiernos y que por consecuencia estos billetes habian venido á aumentar el papel en circulacion sin necesitarlo el comercio.

Que la abundancia era tal que podrian quemarse mas billetes sin alterar en nada la circulacion; que la depreciacion de la moneda habia provenido del abuso de las emisiones, que nuestro papel se habia depreciado desde la instalacion del Banco hasta la creacion de la oficina de cambio en un dos mil quinientos por ciento.

Terminó diciendo que el Directorio del Banco de la Provincia y el comercio aprobaban el proyecto en discusion.

Tomó la palabra el Diputado Enciso para informar por la minoria de la Comision.

Segun él los Ministros habian declarado en la Comision que este era uno de los proyectos que presentaban para la reforma económica de la Provincia.

Aun cuando creia que el proyecto no podia responder á lo que se proponian sus autores, esto no le estrañaba porque en las cuestiones económicas lo mismo que en las constitucionales, podrán haber opiniones en pró y en contra de un punto, fundadas en razones atendibles.

El pueblo quiere remedios que produzcan efectos inmediatos y por eso le agradan los proyectos que se dice tienen esos efectos; pero que á él le parecia que los únicos medios de curar estas enfermedades eran higiene moral administrativa, equilibrio de los presupuestos con las entradas y fé en el porvenir.

Los fundamentos del proyecto son dos: uno moral y el otro económico.

En cuanto al primero, aun sancionado el proyecto no se cumpliria la ley, pues el modo de cumplirla seria entregar á la oficina de cambio los tres millones en oro.

El principio económico que dice, que disminuyendo la cantidad de papel su circulacion, aumentaba su valor, no era absoluto; y que esto lo variaba si se sancionaba el proyecto bajando el oro por dos ó tres dias debido al agio que conservaría en seguida su valor actual.

[illegible]

...ticipaba de esas ideas porque en tiempos mas difíciles cuando la Provincia estaba separada de la Confederacion tenia ochenta millones de déficit y ella se habia salvado hasta llegar al estado próspero en que se habia encontrado hasta hace muy poco tiempo.

Aconsejando el rechazo del proyecto, la minoria de la Comision proponia en su reemplazo la aprobacion de uno sobre la prolongacion del ferro-carril del Oeste, para invertir los setenta y cinco millones.

El Ministro de Hacienda siguió al Diputado Enciso en el uso de la palabra.

La quema dijo, ha de encontrar indudablemente resistencias, porque vendria á herir á los deudores del Banco, que eran muchos, por la valorizacion del papel, ocasionando entonces mas dificultades para conseguirlo y libertarse de las deudas con el Banco.

La quema se hará sin dificultad, pues como habia dicho el Dr. Heredia existia abundancia de papel y que esto lo probaba la cantidad que habia en las cajas del Banco, apesar de la liberalidad con que descuenta.

El comercio no será perjudicado con la medida que se propone; porque el Banco de la Provincia prestaria mas servicios á los que no son comerciantes; que descontaba á particulares para sustentar el lujo, y que el Banco habia cubierto no solamente el déficit de los gobiernos sino tambien el de muchos particulares.

Los comerciantes no ocurren al Banco muchas veces por los privilegios que goza.

Hay en el Banco como dos cientos millones de deudas en cuestion, y ciento cincuenta de individuos que renuevan trimestralmente pagando solamente intereses.

Hizo una historia del papel moneda en diversos países.

Terminó su discurso diciendo al Diputado Enciso que no era posible cumplir estrictamente la ley del 73, y que se cumpliera siquiera parcialmente.

Se pasó á cuarto intermedio despues del cual habló el Diputado Luis Varela.

El discurso de este Sr. fué en su mayor [illegible] lectura de cifras que no pudimos retener [illegible] que pretendió probar con todas estas cifras que entre nosotros cuando se hacian emisiones, el oro disminuia y que cuando se retiraban el oro aumentaba.

El oro aquí, dijo, es una simple mercancia, cuyo valor aumentaba en invierno y disminuia en verano porque necesitándose sólo para el comercio esterior, en tiempo de la cosecha se podia pagar en el estrangero con los productos del pais.

Y que era incierto que el oro fuera ahora mas caro que en cualquiera otra época, pues en 1840 habia subido la onza hasta 570 ps. m|c. Entonces no habia cosechas, los ciudadanos emigraban y tenian que llevar oro, porque en el estrangero no podian comprar con papel de Buenos Aires.

Iba á continuar su discurso, pero encontrándose enfermo, pidió que se pasara á cuarto intermedio ó se levantara la sesion para poder seguir hablando.

El Presidente levantó la sesion citando á la Cámara para el Viernes á fin de continuar la discusion del proyecto.

SECCION LITERARIA

Cada uno manda en su casa

I

No sé precisamente en que año del pasado siglo vino de España á esta ciudad de los Reyes un mercedario, fraile de mucho peso y gran cogote, con el título de Visitador General de la Orden. Lo de la fecha importa un pepino; pues no porque me halle en atrenzos para apuntarla con exactitud deja de ser auténtico mi relato. Y casi casi me alegro de ignorarla, porque así libro de poner en letras de molde el preclaro nombre de un arzobispo.

Traia el padre visitador pliegos del rey y rescriptos pontificios que lo acordaban un sin número de atribuciones y preeminencias. Los hijos de Nolasco lo recibieron con grandes festejos, loas y mantel largo, novillos en la plazuela, *cofradias y palmucos* [?] y qué se yo que otras boberias.

El ilustrísimo arzobispo, mas que por agasajo al huésped por desentrañar hasta que punto se estendia su comision, fué á visitarlo con gran ceremonia y lo comprometió á que tres veces por semana habia de almorzar juntos en el palacio arzobispal.

Para encarecer la importancia del fraile nos bastará apuntar que tenia el tratamiento de excelencia, segun lo testificaban papeles y pergaminos. Presumo que era tanto ó mas personaje que el Nuncio Monseñor Vanutelli, de grata recordacion porque metió en vereda á tanto y tanto ministro del altar que andaban un sí es no es descaminados.

La primera mañana en que debian almorzar en cordial compaña el ilustrísimo y el excelentísimo, vino el coche de aquel á la puerta de la Merced, poco antes de las ocho, y el Visitador se arrellanó en los mullidos cojines.

Llegado al salon del diocesano y despues del cambio de saludos y demas borondangas de etiqueta social, dijo el Visitador:

Por no hacer esperar á su ilustrísima hémo venido sin celebrar el santo sacrificio.

—Pues tiempo hay para que su excelencia cumpla en mi Catedral la obligacion.

[illegible] al mercedario y por el patio de los Naranjos pa[illegible] revistióse y, ayudado por un monacillo, dijo misa en el altar mayor.

Cuando á las nueve, se congregaron los canónigos en el coro y supieron lo que acababa de ocurrir, quisieron agarrar con las manos los cuernos de la luna. ¡Como!—gritaban furiosos—tener un fraile el atrevimiento de decir misa en *nuestro* altar mayor!

Aquello, para el orgullo de los canónigos, era una cosa que clamaba al cielo y no podia quedar así como así.

Despues de almorzar [illegible] tamales y pastelillos, *sancochado* [illegible] y otros apetitosos guisos de la cocina criolla, se despidió el comensal y entraron los indignados canónigos con la queja, y con sus aspavientos y recriminaciones le pusieron al bonachon arzobispo la cabeza como una olla de grillos.

[illegible]

La cuestion se hizo pública y llegó, como era natural, abultada con notas, apostillas y comentarios á oidos de su excelencia, quien por el momento adoptó el partido de no volver á pisar el palacio arzobispal, mientras le llegaba ocasion propicia para *sacarse el clavo.*

II

Y pasaron algunas semanas, y cuando ya nadie se acordaba de lo sucedido, amaneció un domingo y el Visitador se levantó muy risueño, diciendo que entre reja y ceja se le habia metido hacer en el acto una reforma en su iglesia.

Y convocando secretamente una docena de carpinteros, mandó que cercasen de tablas el altar de Nuestra Señora de la Antigua, que se halla situado cerca de la puerta, independizándolo de la nave central y del resto del templo.

Los domínicos disputan á los mercedarios la antigüedad de fundacion en Lima, pero es punto históricamente comprobado, que la primera misa que se dijo en nuestra capital fué celebrada por el religioso de la Merced fray Antonio Bravo, que en 1535 era ya el padre Miguel Orenes provincial ó comendador de la órden; y que cuando, en 1541, fué asesinado el conquistador Pizarro los mercedarios, á quienes se tildaba de almagristas, tenian ya casi concluida la fábrica del convento é iglesia, invirtiendo en ambas la suma de setecientos mil pesos. Sigamos con la tradicion.

Los frailes murmuraban *sotto voce* que á su excelencia se le habia barajado el seso; pero el respeto les impedia hacer la mas lijera observacion al mandato del superior.

Al dia siguiente, estuvo terminado el cerco y con su respectiva puertecita. Los obreros habian trabajado toda la noche.

Era ese el primero de los tres dias de rogativas que preceden á la fiesta de la Asuncion del Señor y, segun rito, el arzobispo y su coro de canónigos iban por turno á las iglesias grandes. Aquel lúnes la ceremonia correspondia á la Merced.

El comendador, con todos sus conventuales, salió á la puerta del templo á recibir solemnemente la visita; pero su excelencia se quedó tras la cancela.

La comitiva iba á dirigirse por la nave central, en direccion al altar mayor, cuando el Visitador le atajó el paso, diciendo:

—Alto ahí, que no es ese el camino.

Y volviéndose hácia el arzobispo, añadió:

—Ilustrísimo señor. Pues los canónigos no hallan bien que un fraile celebre en *su* altar mayor, yo he resuelto que ellos no puedan oficiar sino en la puerta de *mi* iglesia.

—Pero, señor excelentísimo....balbucó el arzobispo.

—Nada, ilustrísimo señor. Cada uno manda en su casa.

—Y Dios en la de todos: hermano,—murmuró un maestro de capilla.

Y no hubo tutía. El Arzobispo y los canónigos dieron media vuelta y se dirijieron á hacer las rogativas en otro templo que, si no estamos mal informados, fué el de San Pedro ó el de la Concepcion.

Parece que los canónigos conservaron desde entonces tirria tradicional a los mercedarios y que no quieren perdonarles la arrogancia del Visitador. Buena prueba es que no han vuelto á celebrar las rogativas en la Merced.

RICARDO PALMA.

SECCION DE EXTERIOR

SITIO DE PLEWNA

(TRADUCCIONES ESPECIALES PARA «LA PRENSA»)

Diario de un sitiado

Mientras que á lo lejos los rusos estaban los caminos por los cuales podian llegar socorros á los turcos y que al rededor de Plewna estrechaban cada vez mas sus líneas, veamos lo que se hacia en esta ciudad.

Tenemos conocimiento que tres corresponsales [illegible]

[illegible] trasmitido del bloqueo á la caida de la plaza. Penetraremos pues con él entre los sitiados dejándole la palabra.

«El desastre de Telisch y de Gorny-Doubnik fué trasmitido al cuartel general de Plewna por un oficial y 4 soldados turcos enviados con esta mision al muchir por el general Gourko. Por más grave que fuera la situacion, y siniestras las consecuencias de la ruptura de las comunicaciones entre Plewna y Orkanié, no se dudó ni un instante que pudiera ser durable este estado crítico; y la creencia general fué que en Stamboul se harian los mayores esfuerzos para socorrer con prontitud á Plewna y evitar que pereciese esta poderosa y brava centinela que cubria con su ancho pecho desde tres meses atras, todo el oeste de la Bulgaria.»

«Sin embargo, el horizonte en todas partes se presentaba sombrío algunos dias antes, el estado mayor ruso envió desde el reducto de Griwitza á Osman-Pachá, 4 números del *Times* y 2 del *Daily News*, al márgen de los cuales se habia escrito con lápiz azul y en caracteres gigantescos esta noticia: «Grande derrota de Mouktar-Pachá». Una serie de telégramas y correspondencia provenientes de Asia anunciaba que el Norte de Kars el generalísimo del ejército turco, habia sufrido una gran derrota y perdido 20,000 hombres y 80 cañones. Se leia tambien en aquellos periódicos que por esta parte del Danubio, Suleyman-Pachá se encontraba en la imposibilidad de avanzar; y algunos despachos datados en Schipka con la firma de Reouf-Pachá, anunciaban al Seraskier que la nieve caia desde tres dias atrás é impedia momentáneamente la marcha de las operaciones.»

«Tal era la situacion general de la plaza cuando los ejércitos ruso y rumano, decididos á no llevar mas ningun ataque á viva fuerza en su contra, rompieron sobre la ciudad y los reductos que la defendieron el fuego de un vivo bombardeo.»

«El 23 de Octubre á las tres de la tarde los rusos nos saludaron con la primera granizada de granadas que vino con un ruido formidable á fundirse por todas partes sobre Plewna.»

«Confiando en el valor de sus soldados, ya mas que probado, Osman-Pachá lejos de temer los ataques contra sus tabias, deseaba ardientemente que los rusos renovasen sus tentativas.»

«El bombardeo se efectuaba todos los dias á horas casi regulares, por la mañana, despues del medio dia y á la tarde. En la tarde las horas variaban un poco. Como Plewna no tenia tropas eran los enfermos, los heridos y la poblacion búlgara que soportaban el bombardeo. En el ejército ruso se sabia que allí existian depósitos de armas y municiones, y es por esta razon que se tiraba sin cesar sobre las mezquitas, donde se suponian ocultas. En los primeros tiempos los deterioros fueron de mediocre importancia y nadie se preocupó de ponerse al abrigo; pero cuando se hizo la [illegible] de las víctimas y se vieron mujeres heridas y filas de soldados enfermos tomados de enfilada en los departamentos donde estaban acostados y ser muertos instantáneamente, la mayor parte de los habitantes tuvieron miedo y se refugiaron en las iglesias, las primeras que lo hicieron fueron las mujeres á instalaron sus niños. Se llevaron colchones, cobertores, y aun se hizo la comida en aquel lugar santo. En otro tiempo humeaba el incienso sagrado ahora era el de la sopa. Era una cosa bien triste ver aquel amontonamiento de gente que se resguardaba contra las bombas, pero el aspecto de aquellas iglesias, sobre todo en la noche, cuando mil bujías iluminaban la nave, los lados laterales y la puerta principal, era de un aspecto tan pintoresco que es sensible que el lápiz de un maestro no haya estado allí para poner esas escenas á la vista del mundo entero.»

«Era inaudito las historias fantásticas que sobre Plewna se contaban en las iglesias. Los búlgaros aunque estimaban á Osman Pachá y no tenian ninguna queja contra los turcos hacia cinco meses, deseaban vivamente que el ejército ruso entrase en la plaza cuanto antes. Los rumores que corrian impregnados de entusiasmo tomaban una circulacion admirable y cuando se demostraba que tal relato de sensacion era una enorme simpleza, se os replicaba generalmente: «Parece que el que ha dado la noticia en la ciudad, es un paisano que ha pasado las líneas enemigas.» Lo que hay de verdad es, que despues de la pérdida de Telisch, Osman no tuvo comunicacion alguna con Constantinopla ni Orkanié. En repetidas ocasiones se tentó de enviar á Schevket-Pachá órdenes con algunos emisarios pero aquellas tentativas fracasaron siempre merced á la vigilancia rusa. Plewna se habia transformado en un sepulcro.»

«La mayor parte de las familias turcas dejaron la ciudad llevando todo en sus arabas, y el último convoy de esas pobres gentes detenido por el bloqueo en Dolni-Doubnik, habia retrogradado hasta el puente de la Vid y esperando de un momento á otro poder partir, campaban en medio de los campos.»

«Estas familias son las que mas han sufrido durante los dos meses y medio de sitio. Los niños estaban descalzos, los vestidos de las mujeres turcas, usados y en girones presentaban un mal aspecto. Estos infelices en su ruda miseria ni aun pensaban en ocultar su rostro, como su religion se lo ordena, de las ávidas miradas de los transeuntes.»

«Hácia el 1° de Noviembre el frio empezó á recrudecer con una intensidad sin igual; la leña faltaba. Para calentarse por la noche en las trincheras, arrancaban á fuerza de pico [illegible], los soldados [illegible] colina, las cepas de vid que trasportaban al hombro á las tabias. Los viñedos no existen ya á dos ó tres leguas en contorno de Plewna. Tendrán los paisanos que esperar tres años la cosecha.»

«El alimento de los soldados consistia en un pan de una libra ó poco menos, hecho con harina de trigo y maiz, en 250 gramos de carne de buey de una malísima calidad.»

«Se mataban, en efecto para el alimento del ejército, bueyes que habian servido para conducir á Plewna las arabas que llevaban las municiones y los aprovisionamientos. Estas desgraciadas bestias amontonadas, al salir de la ciudad [illegible] conduce al Vid, no encontraban nada que comer y morian cada dia por centenares [illegible] de alimento á los perros famélicos que se disputaban furiosos [illegible]»

«La distribucion [illegible] puntos de la ciudad, pero los [illegible] volvian solo muy tarde al campamento [illegible] preparaban para la mañana una pitanza [illegible] consistia en una sopa. Sobre una piedra llana y ancha [illegible] ponian en agua caliente con un puñado de [illegible] do esto todos [illegible] ingredientes [illegible] comia [illegible] el estómago hasta la tarde [illegible] vieron las tropas [illegible] los turcos no lo beben.»

(1) Este corresponsal fue un condenado [illegible] evadido de Noumea llamado Oliver Pain. Primero fue guardado como prisionero de guerra por los rusos que creian ver en él un oficial del mas alto mérito que habia contribuido á la bella defensa de Plewna, mas tarde fue reclamado por el Gobierno Suizo á instancias del Sr. Rochefort.

(Se concluirá este capítulo.)

BOLETIN DEL DIA

Plewna—Hoy comenzamos un nuevo capítulo sobre Plewna.

Es el penúltimo y no desmerece á los anteriores en palpitante interés.

Cuestion Argentina-Chilena—Diarios y cartas que hemos recibido de Chile, nos hacen conocer algunos detalles, sobre la cuestion de límites que se discute entre esta República y la de Chile.

El 4 del corriente, hubo de tener lugar una interpelacion hecha por un Diputado al Ministerio, la que no se efectuó por no concurrir los miembros que la forman.

Ya informamos á nuestros lectores de la interpelacion que pocos dias despues se hizo al Ministerio.

Ahora se preparan dos mas.

El tratado hecho con este Gobierno por el Sr. Barros Arana, Ministro Plenipotenciario, fué aceptado por el Gobierno en el Poder Ejecutivo, no teniendo otro voto en contra que el del Sr. Alfonso, Ministro de Relaciones Exteriores, por lo que pasó á la resolucion del Consejo de Estado quien lo rechazó votando en contra de esta medida los Sres. Varas Concha y Lastarria.

El Sr. Barros Arana, ha sido destituido del cargo de Ministro Plenipotenciario de la República Argentina y del Uruguay como tambien del Imperio del Brasil.

De *El Mercurio* de Chile tomamos las siguientes apreciaciones sobre el Sr. Barros Arana.

—Por último correo á la República Argentina se han mandado sus cartas de retiro al señor Barros Arana, ministro chileno en el Plata.

¡Necesitamos decir que aplaudimos con el pais entero esta medida que era de decoro nacional hacia ya mucho tiempo!

Aunque tarde, se impide por lo menos que el señor Barros siga cometiendo desaciertos en la negociacion con la República Argentina.

El retiro de nuestro plenipotenciario en el Plata, aunque un poco tardío, merece, sin embargo, ser contado como una prueba de aquiescencia á la opinion pública.

Desde que se vió que á las insuperables dificultades de su mision se unian las que por su propia cuenta habia tenido la desgracia de procurarse el señor Barros Arana, no ha habido quien no desee la pronta vuelta á sus penates del malogrado diplomático. Si no fuera que el honor de Chile ha padecido tanto con el ministro representado por nuestra legacion en la capital del Plata, seria de pedir al mas regocijado de los redactores del *Fígaro* una piecesita sobre el tema de nuestras desventuras al otro lado de los Andes.

Datos estadísticos—A continuacion publicamos la estadística del movimiento de carga y pasageros en la línea del ferro-carril á Campana durante el mes de Abril ppdo.

Pasageros de 1ª clase	$	85699	
« « 2ª «	«	97830	4 rls.
Telégramas	«	3158	
Carga	«	173261	4 rls
Encomiendas	«	16175	
Boletos de abono	«	5955	
Caballos	«	1850	
Vacas	«	800	
Total	$	384720	

Gas y Aguas Corrientes—La Municipalidad del Tandil ha sometido á la aprobacion del Gobierno un contrato presentado por los Sres. Lardenois y Sabaria para proveer á esa localidad de alumbrado á gas y aguas corrientes.

Los solicitantes proponen extraer el agua de un manantial distante dies cuadras del pueblo y servir gratuitamente á todos los edificios públicos existentes y que en adelante se construyan y colocar una fuente en la plaza principal, quedando todas las obras á beneficio de la Municipalidad y en [illegible] á los veinte años.

El consumo particular de agua se cobrará á razon de veinte pesos por mil galones.

En cuanto al alumbrado á gas proponen iluminar gratuitamente la plaza principal y los frentes de los edificios públicos, y su interior por la mitad del precio que establecen que es de 140 $ por mil piés cúbicos.

La empresa colocará trescientos faroles en las vias públicas, cobrando por este alumbrado el valor del impuesto de la materia.—Todas las obras quedarán terminadas á los dies y ocho meses de firmado el contrato.

La Municipalidad en un estenso informe pide al Gobierno la aprobacion del contrato por las grandes ventajas que de él redundarán en beneficio del municipio.

El capitan Pardo—Este distinguido oficial argentino, de la guerra del Paraguay y que hizo su carrera en el 3 de línea hasta la revolucion de Setiembre de 1874, parte hoy para Europa en el *Magellan* con licencia de su gobierno.

Fiesta de San Luis—El Consejo General de Educacion ha dispuesto que los maestros y maestras cumplan con el reglamento en la parte que dispone que los colegios no concurran á la fiesta de San Luis Gonzaga en la Iglesia Metropolitana, pues se perturba el órden diario de las funciones escolares.

Registros de estrangeros—Ayer entregó el Gobierno á la Municipalidad los Registros en que se ha de levantar el Padron de Estrangeros, para las próximas elecciones Municipales.

Complot para un envenenamiento—Como se informarán nuestros lectores por el parte que transcribimos á continuacion del Comisario de la 19ª Seccion Policial, casi ha sido víctima de una venganza el Sr. D. Juan Romero.

He aquí el parte:

JUNIO 18 DE 1878—*Al Sr. Gefe de Policia D. Domingo Viejobueno*—En la «Fábrica de Gas» establecida en la calle de Defensa, al llegar á la de Santa Felicitas, hay una pieza en la cual se encuentra colocada la máquina para hacer el gas y purificarlo.

Son encargados de este trabajo D. Juan Romero y D. Eduardo Sprat.

Tienen como peon á Cárlos H. Abbat.

Solo á estos tres, como trabajadores, les es permitida la entrada á aquel parage.

Como encargado tiene entrada el mayordomo D. Juan Collell.

Ahora bien, en la noche del Domingo se ocupaba en trabajar D. Juan Romero.

Hervia en una pava que habia allí un cocimiento de cascaras de cacao, con que se alimentaba.

Estaba tambien allí Abbat y como entre éste y Romero habia habido cuestiones de palabras anteriormente, parece que el primero trató de vengarse del segundo.

Para ello, segun Romero, Abbat finjió dormir recostado en la mesa donde estaba la pava, y en un momento en que Romero salió de la pieza, echó dentro de aquella algun ingrediente nocivo.

En el acto de regresar Romero, se levantó y fué á dormir como de costumbre.

Romero calentó su té, y cuando fué á beberlo, encontró que tenia un gusto poco agradable.

Como Abbat le hubiese amenazado vengarse, desconfió que lo hubiese hecho depositando, como antes se ha dicho, algo en el cocimiento que pudiera dañarlo.

Tomó el contenido de la pava depositándolo en una botella, y se presentó en esta Comisaria manifestando lo que queda dicho.

Dicha botella con el líquido ha sido enviada á la Oficina de Depósito.

Don Juan Collell, encargado de la fábrica declara que oyó cuando Abbat amenazó á Romero.

D. Eduardo Sprat tambien tiene conocimiento del hecho.

Abbat niega haber intentado hacer daño á Romero.

Dice tambien que no ha depositado en la pava á que se alude, ingrediente alguno.

Sin embargo se ha constituido en arresto á disposicion de V. S.

Es norte-americano, de 21 años, soltero, jornalero, no sabe leer, 2 años de residencia.

Su captura no se ha comunicado.

Dios guarde á V. E.—[illegible]

Juris de campaña—Mañana saldrá el nombramiento de las personas que componen los juris de campaña que han de entender en los reclamos que se interpongan por los avaluos de Contribucion Directa y Patentes.

Conferencia—Ayer siguió la conferencia entre el Ministro de Relaciones Esteriores y el Dr. Elizalde.

Nos consta que en estas conferencias se trata sobre un asunto de alta trascendencia.

Paraguay—El Encargado de Negocios Argentino en el Paraguay ha comunicado al Ministerio de Relaciones Esteriores, haberse suspendido la clausura del puerto para las procedencias del Brasil y la Banda Oriental.

La cañonera «Uruguay»—El comandante militar de Martin García ha comunicado á la Inspeccion General de Armas que el 12 del corriente fondeó en el puerto de la isla la cañonera *Uruguay* y que de acuerdo con el comandante Guerrico ha dispuesto que una parte de la capilla, mientras dure la pintura del buque, sirva de alojamiento á los aspirantes de la Escuela Naval, los cuales van á instruirse en el tiro de cañon al blanco.

Mensage—El P. E. de la Nacion dirigió ayer al Congreso Nacional el mensage que publicamos á continuacion respecto á la comunicacion directa que se trata de establecer entre este puerto y Nueva-York.

BUENOS AIRES, JUNIO 19 DE 1878.—*Al H. Congreso de la Nacion*—El H. Congreso dictó en 18 de Agosto de 1865 una ley acordando una subvencion de ps. fts. 20,000 á la empresa que estableciera una comunicacion mensual directa entre Buenos Aires y Nueva York.

Esta subvencion á pesar del tiempo transcurrido ha quedado sin aplicacion por que no ha sido posible obtener el establecimiento de esta línea. Pero puedo hoy decirse que su existencia se halla asegurada por haberse organizado en los Estados Unidos una compañía que tiene recursos suficientes para el objeto y que cuenta ademas con el alto patrocinio del Gobierno de aquella República.

En este concepto el P. E. ha manifestado al Sr. Ministro Plenipotenciario de los E. U. que puede contarse con la subvencion designada en la ley de 1865 y que pedirá ademas al H. Congreso un aumento hasta la cantidad de ps. fts. 25,000 anuales, por haberlo aquel indicado como necesario.

Esta breve esplicacion basta para fundar el proyecto de ley que el P. E. tiene el honor de acompañar.

Por lo demas seria inútil mencionar las ventajas que traerá el establecimiento de esta línea de vapores que nos [illegible] comunicacion segura y rápida con un gran país [illegible] que nuestras materias primas pueden [illegible] mercado. Dios guarde al H. [illegible] N. AVELLANEDA. [illegible]

Proyecto de ley—El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1° Autorízase al P. E. para estender hasta pesos fuertes 25,000 la subvencion ofrecida por la ley de 18 de Agosto de 1865 á la línea de vapores que se establezca entre Nueva-York y Buenos Aires.

Art. 2° Comuníquese etc. [illegible]

Nombramientos—Ayer salieron los decretos relativos al nombramiento de Ministro de la Suprema Corte de Justicia Federal y Procurador General de la Nacion.

Como lo anunciamos ayer, el primer puesto será desempeñado por el Dr. D. Uladislao Frias y el segundo por el Dr. D. Eduardo Costa.

Congreso de Juristas Americanos—Hemos recibido cartas de Lima, dándonos algunas noticias sobre la reunion del Congreso de Juristas Americanos que tuvo lugar allí el 29 de Mayo.

Esas noticias son las siguientes.

Celebró sesion á las dos de la tarde.

Presidió los trabajos el señor Urburu, plenipotenciario de la República Argentina, por enfermedad del presidente, señor doctor Arenas, como lo manifestó por medio de un oficio.

Concurrieron ademas los señores Godoy, Flores, Riofrio, Vazquez, Naranjo y el secretario señor de Lama.

Discutida y aprobada el acta de la sesion anterior se leyó un oficio del señor Bravo en q° manifestaba la necesidad que tenia de ausentarse por tres semanas.

En seguida se dió lectura al proyecto presentado por la comision de Derecho internacional privado, que versa sobre jurisdiccion nacional, respecto á los delitos cometidos en paises estrangeros.

Despues de una detenida discusion en que tomaron parte todos los señores asistentes, se aplazó para la sesion en que se procederá á votar.

Ultimamente se dió cuenta de un oficio del señor ministro de relaciones esteriores, trascribiendo otro del excelentísimo señor secretario del interior y relaciones esteriores de los Estados Unidos de Colombia, en que comunica que el Poder Ejecutivo de la Union, trasmitirá sus órdenes ó instrucciones al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario que tiene acreditado en el Ecuador, para que concurra como su delegado al Congreso de jurisconsultos americanos.

Siendo la hora avanzada se levantó la sesion.

Eran las cinco de la tarde.

Legacion mejicana á la América del Sud—Dice el *Diario Oficial* de Méjico del 11 de Abril:

«Hoy deben haberse embarcado los señores Leonardo Lopez Portillo, ministro; Santiago Sierra, secretario; y Anselmo de la Portilla (hijo), oficial, para ir á desempeñar su mision diplomática á la América del Sud. Van directamente á Santiago de Chile.

Ferro-Carril del Sud—El Directorio del Ferro-Carril del Sud se ha dirigido al Gobierno de la Provincia pidiéndole tome una medida eficaz, para evitar las desgracias que continuamente ocurren en esa línea entre la Estacion Constitucion y Barracas, á causa de que con frecuencia se escapan del Asilo (que está cercano) muchísimos dementes, los que encuentran generalmente la muerte, destrozados por los trenes, conjuntamente con los empleados que pretenden salvarlos.

Menciona que no hace mucho tiempo, esa Empresa ha tenido que lamentar la pérdida de uno de sus mas excelentes empleados, pues viendo una infeliz muger que iba á perecer, llevada por una locomotora, se arrojó valientemente en su auxilio, obteniendo como premio por tan noble accion la muerte.

Censo—El Inspector de Escuelas Sr. Larrain ha sido encargado por el Consejo General para que levante un censo de las escuelas pertenecientes al distrito de Balvanera y en el que clasifique el estado de la enseñanza, etc. etc. y atienda á las quejas si las hay que interpongan los padres de familia ó el Consejo inspector respecto de los maestros.

Tesoreria Nacional—Recaudó en el dia de ayer la suma de $fts. 37.170 80 centavos de la manera siguiente:

En Letras 21,216 25—Al contado 36391 55—To[illegible] 7167 60—Importacion 23105 40—Exportacion [illegible] 26—Almacenaje y eslingaje 45 24—[illegible] 115 32—Derechos de Faros [illegible] 75 04.

La recaudacion del mes hasta la fecha importa la suma de [illegible] 80 centavos.

[illegible]—Del parte oficial del Gefe Policial de los lazaretos, tomamos los datos que van en seguida, sobre el crimen que ayer anunciamos á nuestros lectores, habia tenido lugar á bordo del vapor *Rosetti*, por el contramaestre [illegible] Ocana.

El *Pavon* traia á remolque el *Rosetti* para llevarle al Luján. Encargado de la maniobra en este buque iba Ocana. Habiéndose enredado el remolque el comandante del *Pavon* hizo detener la máquina de éste y le ordenó á Ocana le hiciera desenredar. Envió Ocana á efectuar dicho trabajo á un marinero y habiendo este pedido ayuda le envió al marinero Manuel N......para el efecto. No bien bajó este último cuando Ocana con el cono de la quindaleza que se remolcaba le asotó en la cabeza, haciéndole caer al agua donde desapareció.

Los golpes deben haberle ocasionado un desmayo lo que hizo que se ahogara mas rapidamente.

Casi víctima—En la calle de Florida núm. 467 existe un despacho de bebidas de propiedad de D. Daniel Perruchoni.

Anteayer se presentó un individuo y le pidió á este le sirviese cierta cantidad de caña del Paraguay, lo que hizo bebiéndola y al rato retiróse.

Mas no tardó en volver, todo descompuesto trayendo señales en el rostro de la agitacion mas grande.

Manifestó á Perruchoni que la caña, le habia producido grandes vómitos y dolores de vientre, por lo que este empezó á abrigar desconfianza temiendo estuviese envenenada y ocurrió con una porcion del líquido á una farmacia, donde hicieron el análisis y efectivamente resultó contener sustancias venenosas.

Visto esto dió parte al Comisario de la Seccion, quien hizo administrar al enfermo, un contraveneno que felizmente lo ha puesto fuera de peligro.

Todas las botellas que contenian igual líquido han sido pasadas al químico municipal para que proceda á efectuar su prolijo análisis.

Angel Di Giacomo—Este famoso sujeto de quien LA PRENSA se viene ocupando hace dias, ha sido pasado á la Penitenciaria con el desgraciado Cornelio, á quien perdió induciéndolo á cometer el crimen de que tienen conocimiento nuestros lectores.

Hemos obtenido preciosos datos sobre este hombre, y pronto los daremos á conocer.

Dementes—Cada dia aumenta el número de dementes que la Policia recoje.

Ayer han sido remitidos al Hospicio los individuos Andrés Menttio, Lozano Pereyra, Jaime Clarat y Domingo Rafetto.

Dos son italianos, uno argentino y el otro español.

El «Savoie»—Hoy debe partir este vapor con destino á Marsella y escalas.

El «Leibnitz»—Se cree que este vapor haya sufrido algun tropiezo en alta mar por que ya lleva varios dias de retardo. El 13 era esperado en este puerto.

El «Magellan»—Hoy partirá este vapor con destino á Liverpool y Burdeos.

Los restos del «Fulminante»—Todas las cosas marchan entre nosotros con una lentitud asombrosa.

Hace mucho tiempo que los señores Welles Hyde y Barles presentaron al Ministerio de la Guerra un proyecto por el cual se comprometian á extraer del rio Luján los restos del *Fulminante*, los cuales, como es sabido, ocasionan notables perjuicios á la navegacion.

No obstante la urgencia que habia en estraer sin pérdida de tiempo los restos de este buque, se nombró una comision compuesta del coronel Somellera y el sub-delegado del Tigre para que informe respecto á la mencionada propuesta.

Recien ayer se pasó el informe pedido al Ministerio de la Guerra aconsejando que debe aceptarse lo que proponen los señores Welles Hyde y Barles y es de esperarse que el Ministerio de la Guerra ordene á la mayor brevedad posible la estraccion de los restos de este buque.

Los señores proponentes en compensacion de su trabajo y de los gastos que hagan para llevar á cabo la estraccion, harán suyos todos los objetos encontrados con escepcion de los cañones y todo lo concerniente al armamento que será entregado al Gobierno Nacional.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Un niño, 8 dias, argentino, entró sin vida al depósito; Ramon espósito, 1 1|2 meses, id, neumonia; Un párvulo espósito, id, murió al nacer; Francisco Rendon, 54 años, español, ateroma aortica [?]; Laura Barbosa, 13 id, argentina, pericarditis aguda; Candelario Brizuela, 60 id, tumor blanco.

La lista de *La Chacarita* no se habia recibido en la Oficina de Sepultura hasta las dos de la tarde.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachará hoy por el *Proveedor* una remesa de inmigrantes con destino al Rosario.

Por el vapor *Júpiter* se enviará otra remesa á la Villa del Salto y por el vapor *Progreso* otra con destino á Gualeguay.

El vapor «Resguardo»—Ayer salió este vapor del Tigre despues de estar completamente refaccionado.

Ha sido puesto á disposicion del Gobernador del Chaco, quien en breve partirá á su destino.

Hotel de Inmigrantes—Actualmente existen en este establecimiento 97 inmigrantes de diferentes nacionalidades.

En Comision—Procedente de la Frontera se presentó ayer en la Inspeccion en comision del servicio mas el Sargento Mayor D. Eduardo F. Rodriguez.

Carta de ciudadania—Por el Juzgado Federal se ha espedido ayer las siguientes cartas de ciudadanía.

A D. Ramon Raschi, de nacionalidad italiano, á D. Lorenzo Mendez y Arturo Gonzalez, españoles y á D. Gualberto Guillermo Schonarmond aleman.

Colonia Resistencia—El Departamento de Agricultura recibió ayer informes detallados sobre los progresos alcanzados en esta colonia donde se espera este año obtener una abundante cosecha.

Patente de invencion—Por la oficina del ramo se ha concedido á D. Juan M. Rodriguez patente de invencion por el término de cinco años, por una nueva máquina de regar.

Propuesta de ascensos—El Inspector General de Armas pasó ayer al Ministerio de la Guerra las propuestas de ascensos hechos por el Gefe del Regimiento 4 de Línea á favor de la oficialidad á sus órdenes.

Servicio militar—Se han presentado en este mes en la Comandancia General de Armas los siguientes gefes y oficiales.

De la [illegible] el teniente coronel de la Plana Mayor Pasiva D. Luis Almando [?], el coronel de la frontera Santiago del Estero, D. Agustin Olmedo, el teniente coronel de la Plana Mayor Pasiva D. Salvador [illegible] y el sargento mayor del Batallon 8 de Infantería D. Jai[illegible] Figueroa en comision del servicio.

Procedente de [illegible] se han presentado el capitan del Regimiento 10 de Caballeria D. Damian Vera y el teniente 1° D. José Poviña.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	757·55	756	755·71
Termómetro centigrado	9	15·4	13·4
Direccion del viento	O-N-O.	N.	N.

El Barómetro marca *tiempo variable*.

SECCION DE SOLICITADAS

Sobre la sangrienta historia de un fondero

Sr. Redactor de «LA PRENSA».

En su número de ayer se refiere un hecho incierto sobre el crimen que tuvo lugar el Domingo.

El hecho empieza á referirse como si el hubiera tenido lugar en la calle de Cuyo, siendo que ha sucedido en la calle Piedad entre Callao y Rio Bamba.

Lo acontecido no ha sido tampoco dentro de fonda alguna. El asesinato tuvo lugar en plena calle cerca de la esquina de Rio Bamba, siendo incierto todo lo que se refiere respecto al Fondero, pues segun testigos oculares el Fondero es ignorante é inocente en tal crimen.

Los individuos Cornelio y Fortuna se trabaron en pelea, segun parece hallandose solos y ebrios, en el sitio que dejo dicho, ahí fué donde Cornelio le infirió la puñalada á Fortuna. Fortuna, probablemente hallandose herido corrió tras su adversario que huia en direccion á la calle Callao. Le faltaron las fuerzas y desfallecido cayó al llegar á la boca calle de Callao.

El Fondero á que se refieren los detalles del número de ayer se hallaba tranquilo en su casa sin que nada supiera de lo que acaecia en la calle, estaba pues, con varios de sus amigos jugando á los naipes.

En este estado sintieron de improviso que dos hombres corrian por la calle, y que al parecer algo sucedia, mas no hicieron atencion á lo que ocurria.

A la media hora mas ó menos se presentó en la fonda el individuo Pedro Parpado, y este comunicó á los presentes en la Fonda, que Cornelio habia herido mortalmente á Fortuna. Como todos eran conocidos y pensionistas nada mas natural que el Fondero le interrogó á Parpado donde estaba Fortuna contestóle este, que cerca de la Botica, en virtud de esto se determinó ir á ver al herido, sus amigos presentes en la Fonda, trataron de impedírselo; pero el insistió y salió hasta donde estaba el herido.

Llegado allí ayudó á prestar sus auxilios á Fortuna junto con otros que allí habia, vino á su casa en busca de paños y almohadas para favorecer al herido.

Cierto es, que le aplicó al moribundo un pañuelo en la boca; pero no con la idea de prohibirle hablar sino que fué con el fin de hacer presente al Dr. que se fijara haber si tapandole la boca un momento salia respiracion por la herida pues ella interesaba el pulmon á su parecer.

Este és el hecho de la verdad tal cual ha sucedido con respecto al fondero y al paraje donde tuvo lugar el hecho—BUENOS AIRES JUNIO 19 DE 1878—*Garantido*.

Aduana—Varias personas nos piden hagamos presente al Señor Administrador de Rentas porque causa ó debido á que influencias se halla aún al frente de la oficina principal del Resguardo el oficial D. Tristan Lascano, acusado de *estafa* y cuya causa se está tramitando ante el Juez competente.

Los honrados, y la moral administrativa, se hallan heridas, y se hace necesario adoptar un temperamento enérgico para con esos empleados que por sus actos se hacen indignos de pertenecer á una corporacion de tanta importancia.—*Garantido*

Parroquia de Balvanera—Los que firman, vecinos de esta Parroquia reunidos en Comision provisoria invitan á Nacionales y Estrangeros á una reunion que tendrá lugar el Jueves 20 del corriente á las 11 de la mañana en la Cancha calle de Rivadavia núm. 1201, con el objeto de nombrar la Comision Directiva que ha de iniciar los trabajos en las próximas elecciones municipales.

Jorge Morris, Manuel G. Llamazares, Juan J. Camelino, Miguel Duggan, Felipe A. Trejo, Luis Casalla, Ireneo Rebollo, H. A. Clausen, Juan F. Amico, Guillermo F. Gaebeler, Juan G. Ballesteros, José M. Calleja, Angel Escobar, José Benavides, Salvador O. Carvallo, Manuel Portos, Patricio Ham, Juan Bervell, Eduardo Zimmerman, Juan M. Costas, Manuel B. Laborde, Eduardo Casey, Joaquin Ramos, José Elordy, Juan Roverat, [illegible], Andrés Ginochio, Alejo Labarque, G. H. Clausen, Julio Lacroze, Francisco D. Segovia, Domingo Elicondo, Nicolás Lanfranco, Fernando Brenkhorst, Adolfo Kleugel, Eduardo Trittau y Green, Antonio Escobar, Eduardo Temperley, Estevan Castaing, P. Echeharne, Car. H. Hickm, B. Tribarnegaray, Juan Iribarne, Manuel Amaral, Cesario Mancini, Pablo Ferrari, Juan Fuente, Juan E. Taurel, Agustin Cano, Samuel [illegible], Emilio Carte, Juan Bustelo, [illegible], Gerónimo [illegible], Pedro [illegible], M. Larrondo, Benito Lynch, José Canaveri, José Muñoz, Guillermo Martinez, Santiago [illegible], Luis [illegible], Melchor Suarnabal, Antonio Benitez, [illegible], Mariano Mármol, C. Leguizamon, [illegible], Santiago Dubalde, Wenceslao Castellanos, Daniel [illegible]

Ocampo, Manuel Bacigalupo, Francisco Llanes, Aniceto Fuentes, Jacinto Fuentes, Luis Gasbaler (padre), Manuel Bonna, Juan Rissotto, Carlos Ludera, Carlos Bizzardi, Augusto Bordelois, Santiago B. Cabo, Daniel Dickman, Federico Romeo. J19v20.

TRADUCTOR PUBLICO
A. van GELDEREN
BELGRANO 66 y BALCARCE 59
perm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Junio 19. La actitud de la rueda ha sido hoy de espectativa y extraordinaria la calma que ha reinado en las operaciones á oro sellado, pues no pasó de $ ftes. 263,800 el total de las realizadas durante la hora oficial.

Los especuladores están pendientes de la resolucion de la Lejislatura de la Provincia en el asunto de la quema, para lanzarse de nuevo á sus operaciones.

El oro estuvo hoy más flojo que ayer aunque cerró al mismo precio á las 2 de la tarde.

Al contado se vendieron $ ftes. 91,800 fluctuando entre 31.15 y 31.20; cerró á este último precio.

Para fin de mes se hicieron $ ftes. 40,000 á los mismos precios que al contado pero cerró á 31.15.

Para fin de Julio $f. 95000 á 30.93 y para 31 de Agosto $f. 30,000 á entregar á 30.70.

Hé aquí el resúmen de las transacciones realizadas:

Al contado	$fts.	91000	á	31.20-31.15-31.20
Sábado 22	«	2000	á	31.30
Fin del mes	«	40000	á	3120.-31.15-31.20-31.15
Julio 2	«	5000	á	E 31.15
« 31	«	95000	á	30-93
Agosto 31	«	20000	á	E 30.70
	$f.	263800		

Despues de hora siguió el oro en baja; á las cinco de la tarde había vendedores para el Viérnes y para fin del mes á 31.15.

Títulos diversos de crédito—Hemos tenido regular movimiento en cédulas Hipotecarias, las que han continuado muy sostenidas; ventas:

Al contado 47000 serie A. 87 3[4 88 y 87 3[4.

Bonos de Tesorería Nacional: Siguen muy solicitados estos títulos; ventas al contado pf. 9650 á 70 y 70 1[4.

Puentes y caminos: Tambien muy solicitados y en suba: Se realizó un lote de pf. 2000 á 73 3[4 al contado.

Acciones del Banco Nacional: Algo mas flojas que ayer; se realizaron.

Al contado 50 Acciones á 57 y 57 1[8.

Fin del mes 16 id á 57 1[4. Total 66.

Fondos Públicos Nacionales: Sin transacciones; cotizacion de ayer 58 1[2 por p$. para los de uno por ciento de amortizacion los de 2 1[2 por p$. dichos de Buschental, última cotizacion 78 por p$.

Bonos Municipales de 1870 y 1874. Sin operaciones; última cotizacion 80 p$.

Billetes del Banco Nacional: Cotizacion del dia 8 del corriente, 30.90 con el oro á 31.30.

Certificados del Banco Argentino: fuera de hora se realizó hoy un lote de 114000 $ m[c. á 27 p$.

Plata sellada—Se han vendido hoy como 6000 soles á 36 1[4 centavos; queda vendedor á este precio.

En bolivianos nada se hizo; se ofrecia un lote á 23.70 $ m[c. habiendo comprador solo á 22 ps. á rles.

Chirolas, comprador á 86 1[2 centavos embolsadas y selladas por la Nacion; sueltas de 83 á 83 1[2 centavos.

Telegramas comerciales—MONTEVIDEO, *Junio 19 (A la Bolsa)* Sin entradas. Oro 247. Salen hoy para esa el *Jupiter* y mañana el *Rio de la Plata* y el *Siler*. Se reembarcaron para esa 500 pipas vino marcas Pujol y Furmana; se ignora si se vendieron.

MONTEVIDEO, *Junio 19 (A la Sala)* 2000 cueros americanos desechos á 51. Deuda Interna 2a. Série á 19, 500 barricas azúcar refinada Americana á 36. Descuentos de conformes á 5 1[2 bancario.

Saladeros—Se arreglaron hoy los siguientes negocios en frutos de saladeros.

3000 cueros de novillo de Villa Colon peso de 65 libras á 44 1[2 reales.

3300 id id del saladero de Laurencena, peso de 65 libras á 44 1[2 rls.

200 id id del saladero de Podestá en la Magdalena peso de 60 libras á 45 rls.

Aceite de Ballena—Los Sres. Rocca compraron al Resguardo de la Magdalena la ballena que hace poco fué arrojada por un temporal en aquella costa; y habiéndola beneficiado han sacado de ella como 20 pipas aceite que han vendido para exportacion, al precio de 38 ps. la arroba.

Lingotes de plomo—Hoy se han exhibido en la Bolsa de Comercio varios lingotes de plomo del peso de 70 libras cada uno, procedentes de la Fundicion de San Andrés de Chilecito en la Provincia de la Rioja, de propiedad de los Sres. Parchappe y Almonacid.

Han llamado la atencion por su buena calidad.

Vapores—Salen hoy los siguientes.

Para el Rosario, de Campana, el *Proveedor*.

Para Marsella, Génova y Nápoles, tocando en Montevideo, San Vicente y Gibraltar, el vapor francés *Savoie*.

Para Burdeos y Liverpool tocando en Montevideo y Vigo, el vapor inglés *Magellan*.

La correspondencia hasta las 10 1[2.

Mañana Viérnes saldrán:

Para el Salto y escalas el vapor *Silas*, para Montevideo el *Jupiter*, para Amberes y Liverpool el vapor inglés *Copernicus*, corr espondencia hasta las 12 1[2.

Banco Nacional—A continuacion públicamos el balance del Banco Nacional correspondiente á la quincena anterior.

ACTIVO

Edificio del Banco	333098 11
Fondos Públicos Nacionales	1271549 17
Billetes de Tesorería	10000 00
Letras y pagarés descontados	1842904 17
Deudores en gestion	1016616 75
Sucursales y otras cuentas	2271197 50
Existencia en caja	1273005 52
	$ 9000131 22

PASIVO

Capital	$ 8000000
Fondos de Reserva	313182 76
Depósitos á la vista y á plazo	300046 40
Id regulares	5177 07
Emision aquí y en las Provincias	390724 99
	$ 9000131 22

Vicente Ocampo
Presidente
Francisco A. Delgado
Gerente

V°. B°.
Melchor G. Rom
Inspector del G. N.

Importacion—Se siguen haciendo pequeños detalles de vino carlon marcas Lázaro y Odena á 1850 $ pipa despachada y á 45 pesos.... 200 bordalesas vino de Burdeos marca Coutens Freres á 1050 $.

En aguardiente americano de 38 á 40 grados, pequeñas ventas á 21 y 21 1[2 ps m[c galon. Se vendieron algunas tercerolas de frances especial de 40 grados á 24 $.

Aguardiente en damajuanas de 5 galones, de 120 á 125 segun clase.

Se ha hecho un fuerte detalle de ginebra en frasqueras ancla chica de W. Paats á 65 $.

500 frasqueras ginebra Real Holanda de Moller y Comp. á llegar á 150 $ m[c.

Continúa el detalle de bacalao en cajones á 200 $ el qq. Queso de Holanda se detallan á 33 $.

Velas de estearina se detallan á 1 1[2 $ paquete; artículo flojo.

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—JUNIO 19.

Cueros vacunos secos de matadero 165, 170, pda. id id campo 150, 160, id de potro secos matadero 40, 45, uno, id id campo 32, 33, id id salados 50, 52, id lanares matadero 23, 24 libra, id id campo 19, 22, id id desechos y borrega 15, 17, id id pelados matadero sin venta, id id pelados campo, 20, id corderos sin venta, id corderitos 10, 17, id de venados 115, 118, id nútria 10, 12 libra.

Cerda de potro 110, 115 @, id de vaca y porra 105, 110.

Sebo á estilo de embarque en pipas 53, 54, id id de id id bordalesas 53, 53, id de campo id, 48 50, id en panzas y cascos chicos 40, 45, id en rama y pisado 30, 32.

Aceite de potro 38, 40.

Lana súcia pasto fuerte 85, 90, id id sin carretilla 82, 88, id id con id 75, 82, id borrega sin id 85, 90, id con id 50. 70.

Pluma de avestruz atada 40, 50 libra, id id suelta 25, 35 id.

Trigo superior 145, 155 fanega, id bueno 135, 145, id regular 125, 135, id inferior 115, 125, id Candeal 120, 170, id de Chile 100, 120.

Maiz en espiga 45, 50, id desgranado 37, 50.

Cebada 35, 60.

Harina segun clase 27, 30 @.

Afrecho 16, 17 qq.

Pasto seco alfalfa 180, 250 tons. id id mezcla 150, 180.

No hemos tenido entradas en este mercado. se han tratado los siguientes negocios:

LANAS—300 arbs. lana de borrega clase regular por Balleto 86 $.

CUEROS VACUNOS—80 cueros vacunos campo regulares por L. Balleto 155 $.

132 id id id id por Aramburu 160 $.

67 id id id id por J. Ramos 160 $.

175 id id id id por Llamasares y Benitez 160 $.

El Sr. E. Casey vendió 10500 cueros vacunos de Concordia para Norte-América á precio reservado.

CUEROS LANARES—400 dnas. lanares campo búenos y desechos por Ghiraldo y Muratore á 23 y 16 rles.

133 4[12 dnas. id id de mataderos por el mismo 23 rles.

300 dnas. id id mataderos por J. Ramos á 21 1[2 y 15 rles.

45 dnas. id id de Bahía Blanca por el mismo á 22 rles.

700 id corderitos por el mismo á 15 $.

12 id lanares campo buenos á 22 rles.

65 id id id y desechos por L. Balleto á 23 y 17 rles. libra.

1715 4[12 dnas.

CERDA—90 arbs. cerda del Norte por J. Ramos 110 $.

25 arbs. id id por L. Balleto 100 $.

115 arbs.

TRIGOS—500 fanegas trigo de Costa en depósito por M. Nason á 160 ps. las 9 arb.

250 id trigo del Salado por el mismo á 135 ps.

140 id id de Costa por L. Balleto 135 ps.

80 id id candeal bueno por el mismo 175 ps.—970 fanegas.

MAIZ—90 fanegas maíz amarillo desgranado por Fornara á 44 y 45 ps.

100 id id id id por Peraso 42 ps.

50 id id morocho por Unzué 56 ps.—240 fanegas.

OTROS FRUTOS—J. Ramos ó hijo vendieron 40 docenas cueros de venado á 113 ps. y sebo de campo en bordalesas á 50 ps.

Ghiraldo y Muratore un lote sebo en condicion de embarque defectuoso á 51 ps. y 100 docenas corderitos á 16 ps.

El Sr. Kenny un lote sebo de campo en bordalesas á 50 ps.; en panzas á 45 y pisado á 32 ps.

Lanares siguen con interés y en suba; cueros vacunos sin variacion; cerda floja; cueros de venados en baja; trigo y maiz sin variacion.

Mercado Constitucion—JUNIO 19.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado.

Lanas—Segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad etc., etc. se han vendido:

Defectuosas $ 70 á 82 @, mezclas id 83 á 91 id.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 153 á 172 pda.

Pieles lanares—Matadero 20 rls. campo 19 á 25 1[2, id. pelados $ 20 á 34 docena, corderos 20 á 28 id, corderitos 16 á 18 1[2 id.

[illegible]

Vendido á domicilio 80 á 200 carrada.

Entradas—JUNIO 19.

Abastecedores	Consignatarios	Procedencia	Animales
Lanusa Hnos. y Ca.	Rodriguez Moral	Ayacucho y Lobería	201
[illegible]	[illegible]	[illegible]	150
[illegible]	[illegible]	Tandil	141
[illegible]	[illegible]	[illegible]	128
[illegible]	[illegible]	[illegible]	64
			690

[illegible]

ARTICULOS INGLESES—[illegible] 1 fdo lana, 3 fdos. [illegible] 1 id id de lana, 1 id casimir de id; B. Stokes 3 cjs medias de algodon largas para hombre, 20 fdos bolsas para trigo; Ashworth 1 cj género de algodon para vestidos, 3 id [illegible] medias largas algodon para hombre; Margaryne 3 cjs [illegible]; Hardy 3 cjs género lana y algodon, 1 id id seda; F. Fry 7 id colete de algodon y percalina; Watson 3 cjs bramante, 3 id guinga; 1 fdo lienzo negro; Tornquist 1 cj bombasí blanco, 10 rollos fieltro, 3 fdos colchado para bajo alfombra; Gatting 2 cjs de bramante.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES—Kessler 1 cj género algodon para pantalon; Ludera 2 id medias cortas algodon; Armengaud 5 fdos casimir de lana de color; Mallmann 3 cj pañuelos falares de seda y algodon, 1 cj género algodon para pantalon; Bois hnos á id brin de algodon; Tornquist 9 cjs chalones de merino negro, muselina de lana negra, casimir de lana y ropa de lana; Mallmann 4 cjs medias cortas de algodon.

FERRETERIA—Dillemann 20 cjs papel de plomo; Lasalle 66 btos elásticos para carruages surtidos y otros artículos para dichos; Sieral 8 cascos azaderas, pescaderas, alambre de fierro, 7 btos azaderas y palanganas; Spinetto 115 tons. carbon de piedra; S. B. Hale 25 cjs balanzas decimales surtidos, 9 id. palas con cabo; Khaynach 60 docenas baldes de fierro galvanizados; C. Riva 1 cj tarrajas de fierro; S. Galup 21 retobó plomo; Piaggio 2 cjs con una máquina para hacer sémola; Blagden, 1 id pastillas para zapateros; E. Madero 30,000 kilos piedra.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 10—Uruguay vapor oriental Rio de la Plata 350 tons. cap. Stewart; á E. D. Risso con: en lastre.

ENTRADAS—Uruguay, vapor oriental Rio de la Plata.

SALIDAS—Montevideo, vapor oriental Rio de la Plata. Hamburgo, id aleman Valparaiso.

AVISOS DE LOS BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. m[c. y 16 ps. fts.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á precio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital ó intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á 8 dias vista sobre las sucursales de San Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Hasta nuevo aviso seguirá la siguiente tasa de interés:

Abona por depósitos comerciales	3	p$
" id particulares á premio	4	p$
Cobra por descuento de pagarés de comercio	5	p$
id de letras	6	p$

Buenos Aires, Agosto 18 de 1877.
Gayan—Secretario. perm.

BANCO NACIONAL

Desde el 1ro. de Enero de 1878, este Banco recibirá sus operaciones de descuentos y depósitos en Buenos Aires, en oro plata y moneda de curso legal indistintamente.

La tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	1 1[2	p$
" " " " con 15 dias de aviso	2	
" " " " á 90 dias fijos	2 1[2	"
" " " plata despues de los primeros 30 dias	2	
" " " moneda de curso legal á la vista	3	
" " " " con 15 dias de aviso	4	
" " " " con 90 dias fijos	4 1[2	
" caja de ahorros despues de 30 dias	6	
Previene tambien que recibirá en depósito billetes del Banco Nacional á la vista y abonará	2	

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal	7
Por adelantos en cuenta corriente	9
Por renovacion de letras que forman la cartera actual, en oro ó billete del Banco Nacional	9

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1877
El Directorio

JOSE DE CARABASSA

157 CANGALLO 157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue.

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3	p$
A plazo fijo de 30 dias	3 1[2	p$
" " 60 "	4	p$
" " 90 "	4 1[2	p$
A plazos mas largos, convencional.		

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 por p$
Descuento de pagarés y letras será convencional.	

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre Londres, París, Burdeos, Marsella, Amberes y Génova pagaderas en cualquier punto de Italia.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañía Lírica Italiana, empresa Angel Ferrari. El juéves 20 de Junio 20ª funcion de abono. Con la ópera en 4 actos **UN BALLO IN MASCHERA**

Bajo la direccion del maestro director y concertador, caballero Sr. N. Bassi. A las 8 en punto

Terminará la actual temporada con la 1ª representacion de la grandiosa ópera:

EL PROFETA

Desde esta fecha queda abierto un nuevo abono de 8 funciones en las que se comprenderán las fiestas de Julio.

Los Sres. abonados tendrán la preferencia á sus localidades hasta las 12 del dia 22 del corriente.

La secretaría del teatro estará abierta desde las 12 hasta las 4 de la tarde.

Se previene que pasado el plazo señalado, la empresa no... *La Empresa*

CIRCO ARENA—Nueva empresa Cottrelly, Hadwin Williams, Gran combination ecuestrian company, hoy Juéves 20 de Junio dia de fiesta. Dos funciones una de tarde y otra de noche, hoy por ser dia de fiesta la célebre familia Bell se presta gustosa á dar dos veces Los **Patinadores del Canada**.

TEATRO ALEGRIA—Temporada de invierno de 1878. Gran compañía dramática española dirijida por el 1er. actor Hernan Cortes, en la que figura la eminente 1ra. actriz de los teatros de Madrid Tula Castro. Juéves 20 de Junio á las 2 de la tarde, la graciosísima comedia en 3 actos titulada: **Viva la libertad!** Y la peti-pieza: *La mosquita muerta.*

OTRA

A las 8 de la noche. 1ra. y única representacion del célebre drama en 4 actos, titulado: **Los amantes de Teruel**. Y la peti-pieza titulada: *¡República ó monarquía!*

OTRA

Magnífico espectáculo para el sábado 22 de Junio. A beneficio de la 1ra. actriz Tula Castro. Estreno del magnífico drama titulado: **Lo que no puede decirse.** Y estreno del juguete cómico titulado: **Lo que no puede callarse.**

A las 8.

TEATRO DE LA OPERA. Compañía de zarzuela. Direccion del 1er. tenor Sr. La-Costa. Hoy juéves 20 de Junio de 1878, última representacion de la zarzuela titulada: **Marina.** Dará fin el espectáculo con la chistosa zarzuela denominada: *¡En las astas del toro!*

TEATRO VICTORIA. Compañía dramática. Gran funcion para el juéves 20. El gran drama: **En el pilar y en la cruz.** Y la peti-pieza nueva titulada: *Conspirar en propio daño.*

A las 8

Empresa del Puerto. Boulevares y Ensanche de la Ciudad de Buenos Aires. Los señores Senadores y Diputados Nacionales y Provinciales, Municipales ó Ingenieros que no hubiesen recibido invitacion particular que se les pasó para visitar el gran Modelo del puerto Boulevares y Ensanche de Bs. As., que se halla en exposicion en los salones altos del teatro de Variedades, pueden reclamarla en el mismo local. Asi mismo se advierte que las tarjetas de invitacion que se mandaron para los dias 8 y 9 del corriente, de que no se haya hecho uso, sirven para cualquier dia.—Buenos Aires, 12 Junio de 1878. *La Empresa.*

Salones de Variedades. Corrientes núm 224 altos grandioso espectáculo exposicion permanente del modelo al natural representando el puerto, boulevares y ensanche de la ciudad que una empresa particular se propone construir en Buenos Aires.

El Modelo mide 30 varas de largo por 12 de ancho y están en el representados el puerto entero con sus paseos, murallas, buques, calles, plazas, teatros, hospitales, iglesias, palacios, jardines, boulevares (altos y subterráneos) mercados y multitud de objetos que sería largo enumerar. Los edificios todos han sido construidos imitando el natural, sin que les falte el mas mínimo detalle y guardando las proporciones de la escala bajo la cual ha sido construido. Dicho Modelo estará iluminado por mas de 300 luces de gas.

NOTA—Las sociedades corales "Barcino" y "Esmeralda Cervantes" acompañadas de una numerosa orquesta ejecutarán el lúnes en el mismo local variadas piezas, para amenizar el acto. El producto líquido de esta exposicion se destina á las diversas sociedades de beneficencia de esta capital. perm.

AVISOS NUEVOS

Se vende una casita con cuatro piezas edificadas á la moderna y demas oficinas para verla y tratar Solis n. 449 J20v23

Tiro de palomas en Flores se avisa á los socios que el Jueves 20 del corriente dia de fiesta tendrá lugar una reunion de tiro en el local de costumbre. —*La Comision* J201p

Ojo á la ganga se vende un lindísimo armazon con todas las existencias del negocio y se alquila la casa sumamente barata para ver en la misma casa calle del Brasil n. 214 esquina de Chacabuco J20v26

Sobretodos

Para niños de 4 á 18 años con cinturon y sin él se han recibido en la mercería calle Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes. jn20v25

Gergones

Ingleses especiales para escritorios y comedores se han recibido en la mercería calle Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes. jn20v25

Sub preceptor, hay encargue de uno para una escuela de la ciudad dirijirse Chile 834 J20v23

Se vende Una máquina para panadería ó maicería para verla y tratar en la calle de Comercio 163 á toda hora del dia. jn20v23

Atencion Se alquilan dos piezas con balcon á la calle, con ó sin asistencia y muebles, en casa de una familia española, calle Cerrito núm. 192. J20v23

Ropa hecha para hombre

Levitones desde 200 $ á 450 $, yaquet muy fino forro de seda á 200 $, trajes completos forma saco ó yaquet á 350 $, sobretodos de ... estacion y de invierno á ... y ... $, sacos desde 180 á 300 $ tricotes de lana finas á 100 $. Mercería Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes. J20v25

Oficina auxiliar De papel Sellado Nacional y estampillas Nacionales, estará abierta á la venta desde las 8 á 11 de la mañana hasta las 8 de la noche Calle Piedad N. 80. j20 v23

Direccion general
De correos y telégrafos

Por órden del señor Director General, se previene en esta Direccion, Don M. de Luca, encargado que fué de la Agencia de franqueo letra K., á devolver el ... que tenia, el cual yá ha caducado; así como los demás útiles del servicio.

[illegible]

Al comercio Se vende un negocio de ... en Buenos Aires. La casa tiene una gran comodidad, es espaciosa y hecha á todo costo, ... puede servir para restaurant ó alguna fábrica ... ciudad, tiene todo en buenas condiciones. No dejar escapar esta pichincha. El dueño lo vende por ausentarse para Europa y no poderlo atender. Para tratar dirijirse á la calle Venezuela N. 422. j20v26

Mucama se necesita en la calle de Independencia n. 470. J20v23

Cangallo 417 Interesante Hoy se necesitan 3 dependientes de Almacen, 2 de Tienda 2 repartidores, 2 Mozos, de Confitería, 2 Escribientes, 1 Corredor, 2 cocheros, 1 carrero, 2 matrimonios, 3 quinteros, 2 jardineros, 1 portero, 3 peones de cocina, 2 de botica, 2 costureros, 1 carpintero, 2 mucamas. Esta casa la primera en toda la República coloca en el acto á los que quieran ocuparse por la actividad de sus corredores y relaciones que tiene este Establecimiento Cangallo 417. j20v22.

Escuela libre de parteras (Garantías 20) El Dr. Morette advierte al público que continua enseñando tan solo en cinco meses teórica y prácticamente esta profesion, para lo q' tambien admite alumnas internas, y que para la práctica sigue asistiendo á las señoras pobres en sus casas, si viven á corta distancia y en su clínica á las mas distantes, para lo que tiene en ella cierto número de camas. La asistencia es gratuita. J20v5Jl

Se ofrece una ama de leche fresca, primeriza, de edad de 17 años, italiana. Corrientes núm 1260. jn20v23

Aviso al público

Desde hoy queda disuelta la sociedad que giraba en esta ciudad bajo la razon social de Young y Denholm quedando los señores Lorenzo Young y Tomas Young al cargo del activo y pasivo y girando desde hoy con la firma de Young y Ca.—Chascomus Junio 14 de 1878.—Firmado: *Lorenzo Young, Lomas Young, Walter Denholm.* J20v23

✝

Bárbara D. de Planes
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Junio de 1878

Su familia invita á las personas de su relacion, quieran acompañarlos á rogar á Dios por el alma de dicho finada al novenario que tendrá lugar en la iglesia de San Nicolás, el sábado 22 del corriente de 8 á 10 1[2 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos, Siendo esta la última invitacion J20v23

✝

Mercedes Barquin de Bilbao
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Junio de 1878

Los hijos, nietos y demás deudos de la finada Sra. D.ª Mercedes Barquin de Bilbao, invitan á sus relaciones al funeral rezado que tendrá lugar el Sábado 22 del corriente en el templo de San Ignacio á las 11 de la mañana Esta es la única invitacion. El duelo se despide de la puerta de la iglesia. Jn20v22

Cocinero ó cocinera con buenas recomendaciones se necesita Piedras 155 J20v22

Se precisa una muchacha de 14 15 años calle Belgrano n. 120 J20v23

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto, se citen durante el término de 10 dias á las personas que solicitaron unos embargos é inhibiciones sobre la casa calle de Cangallo núm. 1033 de propiedad de D. Cipriano Herrera, y los que fueron decretados el 1º por el ex-Juez Dr. Agrelo y notificado por el Escribano D. Natalio A. Ponce en 11 de Agosto de 1871 y el segundo por el extinguido Superior Tribunal de Justicia y notificada por el Escribano Garay en dos de Agosto de 1869; para que comparezcan ante su Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á los que se halla adcripto el que firma, á estar á derecho en los autos seguidos por D. Antonio Rebori contra D. Cipriano Herrera sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de derecho. Buenos Aires, Junio 18 de 1878. *Justiniano Reynoso.* j20v30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Andrea Pelliza de Chavez ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma (Defensa 89); á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Junio 19 de 1878. *Eduardo Munilla.* J20v20J1

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Joaquin Fuster, para que dentro de tres dias de la fecha, comparezca ante este Juzgado á sacar el espediente que por cobro de pesos le sigue D. Pelegrino Botto, á efecto de contestar un traslado que se le ha conferido; bajo apercibimiento si así no lo hiciere, darlo por contestado en rebeldía. Merlo, Junio 18 de 1878. *Cándido Pizarro* (hijo.) jn20v23.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Julio Fonrouge, se cita llama y emplaza á D. Guillermo Donoval por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis por ante el Juzgado de S.S. y por intermedio del infrascripto á estar á derecho en la demanda ejecutiva que contra él ha promovido D. Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia por cobro de una letra importante la suma de diez y ocho mil pesos m[c., bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Buenos Aires, Junio 18 de 1878. *Juan Granillo* J20 v23

Por el presente se hace saber á D. Felix Lezcano que en la demanda que por cobro de alquileres le sigue Da. Agueda Jara, el juzgado ha dispuesto se le cite de remate notificandole esta providencia por edictos por tres dias. Buenos Aires, Junio 18 de 1878. *Felipe Becher* Juez de Paz de Monserrat J20v23

Se ofrece un matrimonio sin hijos para el campo ó para la ciudad la muger de cocinera y el marido para cualquier trabajo de casa ocurrir Restaurant federal paseo de Julio 242. J19v23

Se precisa Un oficial carpintero y medio oficial y un aprendiz calle Buen Orden 412. j19v21.

Se ... [illegible] de edad, en la misma casa tiene quien garanta su conducta calle Cangallo 583. j18v20

Se vende una baranda de escritorio, muy lujosa. calle de Chacabuco núm. 425. J18v20

Cocinera se ofrece calle Venezuela 102 altos Jn18v20

Dámaso Jara

Ofrece sus servicios á sus relaciones y al público como martillero público, y comisionista. San Martin 90. Jn18v20

Al comercio he comprado la fidelería á D. Miguel Orlando y á D. Antonio di Pascuncá, situada en la calle San Martin núm 413 esquina Paraguay si alguno tiene algun reclamo lo hará en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasando dicho término no atenderé reclamo alguno. Buenos Aires Junio 17 de 1878 *Pedro Diorio.* Jn18v20

Aviso Se avisan á todos los que tengan algun cuadro en la pinturería calle Belgrano esquina Lorea que á fin del mes se va cerrar la casa y el que no vaya á sacarlos no tendrá mas derecho. Al mismo tiempo se avisa á todos los acreedores que pasen á cobrar sus cuentas y á los deudores que tengan el bien de pasar á abonarlas.—Buenos Aires, Junio 17 de 1878. *José Greco y Ca.* J17v20

Se precisa un dependiente de 14 á 16 años que sea practico en el ramo de almacen para la campaña es inútil se presente sin tener quien garanta su conducta Lima n. 107 Jn18v19

Tiro Nacional "SAN MARTIN" Se convoca á los señores sócios para la asamblea general que tendrá lugar el miércoles 19 del corriente á las 7 1[2 p. m. en el salon de la Academia Popular, calle de Cangallo nú. 302 (altos), con el objeto de nombrar la Comision Directiva. Se previene que siendo esta la segunda citacion, cualquiera que sea el número de los sócios presentes, conforme á lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento *La Comision* J18v20

Se necesita una mucama con buenas informes; en la calle de Suipacha 778, que se le pagará un buen sueldo. J18v20

Oficiales cigarreros se precisan en la calle del Cerrito n. 432 á 30 p. $. Jn18v23

Fideleros los que necesiten bastidores para secar fideos encontrarán buenos y baratos, calle Chile n. 589 Jn18v20

Se alquila La esquina calle de Piedras y Moreno, propia para Tienda, Librería, Ferretería Confitería, Almacen de zuelas por su estencion; á mas contiguo á ella, hay otro almacen con comunicacion á la misma; el que se interese en los altos darán razon á toda hora del dia. j18v21.

Coke y carbon De piedra para cocina y para estufa puesto en canastos en casa del comprador, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 87. j10v22.

Sociedad Juventud DEL COMERCIO La C. D. de dicha Sociedad ha acordado que tenga lugar la tertulia de costumbre el 29 del corriente, en su local calle de Victoria núm. 680.

Solicitudes para invitaciones se atienden hasta el 25, plazo improrogable. *El Secretario.* j15-r21

Café Mazzini se vende, la casa tiene comodidad para poner restaurant y posada, posicion inmejorable, en el Paseo de Julio frente á la estacion central se vende; debiendo salir el dueño para Europa. J16v24

Consultas médicas Vicente de Cusatis, médico y cirujano de las facultades de Nápoles y Buenos Aires, ha pasado su estudio en la calle de Salta 169.

Horas de consultas: de 7 á 8 a. m., y de 12 á 3 p. m., grátis para los pobres. j5v20.

Se vende una Botica en uno de los mejores parajes de esta ciudad, por tenerse que ausentar su dueño del país. Por mas pormenores dirijirse á la Droguería de los señores Domarchi hnos. y Ca., donde darán razon. j7v30.

Liquidacion completa de todas las existencias de la tienda inglesa, calle Cuyo número 141, por tener que ausentarse su dueño para el campo, por su salud. 25v25jn.

Participo al público que he comprado á D. Pedro Tabal, la casa de negocio que tenía establecida en este pueblo la que girará desde la fecha bajo mi solo nombre.—Nueve de Julio, 1º de Junio de 1878. Jlv19 Daniel Iriarte.

Plantas

Se venden calle de Méjico esquina San Cristobal en seguida del núm. 1374 del hospital San Roque 3 cuadras y media para el Oeste bajando en la estacion Caridad, quinta de Juan Romero, los interesados pueden ver algunas muestras en la calle de Solis núm. 169, entre Moreno y Belgrano. jn20v30jn.

Casa alemana Gran casa de consignaciones y remate de Weber y Ca. Espléndido local calle Cangallo n. 270 frente al mercado del Plata 1.000,000 de $ de capital, anticipamos la cantidad de dinero que se nos pida sobre toda clases de mercaderías, muebles, objetos de arte, cuya lejítima procedencia se compruebe, nos encargamos de la compra y venta de todo objeto, mercadería ó de frutos del país y anticipamos fondos sobre conocimientos que se nos envien. Las personas que quieran honrarnos con su confianza encontrarán buen servicio, honradez y prontitud en las cobranzas que se nos recomienden, toda cuenta de venta será pagada al momento. J11v26

Gran tapicería Colchonería y mueblería 94 calle Artes 94, al público prevenimos que hemos abierto un negocio de tapicería, colchonería y mueblería, en el cual nos encargamos de hacer cualquier trabajo de los arriba indicados; como ser roperos con y sin espejo, lavatorios, camas, juegos de dormitorio, juegos de comedor, juegos de salá, etc. etc. *Ferrari y Comp.*

Se vende [illegible]

Baños para ovejas

[illegible]

POR JUAN C. VIDAL Y COMPANIA
A PLAZOS
IMPORTANTISIMO REMATE POR CUENTA ESCLUSIVA DE UNA CASA INTRODUCTORA
LOS DIAS VIERNES 21 Y SABADO 22 DEL CORTE
EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA N. 237

Esplendido surtido de mercaderias para la estacion, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de generos para vestidos, groes negros y de colores, merinos negros y panos merinos, gran surtido de casimires en pzieas y cortes, terciopelo de pura seda, medias hombres y Sras, camisas de hombre y Sra., flanela blanca, amarilla y punzo, lustrinas, razo de lana y algodon, percales, bramantes, lienzos, gambronas, bordato italiano, bombasi liso y labrado, tartanes, panuelos, rebozos y medios rebozos, sombreros de castor y lana, botines para hombres, Sras, y ninos, tapados para Sras., ultima novedad, genero de hilo para manteles, servilletas, tohallas, manteles, cotin, frazadas, colchas, camisas vista de hilo, tricotes y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estencion.

NOTA—Al mismo tiempo se venderan 40 cjs. camisas de hombres vista de hilo, averiadas. Jn18v22

Gran fábrica de persianas y con una gran rebaja persianas pintadas en cardenillo, verde y cadenita doble á 300 $ una, puertas y ventanas y colocias todo será á un precio muy acomodado calle Comercio n. 400 entre Buen Orden y Lima. J18v20

Al público

El que suscribe ofrece sus servicios en su profesion de procurador en el Departamento del Sud. Las personas que deseen comunicarme por escrito sus órdenes, pueden dirijírmelas á la calle Perú núm. 60, altos, en dolores; y las que lo quieran hacer verbalmento, dejarán sus tarjetas, con direccion en la calle Piedras nº 420, en esta ciudad, donde recibiré dos veces por mes las que se hayan dejado, ó iré á visitar á domicilio sus respectivos dueños. En cuanto á mis garantías de idoneidad, solvencia y honorabilidad, pueden tomarse informes de todas las personas del alto comercio de Dolores, y en esta ciudad de los señores Dr. D. Manuel A. Rueda, Dr. D. Pedro Iturralde, Dr. D. Benjamin Canard, D. Angel Estrada, Storni hnos. D. Juan C. Migoni, D. Enrique Anson, D. Luis Loregaray, Marin y Rojas, Pla y Ca. y otros muchos que quito no... *Ignacio J. Cuerva.* J18v18Jl

Al público E. Gorbea, calle Perú 215, se ofrece para llevar al monte de piedad de la provincia, toda clase de efectos, alhajas, muebles, &, &. Sus relaciones, su buena posicion y nombre lo hacen esperar le ocupen con toda confianza toda persona que desee no figure su nombre. j7v0jl.

Limpiador y tintorería Piedad 287, se pone en conocimiento del respetable público, que se hace gran rebaja en los precios á los trabajos del ramo, que son limpiar, teñir, componer toda clase de ropa, y guantes, Buenos Aires Piedad 287. jn12vjlio12

Calle Cerrito 464 entre Libertad y Corriente compra y vende toda clase de mueble y menage completos. Jn11v11Jl

Panaderia

Se vende una en el pueblo de San Pedro el dueño la vende por tener que ausentarse del país, para tratar con Severino Lisandre en el mismo pueblo. J11v11Jlio

Al comercio He comprado á D. Vicente Ponzo, el almacen situado en la calle Temple n 521; quien tuviera algun reclamo se presentará en el termino de seis dias, pasado dicho plazo no atenderé ningun reclamo Buenos Aires Junio 10 de 1878.—*Vicente Luoni.* j10v22

Al público Se previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de Da. María Josefa Córdova, Cementerio del Norte que en el término de 30 dias procedan á la exhumacion de los restos, porque de no hacerlo los dueños lo haran, por tener que hacer reparaciones en ella. jn5v5julio

Se ofrece Una señorita para enseñar el inglés y español y los demas ramos necesarios para la educacion de niñas.

Ocurrir Juncal núm. 30 entre Esmeralda y Suipacha. jn13v 23.

Al público Los abajo firmados participamos al público que desde esta fecha queda disuelta, por acuerdo amigable de los mismos, la sociedad mercantil que giraba bajo la razon social de Caviecel Molinari y Ca., quedando el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo de don Tomas de Caviecel. *Dolores Caviecel de Molinari, Tomas de Caviecel, Adolfo Mata*

BUENOS AIRES, JUNIO 11 de 1878 12 v 20

Se vende La Fonda Española Cuyo N. 213 hace ma... de 20,000 $ m[c mensuales, en la misma darán razon. j14 v22

Se ha mudado La fábrica de sellos de goma de Stetson á la calle Florida núm 237 (altos) frente á la librería Europea. m24v24j

Cocinero Se necesita uno calle Tucuman N. 411 altos. j19v20

En 550 ps. Se alquila la casita calle de Temple N 230 á una cuadra de la calle de Florida, 3 piezas 2 patios letrina y cocina ocurrir al lado N. 220 j10 v23

Se precisa Una muchacha de 13 á 15 años para todo servicio Zeballos 240 j19v20

Cocinero ó cocinera con recomendaciones se necesita Maipu 280 J10v22

Niñera se necesita en la calle de San Juan n. 410. J18v22

Se alquilan piezas para matrimonios ó caballeros en casa decente para tratar Cangallo 1062. J18v20

Camisería La Florida se precisa una costurera que sepa bien coser á la máquina, 203 Florida 203 J18v24

El dia miércoles 19 del corriente en la calle Buen Orden núm. 405 entre Estados-Unidos y Europa, se abre una sucursal de pan bueno y barato para la economía de las familias. Jn19v22

Mucama que sepa planchar Jn19v20

Por 28,000 ps. m[c. Se vende en Quilmes una casa quinta con 3 piezas de material siendo su terreno, de 42 vs. al costado Sud por 50 al costado Oeste haciendo esquina, todo cercado de pared, lleno de árboles frutales, con su buen jardin, aproveche el que se interese, no dista mas de 4 cuadras de la plaza principal al costado Sud y 5 de la estacion calle n. 15 á 20, el que se interese y quiera verla ocurra á la calle del Perú núm 809 á toda hora del dia. jn19v22

Mucama con recomendaciones, se necesita Maipu 289 J10v20

Se necesita dos oficiales sastres, en la gran crisis, Esmeralda 180. J10v22

Casita bonita y bien construida, calle Solis 65, se vende por la mitad de su precio para tratar Victoria 684. J10v24

Sirvienta Se precisa Piedad 621 J18v20.

Trigo Barleta para semilla, superior calidad se vende calle Piedad 1226 Depósito de Devicenzi. j10v24

Al público por un edicto del Sr. Juez Dr. French se está citando en los diarios á D. Victoriano Garcia por un cobro de pesos que le hacen los Sres. Molina é hijos. Como la identidad de nombre pueda reportar perjuicios á mi esposo hoy ausente en Europa debo poner en conocimiento del público que él llamado por Juez no es el dueño del Bayona situado en la esquina Venezuela y Lima. *Josefa M. de Garcia.* J19v22

Se ofrece una ama de leche española joven y robusta, tiene muy buenas garantías de su conducta y de su buena leche, el que la necesite ocurra á la calle 25 de Mayo núm. 224, á toda hora del dia. jnl9v20

Se precisa un buen sirviente que entienda de negocio de baños, es escusado se presente sin recomendaciones, para tratar calle Artes 180 J18v22

Muchacho y muchacha, se necesita en la calle de Artes 402 J16v22

Muchacha se necesita una, Temple 744 J19v22

Agua Argentina Nuevo descubrimiento por Ana B. de Castro. Esta agua que recomiendo á la juventud argentina y en particular al bello sexo, no contiene combustible que pueda dañar el cutis. El agua Argentina es la mejor que pueda usarse como preservativo para la cara, saca el paño y pecas, manchas y barros, limpia el cutis y lo hermosea dandole un color natural, se garante su buen éxito. No olvidarse del nuevo invento calle de Solis N. 344. jl9v23.

Dependiente práctico en el ramo de almacen, se precisa uno para un pueblo de campo con garantías de su conducta. Pichincha 122 entre Alsina y Moreno. jnl8v22

Muchacho de 15 á 16 años, se precisa uno para mucamo, en la calle de Reconquista 378. jnl9v22

Carbon para cocina y estufa, calle Moreno núm. 90. J18v22

Se ofrece un muchacho de 15 años de aprendiz de herrero ó carpintero ó zapatero, ocurrir Paraguay n. 38. J18v22

Ojo comerciantes
Y ESPECULADORES OJO

Almacen de las 5 estrellas, se vende este establecimiento con todos sus útiles respectivos y sus existencias de corto capital, situado calle Paraná 526 al lado del cuartel Rejimiento Provincial, su alquiler tirado. Nota—Al venderse dicho negocio es por atenciones especiales de su dueña. J10v22

Mucama se necesita una Perú 157 J10v20

Se necesita una cosinera en la calle Lorea n. 207 J10v22

Aviso á los quinteros se dan en arrendamiento 33 cuadras de terreno con casa y una parte con monte á 12 cuadras al Sud de la Floresta, y 15 de San Jose de Flores se hará contrata por algunos años ocurrir para tratar calle de la Piedad n. 718 Jnl0v22

Tos, catarro, bronquitis, se curan radicalmente con el uso del jarabe de Eucaliptus del Dr. Molas como lo acreditan certificados de enfermos completamente curados, y criaturas que padecian de la tos convulsa, que con solo dos frascos les desapareció del todo. Se vende en la farmacia del Siglo calle de Esmeralda esquina Tucuman. J19v22

Casas y terrenos en la ciudad. Se compran aunque los títulos tengan algun defecto al Norte de la ciudad, ocurran calle Santa-Fé 685 de 9 á 10 de la mañana, y de 4 á 6 de la tarde. J19v22

Cocinero Se necesita en la calle de Chacabuco núm 265 (altos) escalera á la derecha. J18v23

Se precisa una sirvienta en la calle de la Rioja n. 19, se le pagará un buen sueldo. J18v20

Ama de leche Se ofrece una fresca calle Arenales 122. j18v20.

Oficial peluquero que sepa trabajar bien y presente recomendaciones, se necesita para regentear una peluquería de pueblo de campo se le ofrecen buenas proposiciones á tratar calle Chile 604. Jn18v22

Repartidor para panaderia se necesita uno que sepa trabajar algo en el torno, se prefiere que hable el italiano es escusado se presente sin recomendacion. calle de Pichincha n. 60. Jn18v20

Se ofrece Un hombre formal, para dirijir una casa de campo ó ... para llevar libros en una casa de negocio, pueda dar las mejores recomendaciones, ocurrir 557 calle San José. J18v20

Se ofrece ... calle núm 280 altos. J18v20

Una buena cocinera se ofrece francesa, Temple 806. J17v20

Se alquila una casa de 8 habitaciones, ... en la calle de Piedras entre las calles de Callao y Rio Bamba, darán razon en calle Victoria 185. Jn18v20

Se precisa Un sirviente para el servicio de la casa á la botica ... Defensa 161. J18 v20.

[illegible]

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia ó Inglaterra.—Primera casa en Buenos Aires habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á **PRECIO FIJO**, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

CALLE DEL PERU 32, 34, 38 Y 40 — **CALLE DEL PERU 32, 34, 38 Y 40**

ENTRADA UNICA PERU 38

Entre Rivadavia y Victoria — Entre Rivadavia y Victoria

ESTACION DE INVIERNO DE 1878

En prevision de la estacion de invierno, hemos recibido considerables surtidos de mercaderías de todas clases que pondremos en venta el Lunes 3 de Junio, Martes 4, Miércoles 5, Jueves 6 y dias siguientes. A continuacion damos una lista muy reducida de algunos de los principales artículos.

25,000 piezas groes negros y pequines—A $ m[c. 20, 22,24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, hasta 150 vara.

1,500 piezas groes de colores De mas de 50 tintes, todos de moda, á pesos m[c. 30, 35, 40, 45, 50, 55, 65, 70, y 75.

Sederías blancas para casamiento Unica especialidad en Buenos Aires, groes, y pequines blancos, moiré, rasos, fallas, damasso, façoné &.

Fulares y razos de todos colores—A precios muy cómodos.

Terciopelo negro trama azul A pesos m[c. 20, 30 35, 45, 50, 55, 60, hasta 220 pesos vara.

Terciopelos de colores tintes de moda—A $ m[c. 45, 50, 60 65, 70, 75, 80, 85, hasta 100 pesos.

Velvetin ó terciopelo inglés Negros y de todos colores á $ 12, 18, 22, 25, 26, 28, 30 32, y 35.

Tules Crespon francés é inglés, géneros de seda para guarnicion.

Flecos pasamanería Flecos de seda con clair, de lune y de rejas, negros y de colores. Todos precios.

Mantillas españolas—Mantitas de Chantilly para la cabeza, Capelinas de moda, Madrileñas de encajes bordadas, Puntillas, &.

Colchas colchadas—Con capa de cachemir, de algodon, de marcelina y raso de seda, de andridopla con interior de devut, ó pluma viva é interior de colchado blanco desde 45, 70 90, 100, 120, 170 hasta 1450 $ Cobertores y frazadas francesas.

Corbatas—1.000,000 (un millon) desde 2 $ una hasta 100.

15,000 vestidos ó costumes De fantasía de lana, y seda, &. Modelos inéditos desde pesos 120, 150, 190, 220, 250 290, hasta 2,500

150 vestidos de gró negro—Para señoras. Modelos última moda á $ 1000, 1250, 1400, 1500, 1600, hasta 4000 $.

100 vestidos ó costumes de colores—Lindas combinaciones á $ 950, 1150, 1250, 1500 hasta 4500

10,000 tapados forma muy elegantes—Géneros y adornos los mas modernos. Hay de paño de Cachemire, de Granito, de Damassé de todas clases desde 90 $ hasta 3500

6,000 batones de paño bordado—De tartan oxford de lana, de cachemir, &, desde 110 $ hasta 1500.

Salidas de baile y teatro—Gusto de última moda Todos precios.

10,000 vestidos para señoritas y niñas—De 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años componen el surtido de la Ciudad de Londres, hay desde 50 pesos uno hasta 980.

6,000 tapaditos de todas clases—Para señoritas y niñas de 3 á 15 años. Hay de paño bordado y de todas formas y gustos, surtido sin igual en Buenos Aires, desde $ 30, 40, 50, 60, hasta 500.

Waterproof—Para señoras y niñas. Todos tamaños y clases.

Enaguas de raso y de gró negro Enaguas de tricot de lana, verdadera ocasion á $ 70 y 80, artículo de 150 $ Ajuares completos, donilletes y pelisses de cachemir.

Gorritas Para cristianar, &, sombreros y gorras para señoras y niñas.

Ropa blanca para señoras y niñas, bordados, lencería y artículos de toilette Cuellos de hilo desde 3, 4, 5 $ hasta 15 $ m[c. puños de hilo, parures y camisolines de mas de 100 clases, parures de fantasía desde 30 $ el juego hasta 100, parures de Valenciana desde 55 hasta 500 $; pañuelos de Valenciana, corpiños, batas, calzones, camisas de hilo con y sin valenciana, camisas de algodon todas clases y tamaños, enaguas de clarin, nansouk y percal con y sin cola, corsées especiales á la Ciudad de Londres, medias francesas, encajes, de todas clases, velos y velitos de moda, & & &

GENEROS PARA VESTIDOS

50,000 piezas de género de todas clases componen el surtido de La Ciudad de Londres; los tejidos los mas modernos, los mas elegantes los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa, hay desde m[c. 2 1[2 la vara hasta 90 pesos.

Hemos dado á esta especialidad una estension considerable para satisfacer mas cómodamente á los pedidos de nuestras favorecedoras. Ademas de los géneros para vestidos hemos recibido un espléndido surtido de tejidos para confecciones, en blancos pura lana y lana y seda esclusivos á nuestra casa.

Paños de dama, tartanes franceses é ingleses pura lana desde 8 pesos la vara hasta 50 ps diagonal lana y seda Bourette nevada &.

Pondichery á bastones y un preciosísimo reps de lana rayado, á m[c. 3 y 4 $ la vara verdadera ocasion.

Género de luto y medio luto, lustrinas negras, alepines, cachemir y merino negro hasta dos varas de ancho, poples, espinglina, reps, vigoña y una infinidad de otros artículos que no podemos enumerar por su estension.

ESPECIALIDADES

Especialidad de cortinas bordadas, especialidad en algodones blancos, especialidad en géneros de hilo blanco para uso de familia, especialidad de cambray, nansuck, muselina blanca tarlatanes de colores y blancas, especialidad de corsés y medias francesas, especialidad de alemanesco de hilo y juegos de servilletas y manteles para mesa, especialidad de pañuelos y chalinas de merino, cachemir y granadina negros, especialidad de artículos de luto y medio luto, especialidad de flecos, encajes y guarniciones de moda, & & &.

NOTA. Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

OTRA. Los tapados ó confecciones los vestidos hechos para señoras ó señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

ULTIMA HORA. Se acaba de recibir una ... de 120,000 varas del género Bourette para vestidos á $ 2 1[2 la vara, única ocasion en Buenos Aires. jn2v30 d. p. m

Atencion Se hace saber á todas aquellas personas que tengan derecho á cualquier ... sean composturas en el ramo de la herrería ... num. 400 se presenten dentro del término ... tarse desde la fecha á retirarlos ... en su consecuencia quedarán á beneficio del establecimiento. Buenos Aires Junio 16 de 1878. *José Massa* J16v22

SE NECESITAN

Tres oficiales zapateros de obra clavada en la zapatería de Geronimo Etcheparre, en el pueblo San Pedro. jn11v11jl

Gran Persianería de Vicente Castro Pozo... ... en este establecimiento existe un completo surtido ... medidas confeccionadas con las mejores ... pintura garantiéndose solidez y ... en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, reconoce ya perfectamente el esmero y bondad en los precios, con que se distingue.

BOLAS DE BILLAR

Por 30 $ se rebaja un juego de bolas de billar ... se venden juegos de bolas de billar y sueltas para acompañar otras, se hacen choclones, bolitas de 31, dados de marfil al gusto del interesado, globos de lotería, bochas y en general toda clase de trabajo de marfil y de madera se harán al gusto del interesado, tornería, Rivadavia 549. M21v21Junio

BENIGNO CABO DE VILA

Se encarga de arreglos de libros, balances, liquidaciones ó cualquier otro trabajo comercial etc. Defensa 104. jn0v6jl

Agencia y escritorio
626—CALLE VENEZUELA—626

Se escriben cartas, contratos, documentos de todas clases, solicitudes al gobierno Nacional y Provincial, se hacen copias con buena letra y perfecta ortografía en los principales idiomas todo á precios módicos y con puntualidad. Se necesitan en la misma 2 matrimonios, el uno frances y el otro italiano, un muchacho francés ó italiano preferidos, para mandados de escritorio y una cocinera estrangera. 626 Venezuela 626.

GRAN SASTRERIA DEL PLATA
345-Artes-347 (casi esquina Parque)

CASA SIN RIVAL
EN BUENOS AIRES

Se avisa á nuestra clientela y al público en general que se ha hecho una gran rebaja en los precios de los trajes de medida como en los de confeccion por el gran surtido que hay. Acudir y acercarse de la realidad J16v21Jl

Jardin del pensamiento ... calle Alsina antes Potosi 980 de Juan Sancassani, gran asortimiento de plantas como camelia, azalea, magnolia y rendeflora fuscata purpurea, jazmines del cabo grandeflora, fortunea radicans florida del país, plantes pan daneschio, dracena latanie, cycas, corypha, cameropis, ... dattifero, agave, ... araucarie, excelsa, glauca, brasiliensis, cupressus de varias clases, cedrus deodara libani, thuya de varias clases, ... y tuli..., abies, un surtido de rosas diseplinada, en varios otros arbustos y rampicantes que no se mencionan por su grande número de estencion, árboles frutales perales, durazno damasco, damasca, ciruela, higue as, cereza, guinda, nogal, castaña, fresas, frutilla, manzano, grosella, todo garantido é injertado en las clases que pidan. El mismo se encarga de plantacion y formacion de jardin, las factura para la campaña se acondiciona de modo que no sufra en el trasporte. Se adornan salones Clubs, Teatros con ricas plantas y ramos de flores á precio bastante módico. J12v20

Peletería Nacional Fabrica de manchones 288 Victoria 288 Entre Piedras y Tacuarí

Casa única y especial dedicada á la confeccion de toda clase de artículos de cuero.

1500 manchones de todas clases de cueros del país y estrangeros, para señoras y niños á los precios de 30 35 40 45, 50, 55, 70, 80, 90, 100, 120, 130, 150, 180, 200, 220, 250, 280, 300 330, 380, 370, 350, 3,00, 400 á 2500 cada uno, y en estos precios hay mas de 500 clases que no se detallan por su gran estension.

25,000 varas guarnicion de cuero de lobo de Rusia de todos colores desde ps. 10, 12, 15, 18, 22 25, 28, 30, 35, 40, 45 48, 50, 60, 70, 80, á 100 ps vara.

10,000 varas guarnicion de plumas de todas clases y anchos desde el ínfimo precio de 30 pesos hasta 500.

15,000 varas guarniciones cueros de armiño y cisne blanco desde 10, 15, 18, 20, 25, 30, 40, 50, 60, hasta 100 pesos vara.

Gran surtido de quillangos de guanaco, zorro, zorrino, avestruz, liebre de la Patagonia, gato montes, gama, leon, zorro de la Tierra del Fuego y un sinnumero que es inútil detallar desde el precio de 80 á 3500 ps.

200 cojinillos de cuero negro cabra de Virginia desde 100 hasta 1000 ps. Gran surtido de mas de 2000 objetos como ser corbatas, vertas boas, esclavinas, y finísimas de todas clases cu ero á precios reducidos.

Perfumería Gran surtido de perfumería francesa, inglesa, norte-americana y del país, siendo esta última tan superior que puede competir con las anteriores y á precios reducidos.

NOTA—Siendo esta casa la única dedicada á la confeccion de pieles existentes en la República Argentina; se hace un deber en participar al respetable público que dicha casa se encarga de curtir, limpiar, formar y componer toda clase de cueros; como tambien disecar toda clase de animales con la mayor perfeccion y á precios reducidos.

OTRA—La casa se encarga de colocar toda clase de guarniciones de piel á los abrigos sin alterar sus precios. Victoria 288. ml6 v21 junio

Aviso oficial
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
Venta en remate público

De dos lotes de terrenos de propiedad pública ubicados en el partido de Chacabuco, compuestos de la superficie de 1645215 metros cds. equivalente á 0'000037 cuyo precio es de 12187 $ cada uno. De acuerdo con la ley de 15 de Noviembre de 1877 y el decreto reglamentario del mismo año, se previene al público que el dia 2 de Julio del corriente año se rematará en la casa de los martilleros R. Bayá y Ca. calle Piedad núm. 144 dos lotes de terreno compuesto cada uno de la superficie arriba indicada. El precio se pagará en la forma siguiente: 6ª parte al contado y el resto á 1, 2, 3, 4 y 5 años de plazo. Por mas datos puede ocurrirse á casa de los martilleros—*Ignacio Freire.* M29v2jl

VALENTIN BOSCH
Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta núm 305. J18v18Jl

Atencion

En la fábrica de carruajes de la calle de Uruguay número 308, se construyen toda clase de carruajes y composturas á precios muy módicos, disponiendo de materiales de primer órden, y garantidos los trabajos. m30v28j

Gran taller de escultura
Y
YESERIA DE LA LIBERTAD

[illegible]

A PRECIOS MODICOS

CONTRIBUCION DIRECTA
Escepciones

La Direccion de Rentas hace saber á los que se encuentren en las condiciones de ser exceptuados del impuesto de Contribucion Directa que por ley de las H. H. C. C., promulgada por el P. E. en 17 del corriente se prorroga por un ... plazo para recibir las peticiones en aquella oficina. Direccion General de Rentas, Mayo 1º de 1878. *El Gefe* m27v25jn.

Artículos para fotógrafos
CARTONES PARA LITOGRAFOS
MARCOS Y CUADROS
BOOTE NIVEN Y Cª
165 CANGALLO 165
m25v25jn.

OJO! OJO! OJO!
Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público de la República Argentina, que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis píldoras y unguento, y á todo los vendedores de los mismos una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen tienen el descaro de insertar en sus librétos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que debo precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de America, á fin de impedir que falsificadores puedan obtener mis facturas, por consiguiente, cualesquiera Píldora y Unguento llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos unicamente se elaboran en mi establecimiento No. 533, Oxford Street, Londres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo pues, muy encarecidamente al clero, á las madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de la República Argentina las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme. Su obsecuente servidor *Tomas Holloway.* No. 533, Oxford Street, Londres, 1 de Mayo 1878. J11v11J de 1879, d. p. m.

PAPELES DE IMPRENTA

Para diario y para obras, surtido muy variado y permanente. Precios muy bajos y calidades excelentes.

Los interesados pueden enviar por muestras de los últimos pedidos recibidos.

Depósito de máquinas, tipos y útiles de imprenta, Moreno 225 y 229. M 27 perm.

Farmacia de la Libertad
"Jarabe de Eucaliptus Glóbulos"

Premiado en la Exposicion Industrial de 1878 y aprovado por el H. Consejo de Higiene pública, cura con admirable prontitud la tos convulsa, Asma, Resfrios, Bronquitis, Tisis etc. etc., y toda clase de afecciones de los bronquios y órganos pulmonares.

Unico depósito por mayor y menor Calle de Paraguay esquina á Libertad. jnl3 v3jl d.p1j2

Mina de plantas
Quinta Polidoro Coulin

Frente al Parque 3 de Febrero, á los jardineros y especialidad en ... plantas y á los que quieran formar un jardin barato no compran antes de ir á esta antigua y acreditada quinta, donde encontrarán 80,000 injertos frutales de las mejores clases que hay en el país, 20,000 parras moscateles, 10,000 nísperos del Japon, 5,000 naranjos y limones, 175,000 moras, 13,000 laurentinas, 5,000 laureles de España, rosa y cereso, 7000 pinos, 225,000 lisjustrum el árbol propio para veredas y de moda, 5,000 cratejus acacias de variedad, 3,000 aguaribays álamos de la Carolina, 9,000 cipreces, 3,000 tuyas, dátiles, olivos, castaños, jujubles, chirimoyas, sorops, albellanos, dorbuces, olepines, carrubas, arserolas fresas, frutillas, ojosellas, jazminez del país, del cabo y del Paraguay, para boryuras, vog, alusema, romero, rosa 100 ojas de miniatura, ceomillo, captus, olves, yucas, pantamun, cora, pitoshorum, maonias, legister, vivornum, rafiolepres, alteas, cytisus, laburum, rhamnus, alaternus, cuonimus mistus, Sta. Rita y una innumerable variedad de otras plantas que no menciono por su gran estension y que estarán á la vista en la quinta. Entrada Avenida Buenos Aires al costado del porton que cierra al Parque ó del frente de la Penitenciaria la 2.ª casa para afuera. Es entendido que la quinta de Polidoro Coulin no tiene depósito en la ciudad, se hacen las ventas en dicha quinta. Jn11v20

Joya Literaria

Este centro editorial y taller de encuadernacion que antes estaba en la calle de Moreno esquina á Piedras:

Se ha trasladado

A la calle de Cangallo Ns. 285, 287, 291, 293, entre Esmeralda y Suipacha. j10v24.

INDICE GENERAL

Las personas que tengan propiedades tanto en la ciudad como en la campaña y que los títulos de propiedades tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, testamento, testamentaría, etc., por antiguo que sea y deseen que los títulos queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Sta. Fé núm. 685 de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde, previniéndoles que á mas de cobrar módico por las buscas, nada tienen que abonar sino encuentran lo que buscan. Este índice es de mi esclusiva propiedad y toda busca que se me encargue tendrán el resultado á las 24 horas.—*Cárlos Cadet.* Jn19-perm.

Monte de Piedad

Dámaso Jara se encarga del empeño de alhajas y otros objetos admisibles en el monte de piedad de la provincia, cobrando una modica comision y guardando las debidas reservas como asi mismo de redimir los empeños hechos en los montepíos particulares que se quieran empeñar en el mencionado establecimiento público, pareció cual adelantará los fondos necesarios, siempre que se le encomienden ambas operaciones Las personas que no quieran molestarse pueden dirijir sus órdenes por escrito en la seguridad de que serán atendidos sin demora. Escritorio San Martin 90, horas hábiles de 11 á 5 de la tarde. J18v20

Gran baratillo de libros
117—POTOSI—117
ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Gran surtido de obras de derecho, historia, medicina, geografía y novelas á precio sumamente módicos. En esta casa se compran y cambia toda clase de libros en español ó otro cualquier idioma, lo mismo que papel de diario por arrobas. Se va á domicilio. M1v24jn.

Muebles pianos etc. etc.

[illegible]

Opera ...

[illegible]

COMPANIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
NORTH BRITISH Y MERCANTILE
FUNDADA EN 1809

Capital suscrito	£ 2.000,000
Fondos de reserva	
Departamento de incendios	£ 1.097,248
Id id vidas	£ 3.066,752
Total de fondos responsables	£ 6.164,000
Primas netas recibidas durante 1877	£ 908,101
Semestres pagados durante 1877	£ 636,646
Semestres pagados durante el decenio de 1866 á 1876	£ 3.279,014

Agentes en Buenos Aires:—

BATES STOKES Y CA.
MAIPU 70

SEGUROS MARITIMOS
The union marine insurance company Limited
LIVERPOOL Y LONDRES
Capital lbs. est. 812,800

Los infrascriptos habiendo sido nombrados agentes, estan autorizados á aceptar riesgos marítimos y fluviales.

BATES STOKES Y CA.
BUENOS AYRES Y MONTEVIDEO
jnl2v125bre.

O'Gorman y Ca. REMATADORES Y COMISIONISTAS. Se encargan de la venta de casas, muebles y terrenos en remate ó particularmente, de la tramitacion de asuntos ante los gobiernos... tribunales Civil ó Comercial, de hacer solicitudes á los ... nos, municipalidades, & y de copias de cualquiera ... escrituras, todo por comisiones sumamente ... por ante ben órdenes de 9 á 12 a. m. y de 4 á 7 p. m.

REMATE
JUDICIAL
En Ajó

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil del Departamento de la Capital Dr. D. Salustiano J. Zavalia, como perteneciente á la testamentaría de D. Luis Quartino ... Sr. Juez ... medio de la Defensa nº. 8... del término ... sus acciones en ... lugar por ... *Horacio Ferreira* M30v30J ... estancia en lo C... y emplaza á los ... quedado por el ... herederos ... contados ... ante el Juzgado ... ir los de...

El dia 20 de Julio á las 12 del dia en el juzgado Junio 3 partido de Ajó se rematarán un lote de terreno de (altos) frente por 50 de fondo, una casilla de madera de 6 v 4 jl con cocina de 3 vs. por 2, tasado el primero en 5000 $ dos terceras partes 3,333 $ m[c. y las casillas tasadas en 2000 $ m[c. 2[3 1.333 $ m[c además se venderá una casilla con una tera de 10 varas por 5, y una cocina de 3 por 3, y otra casilla de 5 varas por cuatro.

Las casillas estan tasadas las tres en 17,000 $ m[c. 2[3 11 ... $ m[c. El lote núm 1 que se remata compuesto del terreno 50 por 50 y la casilla y cocina está situado en el solar 0 y 10 manzana 20.

El lote segundo está situado en el solar 1 y 2 manzana núm 34. J15v20Jl

Un matrimonio Francés sin hijos desearía encontrar una colocacion en un saladero, grasería, fábrica de conservas ó de cerveza, el marido como tonelero para la fabricacion ó compostura de todo lo concerniente al ramo, para lo cual ofrece las mejores garantías de capacidad habiendo obtenido varias medallas de 1ª clase acordadas por diversas sociedades industriales de Francia y gozando en esta plaza de una bien sentada reputacion. La esposa se ofrece como cocinera, y tiene igualmente muy buenas recomendaciones ocúrrase á la calle Balcarce 120 bajo las iniciales B. E. j14 v22

Licitacion de paños
Botines, hevillas y géneros para forros

AVISO OFICIAL

Por disposicion superior, el juéves 11 de Julio próximo á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los artículos siguientes:

25,000 yardas paño gris pura lana, 1,000 id id garance, 900 id id verde, 900 id punzó, 12,000 id género para forros, 4800 id id entretela, 1000 gruesas botones de la patria grandes, 850 id id id chicos, 650 id id de hueso, 78 id hevillas.

Estos artículos serán iguales á las muestras de comisaría.

Los interesados pueden ocurrir á esta Comisaría General por las bases para esta licitacion, las cuales se encuentran publicadas en el diario de «La República.»

Comisaría General, Junio 8 de 1878—*M. B. Campos.* jn9v11jl

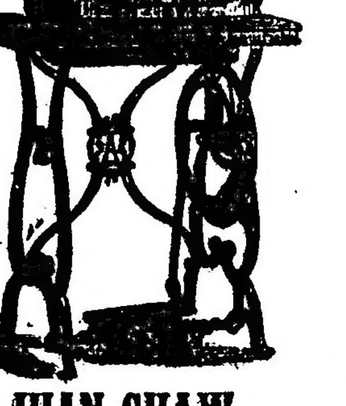

JUAN SHAW
DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER
VENEZUELA NUM. 288

En este depósito se encuentra el surtido mas grande variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados Unidos como ser: Howe, Grover y Baker, Etna, (Platear) Wheeler y Wilson, ... Singer, Home, de ... para ... elásticos, de mano y otras muchas clases mas modernas para el uso de familia, costureras, sastres, ...

Todas se venden ... garantidas ... y precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas ... Shaw, ... Pase.

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

JUNIO

Id 20 á las 2—De 2 casitas calle Rincon núms. 45 y 47.
Id 20 á las 2—De la casita calle San Juan núm. 526.
Id 21 á las 12—De bonitas plantas, calle Alsina n. 78.
Id 22 á las 3—De la casita central, calle de Piedras núm. 34.
Id 22 á las 7 de la noche—De 2600 cuadros, calle Rivadavia n. 108.
Id 25 á las 3—De la casita calle de Méjico n. 269.
Id 26 á las 12—De buenos muebles calle Alsina núm. 78.
Id 27 á las 2—En nuestra casa Alsina 78. De una legua de campo en el partido de Chacabuco.

JULIO

Id 14 á la 1—De 14 lotes de terreno en los salones de la Municipalidad de San José de Flores.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantía personal á nuestra satisfaccion. perm

Por el mismo

De 2 casitas de poco precio

Calle Rincon núms. 45 y 47

ENTRE VICTORIA Y POTOSI

CALLES TODAS EMPEDRADAS

RENTA PESOS 600 CADA UNA

Base para la venta $ 50,000 m|c.

AD CORPUS

El Jueves 20 del corriente (dia de fiesta) á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, á saber:

Las propiedades arriba mencionadas construidas sólidamente en cal, maderas duras, techos y patios embaldosados en terreno de 18 varas de frente, por 18 varas de fondo. La propiedad está dividida en dos casitas, cada una con cuatro piezas cómodas, cocina y letrina, 2 patios y algibe separada en cada una de ellas, los pisos de las piezas de baldoza, umbrales de mármol y en fin todo bien construido, sin haber omitido gastos de ninguna clase.

Las calles están empedradas, tramway por todas ellas y gas por Victoria, una de las casas está alquilada en 600 $ por mes, la otra la ocupa su propietario.—La base para la venta son 50,000 $ por cada una, pudiendo venderse separadas ó conjuntamente, como lo deseen los compradores. El precio es bajísimo—Títulos de primer órden.

Por mas pormenores á nuestra casa Alsina 78 (antes Potosi). jn13

Por el mismo

De veinte carneros

Lincoln de sangre pura

DE LO MEJOR

QUE HA VENIDO EN EL PAIS

EN NUESTRA CASA

ALSINA 78 (ANTES POTOSI)

Oportunamente anunciamos el dia del remate de los 20 carneros Lincoln que deben venir el vapor Leibnitz junto con algunos otros animales notables para la mejora de nuestras crias que han sido elegidos en Europa por el Sr. D. J. W. Nash en persona.

Todos estos animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78 y desde ya recomendamos á los criadores de ovejas los carneros Lincoln especiales cuya lana es de un largo excepcional.

Provenimos á los creadores de ovejas que estan tambien al llegar 16 carneros Rambouillet, sangre pura procedentes de la cabaña del Sr. Gilbert en Wileville este segundo envio que hace ese Sr. viene directamente á nuestra consignacion, segun las cartas que acabamos de recibir hay animales mas notables que los que vendimos el año pasado por su cuenta. Jnv17

Por el mismo

CENTRALISIMO

LA CASITA CALLE PIEDRAS N. 34

Entre Victoria y Rivadavia

Renta pesos 1,300 moneda corriente

Base para la venta ps. 135,000 m|c.

(ad corpus)

El Sábado 22 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño.

La casita arriba mencionada construida en terreno de 7 1|2 vs. de frente al Oeste, por 24 vs. de fondo con 5 habitaciones y demás comodidades.

El alquiler que produce actualmente y que es muy módico teniendo en consideracion la situacion centralísima de la finca son $ 1,300 habiendo ganado hasta 1,800 $, y creémos considerando que la base de 135,000 $ es sumamente baja; tomando en cuenta que en esta localidad nadie vende.

Los que buscan pichinchas ahí tienen una de primer órden. Títulos superiores;—Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, (antes Potosi.) J11

Por el mismo

DE UNA PROPIEDAD

DE POCO PRECIO

Calle San Juan número 526

Base para la venta ps. 40,000 m|c.

8 3|4 VARAS DE FRENTE POR 70 VARAS DE FONDO

AD CORPUS

El Juéves 20 del corriente (dia de fiesta) á las 2 remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño:

La propiedad arriba mencionada, construida en terreno de 8 3|4 varas de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sud; con 3 piezas de azotea, cocina, letrina, pozo de balde, etc. todo el terreno cercado de pared, y por consiguiente bajísima la base de 40,000 ps. que se le ha fijado para la venta.

Los títulos son de 1or. órden y pueden verse en la Escribanía de D. Felix Romero, casa de los Tribunales, tercer patio, espediente testamentario de Da. Maria del Rosario Arila.

La casa está situada en la calle de San Juan núm 526, entre Salta y Santiago del Estero. J12

Por el mismo

DE UNA LEGUA DE CAMPO

Superior calidad

En el partido de Chacabuco

SOBRE EL SALADO

LA TERCERA PARTE ARRENDADA

Produce $ 25,000 m|c., al año base para la venta pesos 500,000 moneda corriente

En nuestra casa Alsina 78, (antes Potosi)

El Jueves 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño:

El campo que arriba se indica compuesto de una legua perfectamente cuadrada en el partido de Chacabuco, sobre el rio salado, libre de inundaciones.

Linda por un costado con D. Fernando Pearson, por el otro despues Saavedra, por el otro con D. Jose Drysdale y un [illegible] con el Salado.

[illegible] el campo es inmejorable, pues parte de él 600 [illegible] producen 25,000 $ anuales de manera que las restantes [illegible] suponiendo q' no diesen mas que otros 25,000 [illegible] vendido á razon de 500,000 $ que es la base daria [illegible] El campo no tiene contrata, pero el comprador [illegible] darle un plazo á los arrendatarios para que [illegible] sus sembrados.

Cuando [illegible] de primer órden. Por mas pormenores á [illegible] núm. 78, donde tendrá lugar el remate. J12

Por el mismo

[illegible] DE LA MUNICIPALIDAD

EL PARTIDO

[illegible] JOSE DE FLORES

[illegible]nta de 14 lotes

[illegible] sobre el rio de Matanzas

Cada lote de 2 1|2 cuadras

decir, en señor Ba[illegible] para proc[illegible] hierro, que [illegible] estan dest[illegible] el terreno, Hé aquí Cañerias, Intereses de 187[illegible] cien[illegible]

Tasacion y base para la venta 2500 ps la cuadra de 150 vs. por cada costado

Siendo el precio de este terreno 7000 $ la cuadra de 150 vs. por costado, creémos que es exageradamente baja la base fijada de 2500 $ m|c.

EN LA CASA MUNICIPAL DE FLORES

El Domingo 14 de Julio á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la Municipalidad del Partido de San José de Flores:

16 lotes de 2 1|2 cuadras mas ó menos cada lote estos terrenos estan situados sobre el rio de Matanza y sobre el camino que va al puente Alsina frente á la Tablada.

La venta se efectuará en la casa municipal de San José de Flores y las personas que tengan interés en adquirir algun lote, pueden ocurrir allí por planos ó á nuestra casa Alsina 78 (antes Potosi). jn14

Por el mismo

SEGUNDO REMATE

De escojidas plantas de adorno

INVERNACULO Y FRUTALES

Procedentes del afamado establecimiento de horticultura y aclimatacion de los Sres.

P. Margat y hnos.

DE MONTEVIDEO

En nuestra casa Alsina 78

(ANTES POTOSI)

El Viernes 21 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un variado y selecto surtido de las mejores plantas del acreditado establecimiento [illegible]

[illegible]

De [illegible] casita de poco precio

CALLE [illegible]

[illegible]

[illegible] magnífica coleccion de cuadros como nunca se ha visto en Buenos Aires, compuesta de mas de 2600 cuadros al óleo, acuarelas, cromolitografías, grabados en acero, id iluminados fotografías, miniaturas, etc, etc, la mayor parte son cópias de los mejores cuadros de artistas antiguos y modernos que existen en los principales museos de Europa.

La coleccion se compone de lindos paisajes, marinas, escenas de campo, cuadros religiosos, cómicos, escenas, revistas, personajes célebres, poesías, alegorías y de cuanto han creado artistas de fama y renombre, allí encontrarán los aficionados [illegible] llenar sus gustos y una brillante ocasion para hacerse de una buena coleccion de cuadros.

Al mismo tiempo un variado y escojido surtido de albums de varias clases, entre ellos algunos de mucho lujo como para regalos, carteras de cuero de Rusia y bolsitas para señoras.

La exposicion de todo queda abierta al público desde hoy Martes 18 del corriente á las 7 de la noche rogamos á todo el mundo la visiten seguro que saldrán complacidos y satisfechos. J10

Por el mismo

JUDICIAL

DE MUEBLES USADOS

Pianos de estudio, cuadros &.

Para pintores y empapeladores.

Una cantidad de varillas y molduras.

Se venderán por lo que dén.

En nuestra casa calle Alsina número 78.

El mártes 25 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de la parroquia de la Piedad y por cuenta de una ejecucion contra D. Francisco Rossoti, una parte, y otra por cuenta y órden de varios y por liquidacion de facturas, á saber:

2 pianos para estudio, roperos, lavatorios, camas, cómodas, (todo de diferentes clases) sillas, sillones, sofáes diversos, alfombras y esteras, 2 juegos de sala, 3 mesas de centro, 2 etagere nogal escritorios altos y mesas escritorios, sillas, bancos y confidentes para id, mesas de noche, armarios y mesas de toillet, prensa de copiar y útiles de escritorio, aparadores y mesas de trinchar varias clases, mesas para comedor de nogal caoba y guindo, sillones de hamaca, cocinas económicas, útiles para las mismas, mesas y bancos de pino, 1 mostradorcito con mármol, una vacera y vasos, batería de cocina, lozas y cristales é infinidades de muebles y objetos. J20

Baltar y Quesada

LA MAGNIFICA PROPIEDAD

DE 3 PISOS Y MIRADOR

Construccion sólida, moderna y elegante

CON BUENA RENTA

CALLE VICTORIA NUMEROS 638 Y 642

Esquina á Lorea número 46

LOCALIDAD INMEJORABLE

Por órden del Sr. Juez Dr. Rosa. Grandioso edificio frente á la plaza Lorea.

Tasacion ps. 1,113,800 m|c. base de venta 2|3 partes ps. 742,534.

El Viérnes 21 de Junio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender con la base arriba citada, por órden del Sr. Juez Dr. D. José María Rosa, y como perteneciente á la testamentaría de Da. Rosa Podesta de Spinetto, la espléndida cuanto bien situada finca frente á la plaza Lorea en las calles de Victoria núm. 638 y 642 y Lorea núm. 46, edificada en un terreno que mide 16 vs. 50 cts. de frente al Norte calle Victoria por 32 vs. 40 cts. de fondo al Sud, dando frente á la calle Lorea.

Piso bajo se compone de un gran almacen con 9 piezas, 1 tienda, entre suelo, un gran depósito subterráneo, con techos de bóveda sobre armazones de fierro, pisos de baldoza, dos cocinas económicas, escalera de mármol, 5 rejas de traga-luz en la parte exterior, un vestíbulo, cocina, letrina, algibe, todo construido en cal, entre piso de bóveda sobre armazones de fierro, pisos de baldoza en el patio y varias piezas, friso y umbrales de mármol, piso de tabla en el almacen, escalera de caoba para subir al entre suelo, galería con barandilla de fierro, gas y aguas corrientes.

1er piso alto consta de un gran vestíbulo con escalera y piso de mármol para manos de bronce, paredes y cielos rasos de yeso con pinturas de colores.

Un gran salon y ante sala, 2 habitaciones y un gran comedor, 8 piezas, escritorio, cuarto de servicio, cocina, espaciosas galerías, pisos de baldozas, así como en algunas piezas y en otras de tabla, estufas de mármol, cielos rasos de yeso adornados, piezas empapeladas con barandillas doradas, campanillas eléctricas, puertas de vidriera y tableros, grandes balcones y celocías, la carpintería de cedro en su mayor parte y la otra de albañilería es magnífica, gas, aguas corrientes etc.

2° piso alto consta de un gran vestíbulo con escalera y piso de caoba la que conduce al mirador mas elevado de Buenos Aires con las mismas piezas y comodidades del piso anterior. El edificio es espléndido todo hecho en cal con materiales escogidos, techos de dos hiladas de ladrillo y baldoza, sobre madera dura, galerías de cielos rasos de madera tallada.

La finca está perfectamente tenida, la ocupa actualmente el Sr. Dr. D. Diego Alvear, y puede verse los Mártes y Sábados de 12 á 4 de la tarde.

Títulos superiores, para ver el detalle de las tasaciones á la escribanía de Repetto y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. m10

Por el mismo

JUDICIAL

LA BUENA Y PRODUCTIVA

PROPIEDAD

DE TRES PISOS

Excelente localidad, edificacion moderna

Calle de Santiago del Estero 155

ENTRE MORENO Y BELGRANO

Tasacion ps. 713,331 m|c., base de venta 2|3 partes 475,554 m|c.

El Lúnes 24 de Junio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. José M Rosa y por la ejecucion seguida por D. E. Spinetto, contra D. Domingo Spinetto, y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes, la inmejorable bien construida y situada propiedad arriba citada, edificada en terreno que mide 10 vs. de frente al E. por 74 vs. de fondo al O.

El edificio [illegible] hecho en cal [illegible] al N. de 2 hiladas de ladrillo sobre maderas duras, umbrales de mármol, algibe, sumidero, letrina, chimeneas de mármol, ventanas de cedro puerta de hierro en el patio, cielos rasos de yeso, pisos de baldoza en los patios, piezas, galerías y techos cada una de las casas tienen 12 piezas en todo [illegible] das y otras pintadas, gas, etc., las casas altas tienen su bomba correspondiente.

Todas estas fincas están alquiladas á familias acomodadas y puntuales en el pago.

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. m19

Nota importante—El comprador está obligado á dejar 5,000 $ m|c. en garantía de ser legítimo postor.

Por el mismo

JUDICIAL

Tirantes, tirantillos, puertas

VENTANAS, TABLONES

Y OTRAS MADERAS DURAS

Calle de Belgrano 986 á 94

El Viérnes 28 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y sin retirar lote por órden del Juez Dr. Zavalía y como perteneciente á la testamentaría de D. Lorenzo F. Aguero, una cantidad de maderas duras usadas las que se encuentran depositadas en el corralon calle Belgrano 986 á 94 esquina Rincon 143, allí hay tirantes, tirantillos, puertas, ventanas, tablones, palmas, postes, tablas, alfajías, rejas, tejas y otra cantidad de artículos del ramo y que no se detallan por su mucha estension. m24

Por el mismo

JUDICIAL

LA MAS

ESPLENDIDA

Y

ESPACIOSA

CASA

DE BUENOS AIRES

EL LOCAL

MAS COMERCIAL

Y

DE MAYOR VALOR

Donde nadie vende

MAGNIFICO EDIFICIO

DE TRES PISOS

CONSTRUCCION MODERNA

RENTA PINGÜE

CALLE DEL PERU

Nos. 7 AL 19

Entre Rivadavia y Victoria

TASACION

PS. 4.780,440 M|C.

BASE DE VENTA

2|3 PARTES

PS. 3.186,960 M|C.

El [illegible] de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia; la casa arriba citada, situada en un paraje excepcional com[illegible] rara vez se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.

El edificio [illegible]: la parte baja 3 grandiosos almacenes [illegible] por fuertes casas introductoras, los que tienen [illegible] bajos y altos, 3 almacenes pequeños ocupados [illegible]

[illegible]

[illegible] "La Criolla" y cuyo detalle mas ó menos es el siguiente, pues se previene que siendo este sumamente extenso es imposible su publicacion pero los interesados pueden ocurrir á la Escribanía, de Blocourt Perú 130, donde se pondrá de manifiesto las tasaciones detalladas.

El terreno en que está ubicado se compone de 189 vs. 40 cts. de frente al Nor-este por 210 vs. por el costado N. O. hasta llegar al martillo que hay en su centro compuesto de 36 vs. 33 cts. de ancho por 57 vs. 74 cts. de largo hasta llegar al pié de la barranca, y por el costado Sud-este tiene 203 vs. 00 cts. tambien hasta el fin de la barranca, á mas tiene el terreno del camino al muelle de embarque compuesto de 264 vs. 45 cts. de longitud hasta el camino de la ribera, por 10 vs. de latitud, comprendiéndose el terreno por el costado Sud-oeste todas las sinuosidades de la barranca, todo lo que compone una superficie de 36 manzanas de 10,000 vs. cds. cada una, mas 90 cts. de otra manzana, equivalente á 360,000 vs. cds., y cuyos linderos son; por su frente al Noreste calle por medio con D. Constancio Silvano, por el costado Noroeste con Da. Rafaela C. de Arévalo y calle en medio con D. F. Silvano y D. Domingo Podestá, por el costado Sudoeste con Da. Rafaela C. de Arévalo y por el costado Sudeste con D. Adolfo Conde.

Sobre este terreno se encuentra un galpon de madera techo de fierro con 64 vs. de longitud y 34 de latitud.

Otro de la misma clase con 50 varas de largo con 30 varas de ancho.

Uno idem igual de 30 varas de largo por 12 varas de ancho y mas 2 piezas de material techo de teja y piso de tabla.

1 ferro-carril de 535 varas de largo.

3 Corrales de postes de ñandubay con capacidad para 3,500 novillos.

1 corral para ovejas, 1 id; para caballos.

10 tinas para vapor.

1 tacho y prensa.

3 cilindros con 2 chimeneas y un bion para quemar residuos, además los cascos y demas objetos que se encuentran en este establecimiento reputado uno de los primeros en su género, por su brillante posicion.

Los que se interesen en adquirirlo pueden visitarlo cualquier dia antes del remate debiendo recojer préviamente una órden nuestra. J19,

Por el mismo.

LA GRANDIOSA CASA QUINTA

SOBRE LAS BARRANCAS

CON DOMINANTES LOMAS

Hermosísimos jardines

ESPLENDIDOS EDIFICIOS MODERNOS

UN VERDADERO PARAISO

INMEDIATA AL GRAN PARQUE

DEL SEÑOR NAVARRO VIOLA

A una cuadra del tramway

DE LA CALLE CASEROS

Tasacion 1.022,429 pesos m|c

Base de venta 2|3 partes ps. 681,619 m|c.

El domingo 28 de Julio á las dos en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de su tasacion, la grandiosa y espléndida casa-quinta con espléndidos parques y jardines, y vistas dominantes situada á una cuadra de la calle Caseros, con frente igualmente á la calle que conduce al puente Alsina.

La solidez y elegancia de las construcciones, los hermosísimos jardines que rodean el edificio, las espléndidas vistas todo esto es solo apreciable siéndolo, por esta razon pedimos á los hombres de pesos que necesiten estas propiedades no haciendo juicio sin verla.

El terreno forma un polígono irregular de cuatro que mide, al N. 270 varas al Sud 295 varas, al E. y al Oeste 196 vs. que dan una superficie de 41,341 vs. 60 cts. además hay 4 solares los que miden 6,415 vs. cuadradas.

Volvemos nuevamente á llamar la atencion sobre esta venta, es una de las mejores quintas de los alrededores de Buenos Aires. La construccion de ese edificio es espléndida, los materiales empleados son de primer órden (sin bombo) y el arquitecto mas escrupuloso, no puede pedir nada mejor.

Visitarla y se convencerán.

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J7

Por el mismo

JUDICIAL

De un derecho hereditario

AL MEJOR POSTOR

El Viérnes 5 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderemos en nuestra casa San Martin 51 por órden del Sr. juez Dr. D. M Bustos y por ejecucion seguida por D. J. Coronado los derechos hereditarios que le corresponde á Da. Felisa C. del Vortiz en el espediente testamentario de Da. Facun la S. de Cornell, el que tramita por la escribanía de Julio Mendez, escribanos Giustos.

Los interesados pueden ocurrir allí para tomar todos los datos que deseen y por mas informes á nuestra casa San Martin 51. J19

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE BELGRANO

Frente al mercado de abasto

LA GRAN FINCA

Conocida por hotel Napoleon

Con frente a las calles Tucuman, Pavon, Lavalle e Ituzaingo

Tasacion 276,098 ps. m|c., base de venta 2|3 partes 184,066 ps. m|c.

El Domingo 7 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. José M. Rosa, por ejecucion seguida contra su [illegible] y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion, la magnífica casa quinta situada en el pueblo de Belgrano frente al mercado de abasto conocida por el Hotel Napoleon, ubicada [illegible]

EDIFICIOS. La forman 1. frente á la calle Tucuman, 1 casa de 12 piezas, pisos de [illegible] interiores y exteriores en cal, techo de [illegible] piso de mármol al frente de la calle, [illegible] de baldoza en los corredores, las piezas pintadas al [illegible] puertas y herrajes [illegible] pozo con bomba y [illegible] 2.° edificio Ituzaingó y Lavalle 2 piezas y una [illegible] de tabla, techo de teja, cielos rasos de lienzo [illegible] de fierro ventanas, &. Tucuman y Pavon 3.° edificio [illegible] piezas y una caballeriza, techo de zinc, &. Toda la propiedad está cercada de pared y el terreno todo cultivado con árboles y plantas escogidas. Para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribanía de N. Repetto Defensa 86 y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. Jn20

Por el mismo

LA CASA ANTIGUA

ESMERALDA ESQUINA CORRIENTES

CON FRENTE AL SUD Y OESTE

INMEJORABLE SITUACION

PARA RENTA

Produce 3.500 pesos mensuales garantidos

Base para la venta 400,000 ps. m|c.

El Sábado 29 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden terminante de su dueño la magnífica propiedad por su inmejorable situacion para renta, pues actualmente produce en el mal estado en que se encuentra la suma de 3,500 $ m|c. mensuales garantidos.

La posicion no puede ser mejor, frente al teatro de Variedades localidad en que los inquilinos se pelean por obtenerla, á media cuadra del teatro de la Opera rodeado de buenos edificios y llenos de pretendientes por la finca, pues á esos alrededores, no hay una sola finca desocupada.

El terreno mide 22 vs. 85 cts. de frente al S. por 21 vs. 70 cts. de frente al E. Títulos inmejorables por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J20

Por el mismo

JUDICIAL

EN BELGRANO UNA CASITA CHICHE

CON JARDIN UNA MONADITA

CALLE SAN LORENZO Y VISCACHERA

VAYAN A VERLA

TASACION pesos 103.904 m|c.

BASE DE VENTA PESOS 109,269 m|c.

El Domingo 7 de Julio á las 3 en punto de la tarde venderémos por mandato del Sr. Juez Dr. D. José María Rosa, por ejecucion seguida contra su propietario y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes la preciosa casita situada en el pueblo de Belgrano en las calles de San Lorenzo y Viscachera y cuyo terreno mide 35 metros 10 cts. de frente por la primera y 43 metros 25 cts. á la segunda formando una área total de 1.508 metros cuadrados.

El edificio en perfecto estado se compone de 9 piezas, 1 cocina, 1 caballeriza, y 2 letrinas, y un poso por no dar mayor estension á este aviso no publicamos el detalle del interior de las piezas, esperando que los que se interesen en adquirirla la visiten.

La propiedad tiene un pequeño jardincito en buen estado y con plantas y árboles finos.

Los interesados pueden ocurrir para ver el detalle de las tasaciones á la escribanía de Nicanor Repetto Defensa 86 y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J20

Julian Martinez y Ca.

¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envíe para rematar.

ADVERTENCIA.

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p8 sobre el valor de la compra.

Por el mismo

JUDICIAL

UN TERRENO DE CHACRA

En el partido San José de Flores

Perteneciente al concurso

de los Sres. Amespil Hnos.

Tasacion ps. 198,708 m|c. 2|3 partes ps. 132,472 moneda corriente. En nuestra casa Bolivar núm. 14, el Viérnes 21 del corriente á las 2 de la tarde.

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y del síndico Sr. Drysdale y perteneciente al concurso de los Sres. Amespil hnos. á saber: Un terreno de chacra situado en el partido San José de Flores y compuesto de 406,970 vs. [illegible] (406,970) vs. cuadradas 40 centésimos.

Estos terrenos lindan por el N. O. y S. O. con D. Miguel Flores, por el Sud con José á Flores, y por el Norte con F. Billino quedan inmediatos á la Estacion Liniers del F. C. del Oeste y son conocidos por de D. Joaquin Rivadavia. La venta se hará en un solo lote ó en fracciones de cualquier tamaño al gusto de los compradores.

Para ver el plano y tasaciones á la escribanía de Campos, en el Tribunal de Comercio y por otros informes á nuestro escritorio Bolivar 14. J6

Eastman Gowland y Ca.

IMPORTANTISIMO

REMATE

DE 520

Piezas esteras de la India

BLANCAS Y DE COLOR

AL CONTADO

EN NUESTRA CASA

[illegible]

Por el mismo

En su casa Victoria 111 [illegible]

[illegible]

El Miércoles 19 del corriente á las 12 [illegible] mejor al contado en su casa [illegible]

12 cajones cigarros hamburgueses 100 [illegible]
500 cajas cajetillas de [illegible]
500 id id id [illegible]
10 Bocoys tabaco Virginia.
10 Tarros id Paraguayo. J10

Por el mismo

JUDICIAL

MAGNIFICA PROPIEDAD

¡AL NORTE! ¡AL NORTE!

CALLE CALLAO 539

10 vs. de frente por 55 vs. de fondo

ESPENDIDA LOCALIDAD

EL DOMINGO 14 DE JULIO

A las 3 en punto de la tarde

Se rematará por órden del Sr. Juez de 1a. instancia Dr. Zavalía y como perteneciente al incidente de la testamentaria de Da. Angela Lavaggio con D. Félix Podestá y otros sobre condominio, esta importante finca edificada á todo costo con todas las comodidades necesarias lista para habitarla, compuesto su terreno de 8 mts 66 mls de frente al Oeste que son 10 varas 30 mts. 31 mls. de fondo al Este ó sean 55 vs. tasado en todos sus ramos en la cantidad de $ 120,727.83. No se admitirá oferta menos de sus 2|3 que son $.

Por mas informes á la escribanía de D. Miguel Repetto ó á los rematadores Victoria n°. 111.

El comprador abonará el 5 p. $ al estenderse el boleto de compra venta. Jn8

Por el mismo

Judicial

DE UNA FINCA

CALLE SANTIAGO DEL ESTERO

Al lado del núm. 306 (antiguo)

ENTRE COMERCIO Y SAN JUAN

TASACION PESOS 36,842

2|3 PARTES 24,562

El domingo 23 de Junio á las 2 en punto de la tarde, se rematará pasando las dos terceras partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Da. Marcelina Carriso esta espléndida casita hecha á todo costo, compuesto su terreno de 8 metros y 10 milímetros de frente al Oeste igual á 9 varas 25 centavos por 12 metros 99 milímetros de fondo al Este igual á 15 vs.

Recomendamos á los interesados esta propiedad pues su tasacion baja hace que un pequeño capital se puede adquirir una finca que dá renta mas de 1 p. $.

Por mas informes á la escribanía del Sr. Peres Gomar ó á los martilleros Victoria 111.

Nota—El comprador abonará el 5 p. $ al estenderse el boleto de compra venta.

BALBIN Y LAGOS

REMATE DE PLANTAS

EN EL JARDIN REPUBLICANO

707 CALLE DE ARTES 707

Por órden terminante de su dueño por tener que desalojar el terreno.

El domingo 23 del corriente á las 12 ½ venderemos todas las existencias de dicho jardin, cuyo detalle publicaremos despues jn16

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El sábado 6 de Julio á las 2 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una fraccion de terreno compuesta de 11,825 vs. cuadradas 25 centécimos, que la forman los lotes 1 á 7 del plano que existe en secretaria, con frente á la calle de San José y los lotes 16 á 30 del mismo plano con frente á las calles Brasil y Lorea.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 5,600 ps. fts, concedidos sobre dicha propiedad á D. Cárlos F. Garcia, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 5,970 $, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizado ps. fts. 430 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de $ fts. 800 que adeuda por anualidades, etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. Jn20

Peralta Ramos y Ca.

Notable remate judicial

EN EL PARTIDO DE FLORES

Sobre la calle de la Arena

74—Grandes lotes—74

Desde 700 hasta 5000 $

Manzanas enteras, quintas y lotes

TESTAMENTARIA DE LEANDRO BENAVENTE

El Domingo 14 de Julio á las 12 del dia, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Leandro Benavente, los terrenos arriba designados divididos en 74 lotes, divididos todos por calles y sobre la gran calle de la Arena.

Sus tasaciones ascienden desde el precio de 700 $ hasta 5000 $ el lote no admitiéndose oferta menor de sus 2|3 partes.

Suprimimos un detalle de todos los lotes y tasaciones por su mucha estension.

Por los planos y precios, ocurrir Bolivar 94. Jd

Nazar, Gonzalez Catan Ca.

Al contado En nuestra casa Perú 87

El Viérnes 21 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasí liso y labrado, uso doméstico, géneros para vestidos gran surtido de camisas, paño para ponchos, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas de varias clases, colchas y percalinas, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés varias clases, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon, gran surtido de sederías negras y de colores, y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion. J15

Mataldi y Wells

IMPORTANTE REMATE

DE LA PRODUCTIVA FINCA

CALLE DEL PERÚ NÚM 365

El Domingo 23 del corriente, á las 3 de la tarde

Procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, de esta bien situada y productiva finca compuesta de 7 metros 30 cts. de frente al Este por 21 metro y 21 cts. de fondo toda ella edificada de material de primer órden, títulos en perfecto estado. La casa está alquilada y produce 1,500 $ m|c. mensuales. Recomendamos esto, remate á los capitalistas y demas personas que deseen colocar su dinero seguro, y productivamente. Para mas informes á nuestra casa calle Cangallo 65 y 67 J14

Por el mismo

NOTABLE REMATE ESPECIAL

Para pintoreros, empapeladores

Y PARTICULARES

Por órden de una casa introductora y por cuenta de dos fábricas francesas

Por liquidacion de facturas

102 cjs. papel pintado

EN NUESTRA CASA 65 Y 67 CALLE CANGALLO

El Marte 25 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado (por órden de una casa introductora) de este selecto surtido de papeles pintados cuyos detalle es como sigue:

92 cajones papeles pintados, conteniendo cada cajon: 400, 500 y 600 piezas, regulares, fanis y batidos. Cada cajon trae tres ó cuatro colecciones de papel de cielo-razo.

10 cajones papel de guarda.

NOTA—La venta se hará en lotes al gusto de los compradores.

Tres dias ante del remate serán despachados de la Aduana estos cajones, para que los interesados puedan inspeccionarlos jul4

Por el mismo

Especial de alhajas, vinos finos, ponchos y mantas de vicuña

En el "Club de los Negros"

Casa de Fusoni hnos. y Maveroff

145—CALLE CANGALLO—146

(ALTOS)

El Viernes 21 del corriente á las 7 de la noche venderemos por liquidacion, cantidad de los artículos arriba mencionados cuyo detalle omitiremos por su estencion.

Por el mismo

ULTIMO Y DEFINITIVO REMATE

De muebles, arañas de cristal, [illegible] cuadros, artículos de [illegible] electro-plata y de fantasía

EN EL "CLUB DE LOS NEGROS"

Casa de Fusoni hnos y Maveroff

146—Calle Cangallo—146

(ALTOS)

El Sábado 22 del corriente á las 7 de la noche por desalojar [illegible] de los artículos arriba mencionados [illegible]

Por el mismo

DE LOS MUEBLES

[illegible]

CALLE SUIPACHA NUMERO 4[illegible]

[illegible]

M. Billinghurst é hijos

Judicial

EN EL PUEBLO

DE SAN JOSE DE FLORES

DE UNA CASA

Situada en la calle Union núm. 30

Perteneciente á la testamentaría de D. Antonio Albanese, de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera.

El domingo 8 de Julio á las 2 de la tarde, en punto se procederá al remate de la casa quinta arriba designada, de órden judicial, bajo la base de las 2|3 partes de su última tasacion de 77,103 ps. m|c. 2|3 partes 51,402 ps. m|c.

La casa está construida en terreno de 10 vs. de frente por 68 de fondo, contiene 7 piezas espaciosas, cocina, algibe de 60 pipas y una huerta poblada de frutales de mérito.

El remate se verificará en la misma casa, el dia y hora designados. Por mas pormenores ocurrase á los rematadores Bolivar 86.

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Viérnes 5 julio á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederá á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en la calle de Méjico No. 518 antiguo, hoy 909, con 11 vs. frente por 55 vs. de fondo, con 9 piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 3,200 $ fuertes concedido sobre dicha propiedad á Da. Marías Lemus de Gigona, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 3.310 $ fuertes, pudiendo al comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado $ fts. 416 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de $ fts. 526 que adeuda por anualidades &. &.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111 de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jn20

Santiago Eliagaray

Judicial

En la Magdalena. Por disposicion del Señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, procederé á vender en publico remate la accion á una quinta de pertenencia de D. Juan Decios, situada dentro de la traza de este pueblo Tasada en la cantidad de trece mil ochenta y ocho pesos m|c previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion. El remate tendrá lugar en la misma quinta el dia 28 de Junio sin falta Por mas pormenores al rematador. j15

Martiniano Bonorino

Loza comestibles y bebidas.

En su casa Defensa núms. 75 y 77

El Viernes 21 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y dinero de contado un variado surtido de loza, comestibles y bebidas compuesto de lo siguiente:

10 canastos escupideras, y tazas mitad con tapa, 10 id loza surtida, 30 cajones pasas de higo, 25 id aceite fino 40 id almidon 30 id velas 15 id bacalao, 20 id tabaco 15 id elixir, 30 id pasas de uva 50 id vino argentino, 10 id javon de españa, 20 id oporto 30 id vermouth 40 id coñac, 50 id azúl, 30 id kerosene 25 id orejones, 20 bolsas yerba paraguaya, 10 id arroz, 15 id maní, 10 id pimienta 100 latas jalea, 20 bolsas nueces 10 bordalezas vino, 10 cascos caña 5 id anis 5 id aguardiente, 8 id vino seco 20 balas papel de astraza, 10 id id estrazilla, 40 latas dulce 30 id café, 20 barricas yerba, 10 latas atún 10 barricas jabon, 50 cajones ginebra 50 damajuanas id 500 libras papel para bolsas 20 cajones fideos y otros artículos. J13.

José Colombo y Cia.

En nuestra casa Victoria 43. Al contado

El Viérnes 21 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue

Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasí liso y labrados, uso doméstico, géneros para vestidos, gran surtido de casimires, paños de poncho, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas, buenas clases, gran surtido de sederías de colores, coleta y porcelaria, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés surtidos gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon y un gran surtido de otros artículos que no se detallar su mucha estension.

Al mismo tiempo Por cuenta de una casa inglesa 4 cjs. géneros para vestido, 2 id pañuelos seda grandes, 2 id botines para hombres jn18

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 12 Al contado

De artículos para tenderos, merceros, roperos sastres y zapateros.

El Martes 25 y Miércoles 26 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderías generales por cuenta de varias casas introductoras cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de varias clases buen surtido, riquísimas franelas de lana amarillas y blancas, riquísimos percales buen surtido de [illegible] un surtido de paños [illegible] para vestidos, [illegible] alemaneses, [illegible] de hilo para sábanas, paños [illegible] castor [illegible] pastas, bayeta [illegible] lana [illegible] calzado varias clases [illegible] castor [illegible] surtido de [illegible] pelo, merinos y paños [illegible]

Al mismo tiempo Por liquidacion de facturas [illegible] J[illegible]

Ebbeke y Dickelman

DOS REMATES JUDICIALES

CON GRAN RETAZA

QUE SE EFECTUARAN

Ambas en la ciudad de Mercedes Una de las propiedades esta ubicada en la ciudad nombrada y la otra en el partido de Giles.

El Domingo 23 de Junio de 1878 á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, al mejor precio y dinero de contado siempre que esceda de las 2|3 partes de la tasacion las siguientes propiedades pertenecientes al concurso de D. Domingo Gorostiaga, á saber

Una finca—Ubicada en la ciudad de Mercedes de la iglesia 10 cuadras al Oeste y de allí 7 cuadras al Norte edificada en terreno de 50 varas de frente al Sud sobre una calle por 100 varas de fondo al Norte teniendo sus costados Norte y Oeste con frente á los mismos rumbos sobre otras calles sin nombre.

Las construcciones se componen de dos ranchos uno con 3 piezas y el otro con 2 sus muros son de ladrillo y los techos de paja, pisos de ladrillo, puertas y ventanas de pino, pozo de balde, letrina, varios árboles frutales y plantas de adorno. Tasacion $ 24,800 las 2|3 partes son $ 16,533 y 34 centavos m|c.

EN SEGUIDA

Un terreno de pastoreo en el partido de Giles—Lindando con los herederos de D. José María Rodriguez, por sus costados S. E. y N. O. con los herederos de D. Domingo Lima, y al S. O. y con D. Manuel Lima al N. O. el terreno se compone de 895 varas de frente por 750 varas de fondo lo que hace una superficie de 671,250 varas cuadradas ó sean 20 cuadras y 83 centésimos de otra cuadra de 150 varas por costado.

Tasacion $ 11,932, las dos terceras partes son ps. 7954 y 67 centésimos.

Advertencia! El tren sale de la estacion del Parque á las 8 de la mañana Para comodidad de los interesados habrá en la estacion Mercedes volantas con una banderita punzó y blanca para conducirlos al lugar del remate.

El comprador que no fuera conocido de los martilleros dará una garantía á satisfaccion de ellos

Por mas detalles á nuestra casa calle del Perú núm. 80, ó á la escribanía del señor Castro en el Tribunal de Comercio. j5

Por el mismo

¡MEJOR QUE JUDICIAL!

¡Pichincha! ¡Pichincha!

¡Pichincha!

En nuestra casa Perú 80

El viérnes 21 de Junio á las 3 de la tarde por órden del dueño.

De un terreno situado á poca distancia de la estacion Ramos Mejía, propio para quinta.

De 35 varas de frente por 203 de fondo, linda al frente, calle real al fondo, con Carlos A. Sosa sur oeste, con Antonio Tobas sur este con O. Junar.

¡Ojo! propietarios! y pobres!

¡Tasacion bajísima!

¡Quince reales sobre la vara cuadrada!

Base para la venta 2|3 partes 10 reales sobre la vara cuadrada Fijarse.

El terreno está á 40 minutos de tren de la ciudad.

¿Quien no se hace una quinta con poco dinero y tan cerca de la ciudad?

No perdan la ocasion, títulos perfectos.

¡Terreno con el frente á la calle Real!

¡A diez reales sobre la vara cuadrada!

No olvidarse en nuestra casa Perú número 80

El viernes 21 á las 3 de la tarde, donde habrá un plano. j16

Por el mismo

Continuacion del importante remate

EN NUESTRA CASA

PERU NUMERO 80

El Viérnes 21 del corriente

á las 12 del dia

GRAN SURTIDO

De preciosos artículos de Bohemia consistiendo en

Jardineras, floreros, habaneras, estantes con cristales para pescaditos dorados, masetas, jarrones, canastitas, mantequeras, queseras, tinteros, é infinidad de otros objetos de adorno de la misma procedencia.

A mas juegos completos de 144 piesas de porcelana fina con orillas doradas, azules &. Gran surtido de lámparas finas y otros artículos de adorno &. que estarán á la vista durante los dias del remate.

Al mismo tiempo.—venderemos un terreno situado á poca distancia de la Estacion Ramos Mejía, detalles en la La Prensa Pueblo Argentino y Operario Italiano. J20

Por el mismo

Remate por cuenta de seguros

NOVENTA CAJONES

PASAS DE MALAGA

En los depósitos de Romero

Calle Victoria, bajo las oficinas de la Aduana

El sábado 22 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado, los 90 cjs. pasas arriba indicados. jn20

Guillermo F. Quirno

Banco Hipotecario

El Miércoles 3 de Julio á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en la calle de Esmeralda Nos. 105, y 105 1|2 antiguos, hoy Nos. 131 y 133, Su terreno consta de 6 vs. 40 centésimos de frente por 15 vs. 7 centésimos de fondo, con 10 piezas altas y bajas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8,000 $ concedido sobre dicha propiedad á Da Genoveva Aguilar de Miró, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato [illegible] en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 8,000 $, pudiendo el [illegible]

[illegible]

M. Martin y Omar

En mi casa Perú 94 y 98

Notables é importantes remates

DE ESTACION

EN LOS DIAS MARTES 25

Y miércoles 26 del corriente

Por cuenta exclusiva de una casa fuerte inglesa

125 *bultos mercaderías á liquidar*

VENTA LIBERAL

AL GUSTO DEL COMPRADOR

BULTOS Y MEDIOS BULTOS

Para registreros, tenderos, roperos y merceros

Surtido espléndido en algodones, lo completo en merinos, lustrinas, alpacas, género de vestido y un importante surtido en sederías.

Mantas vicuña, medias, tapados de lana, id terciopelo, botones, pañuelos seda, tricotas lana, género para vestido, bramante, lienzo, percalina, groes, mantas lana y algodon, pequin, bombasí blanco y crudo, uso doméstico, lona, tartanes, franela blanca y amarilla, paño merino, ratina, etc. etc. etc.

Al mismo tiempo—20 bultos bombasí americano, idem 10 poplo para vestido, 8 idem bramante y 10 idem lienzo varias marcas. J16

R. y J. Amoretti

Judicial

El mártes 2 de Julio á la 1 en punto del dia, daremos principio á la venta de las existencias pertenecientes á la casa de negocio situada en la calle Defensa n. 200, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la ejecucion que por cobro de alquileres sigue D. Luis Barbagalata contra D. Gerardo Gonzalez, el embargo de los efectos se compone de: Armazones, mostradores, vidrieras bebidas, sillas, cuadros, altillos, escaleras, mesas, lozas, cocina económica, estantería, bancos, cristales, artefactos de gas y otros muchos enseres de hotel que no detallamos por su diversidad y que estarán á la vista.

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 21

Importante surtido de mercaderías

El viérnes 21 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico, géneros para vestidos, saraza, oxford, lustrinas, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla, de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines, bombasí pintado, tripe, alfombras, paños, crochet, corbatones, seda, hilo, bordado, listados, camisetas de punto, fajas de lana, carpetas de mesa, botines y zuecos para hombres, sapatillas, calzado para niños y niñas, cotin, pana, manchones de lana, rebosos de tartan, crinolina y muchos otros artículos. J18

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Victoria 21

De tienda y mercería, por cuenta de varios

El Mártes 25 del corriente á las 12 en punto, procederemos á la venta de un notable surtido de artículos, cuyo pormenor es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, uso lonazos tablon y azargados, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasía, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, camisolines, medias, calzado, corbatitas, variedad en géneros, poples, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines alemaneses, diversas clases de sombreros, botitas, abanicos, medias largas cambray, cuellos de hilo, paños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y zarpetas, cotines, bordados, corta-plumas, calzado para hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. J19

Por el mismo

De Tienda Mercería etc.

En nuestra casa Victoria 21—Al contado por cuenta de varios. El Miércoles 26 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta lo siguiente

Gran surtido de tricotas y casimires de invierno una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños, camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanescos para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon, merinos de colores, groes y pequines gran surtido poples lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, id para niños varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires seda y de colores, coleta negra surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señoras, tul de seda y algodon, foulares, camisetas y otros muchos artículos que estarán á la vista el dia del remate. j20

Eduardo Hallbach

Banco Hipotecario

El Lúnes 8 de Julio á las 3 de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno [illegible] 23 habitaciones [illegible] calle San Martin [illegible] letra B [illegible]

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario [illegible] sobre dicha propiedad á D. Juan [illegible] quien no habiendo cumplido las condiciones bajo [illegible] se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la [illegible] pudiendo el comprador continuar con la hipoteca [illegible]

Los interesados [illegible]

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias ántes del remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la secretaría del Banco San Martin 111 de 10 de la mañana á 4 de la tarde Jn20

Antonino Vidal

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaría de D. Narciso Acuña remataré siempre que su precio esceda de las 2|3 partes de su tasacion.

Dos casitas en la calle Comercio y señaladas con los números 65 y 69.

El miércoles 17 de Julio á las 1 p. m.

Núm. 65 tasacion 80,600 ps. m|c 2|3 partes base de venta 53,734 ps. m|c.

Area 6 metros 841 milímetros igual á 7 vs. 90 centímetros de frente al Sud por 38 mts. 526 milímetros igual á 35 vs. 25 centímetros de fondo al Norte.

Vereda de la calle de piedra alemana

El edificio se compone de un zaguan, 5 piezas de bajo y 1 de alto á la calle tirantes de madera dura, puertas y ventanas en regular estado, cocina y demas patio enladrillado.

Núm. 69 tasacion 70,000 ps. m|c 2|3 partes base de venta 47,200 ps. m|c.

Area 5 metros 929 milímetros igual á 6 vs. 50 centímetros de frente al Sud por 30 metros 526 milímetros igual á 35 vs. 25 centímetros de fondo al Norte.

Vereda de la calle de piedra alemana

El edificio se compone de un zaguan 4 piezas, cocina y demas techos de madera dura pisos de baldoza y ladrillos en los cuartos patio enladrillado y ventanas en regular estado.

Por mas detalles y títulos al rematador San Martin 151 ó al Escribano Secretario B. Martin calle Defensa Juzgado de lo Civil

A. J. Huergo

Banco Hipotecario

El lúnes 8 de Julio á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle Paraná núm. 142, antiguo hoy núm. 228 con 9 vs. de frente al Este, por 55 vs. de fondo, tiene 10 piezas y demás oficinas necesarias.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4,000 $f. concedido sobre dicha propiedad á D. Olegario V. Andrade quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco

La base para la venta es la cantidad de 4,100 $f., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado $f. 628, que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de $f. 788 que adeuda por anualidades &.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 á las 4 de la tarde. J20

Cárlos Ristorini

QUEMAZON DE UNA BUENA CASA

VERDADERO REGALO

CON 15 VARAS POR 45

Tasacion............	ps.	336.000
2|3 partes..........	id	224.000
Base para venta.....	id	185,000

Situado calle de Pozos núm 108 entre Potosí y Moreno y con dos líneas de tramways por cada esquina en calle bien empedrada, con aguas corrientes y alumbrado con gas

El Domingo 23 de Junio á las 2 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda y buena casa, la que es como sigue:

Bien edificada en terreno de 15 vs. de frente por 45 á lo que resulte dentro de sus muros de un costado tiene una linda sala ricamente empapelada y 3 grandes piezas, una pieza chica, altillo y una muy buena cocina económica, sumidero con mármol, etc

Del otro lado tiene 3 piezas y un gran comedor q' dá al jardin toda la casa esta empapelada varias piezas tienen cielorrazo y es, gran reja de hierro y los patios tienen un lindo piso de piedra, el jardin está dividido del patio por una linda balaustrada y tiene un gran aljibe. Como se ven 2 casas como lo permite su gran frente y buen fondo y estan en perfecto estado de aseo Los títulos son muy buenos y por cualquier otro informe ocurran calle de Lima núm. 82 altos de 10 á 1. J10

Erasmo Obligado

Judicial

DE 3 MANZANAS DE TERRENO

Situadas en la calle Larga

QUE VA AL PUENTE ALSINA

El 7 de Julio á las 3 de la tarde venderé en remate público por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaría de D. Santiago Machin, los terrenos espresados. El valor de la tasacion asciende á ciento cinco mil pesos m|c., á razon de 35,000 $ por manzana de 110 varas de frente al N. por 125 de fondo al S. La base de la venta será sus 2|3 partes que son del todo 70,000 $ m|c., y de cada manzana 23,330 $ m|c. El remate se efectuará por el todo ó por manzana, á satisfaccion de los interesados. Los terrenos están situados en un paraje magnífico, linderos á la quinta del Dr. Navarro Viola. Por mas datos al martillero Florida 134 (altos.)

Por el mismo

JUDICIAL

DE DOS CASAS

En las calles Lorea 159 y Santiago del Estero núm. 438.

El 30 de Junio á las 3 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Martin Bustos, las propiedades que mas abajo se detallan, como pertenecientes á la testamentaría de Da. Maria Olsen de Viale. Una casa ubicada en la calle Lorea núm. 159, edificada en terreno compuesto de [illegible]

[illegible]

Gayoso y Ca.

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El Sábado 22 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios un variado surtido de mercaderías [illegible]

Bramantes, lienzos, [illegible] de hilo, id algodon, [illegible] plomo y negra, [illegible] para vestidos, id para colchas, bombasí blanco [illegible] id colorado y blanco, bordato italiano é inglés, tartan de uno y dos anchos, géneros para vestidos, [illegible] de hilo, servilletas y servilletas, tricotas de lana, id algodon, [illegible] medias de lana para hombres señoras y niños, [illegible] de lana, sombreros de castor, negros y de color, botas de lana de paño y gamuzas, camisetas [illegible], ponchos de paño, id [illegible], mantas algodon, gran surtido de pañuelos fantasía [illegible] ajuares, cuellos, y otros muchos artículos que estarán á la vista á la hora del remate. J19

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El mártes 25 del corriente á las 12 en punto del dia, empezaremos por cuenta de varios á la venta de un notable surtido de artículos para la estacion, cuyo detalle es como sigue:

Merinos negros, alpacas, percales, crinolina, bramantes y lienzos finos, toballas de puro hilo, franela, lienzos, colcha, bramantes, un gran surtido de efectos de lana y de abrigo para hombres, Sras. y niños; géneros de muchas clases, lana para Sras., niñas y para hombres; tricot, camisetas de crimea, camisas de todas clases, calzoncillos y camisetas de franela, algodon y lana; variedad de efectos de lana para niños, ricos artículos de tules para Sras., ponchos, boas y mantas imitacion vicuña, id de otras clases, frazadas y colchas, alpargatas, bons, botones para puños, paraguas, abanicos para invierno, rebozos de chambre de cachemir, baules y bolsas para viajes, artículos para colegios, diversidad de artículos de pinturerías id de bazar, libros selectos, efectos de almacen, variedad de bramantes, lienzos, géneros de hilo, géneros de seda, mantel la de hilo, alemanesco, variedad de artículos que estarán á la vista. Jn19

Leopoldo Taboada y Ca.

De comestibles y bebidas.—En nuestra casa Perú 21

El Viérnes 21 del corriente á las 12 del dia, venderemos por órden terminante de sus dueños, sin retirar lote y dinero de contado, un variado surtido del ramo arriba espresado cuyo detalle en partes es como sigue:

Arenques italianos, sardinas en cuñetes, fideos de Napoles, pastíni de Nápoles, bacalao en cjs., chuño en paquetes, de 1 lb. y ½ lb., almidon magnolia, sardinas en cuñetes. id arenques, quesos redondos, quesotsen Devoes, café molido, dulce membrillo, conservas españolas, aguardiente de 40 grados en dmjs., ginebra Petor bnos. en dmjs., id Tiber, cogñac martel en cjs., id varias marcas, vermouth francés, id Torino, ginebra ancla chica, id R. Holanda, id Drable, id varias marcas, cogñac en dmjs., vino de Mendoza, id argentino Lens, id tinto en bdla., jabon amarillo en barras y panes, ajenjo Bel-Brun, encurtidos en cjs., id vino asti, id rin, id oporto, aceite varias marcas, gerba en tercios, bls., bes. y pqs., fósforos Meiser garantidos, id varias marcas, pasas de higo, id de uva, porotos en bls., caña 19 grados en tercerolas, vino Mendoza blanco en cuarterolas, id carlon en pps., aceitunas sevillanas, loza varias clases, id cristales, cigarros hamburgueses, naipes españoles y otros muchos artículos que estarán á la vista de los interesados. J18

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

El domingo 30 de Junio

TESTAMENTARIA

De doña Manuela Perez de Troncoso

A LAS 2 DE LA TARDE

UNA MAGNIFICA CASA

CALLE RIVADAVIA Nros. 1248, 1250 y 1252

Tiene 5 piezas altas 8 id bajas, tramway, aguas corrientes, algibe, gas, etc. etc. Su terreno se compone del modo siguiente: 14 vs. 20 centímetros de frente al Norte, por 40 vs. de fondo al Sud.

Tasacion 252,590 ps. m|c. base para la venta 2|3 partes 168,399 6 rls. m|c.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Zavalía y como perteneciente á la testamentaría de Da. Manuela Perez de Troncoso, se procederá á vender el dia y hora señalado, la propiedad arriba espresada, tiene 13 piezas, cocina, algibe, pozo de balde, etc. Títulos de primer órden. Se previene que no se acepta oferta que no exceda de las 2|3 partes.

Pormenores, oficina de Victorica, Defensa 86. 3er patio á la derecha.

H. Baizan

El domingo 23 del corriente á la 1 de la tarde de 4 lotes de terreno situados en la esquina de las calles de Defensa y Santa Felicitas (antes del Pastor) este es un verdadero tonto porque el dueño ha querido acompañar á llevar la cruz á los que se sacrifican para que los que tengan cuatro reales se hagan dueños de un terreno que vale miles, como es consiguiente la diferencia del precio sobre sus costillas, los remates en este tiempo toman forma de batalla de donde siempre salen heridos los dueños y con doble cuero los que compran pero como este mundo dá vuelta, mañana los sucederá lo mismo á los que hoy estan en la buena, conque asi no hay mas remedio que agacharse el pobre para que pase encima el rico, el pormenor es como sigue los 4 lotes se componen cada uno de 10 varas de frente por 45 de fondo, como ya se ha dicho, forman esquina á las calles de Defensa y á la del Pastor (hoy Santa Felicitas) Mas pormenores al rematador Bolivar núm. 47. J19

Por el mismo

El domingo 23 del corriente á las 3 de la tarde de 4 lotes de terreno situados en la calle mas simpatica que hay en la America del Sud creo que será inútil describir que es la de Entre-Rios porque todas las personas sensatas y de buen criterio están obligadas á saberlo sin que se lo digan; es tan valiente y desinteresado el dueño de los mencionados terrenos que al entregar los títulos de propiedad al martillero pronunció estas palabras que fueron las siguientes: reciba los escrituras y si no halla á quien venderlos regale los que para mi es igual, creo que en premio tanta en esta talla han quedado pocos con el quien se aproveche de esta generosidad es mas que seguro y compañía La situacion de ellos es en la calle de Entre-Rios entre las de Independencia y Estados-Unidos y cada uno se compone de 9 vs. de frente por 27 vs. de fdo. La bandera roja y blanca indicará con mas exactitud la ubicacion. J19

Por el mismo

El Jueves 20 del corriente dia de fiesta á las 12 del dia de todas las existencias del almacen que forma esquina á las calles de Moreno y Alberti por desocupar la casa cuyo pormenor es como sigue

Un surtido general de comestibles, loza, cristales y vinos todas las cant. [illegible] pequeña escala al alcance de los bol. [illegible] armazon, mostrador [illegible] una cant. [illegible] cacerolas, ollas y masetas de barro para diferentes destinos todo va rematado á lo que dén sin retirar lote y bastando oferta del fuego. J19

Por el mismo

El Domingo 23 del corriente á las 4 de la tarde de 5 lotes de terreno [illegible] por liquidacion final de toda la manzana, situados en la calle de Méjico y Alberdi mirando al Sud y Oeste la venta será lo que den porque hay una [illegible] necesidad muy urgentes, cuyo pormenor es como sigue

Lote núm. 1 que forma esquina, se compone de 20 vs. de frente por 30 de fondo lote núm. 2 10 vs. de frente por 40 de fondo, lote núm. 3 10 vs. de frente por 40 de fondo, lote núm. 4 10 vs. de frente por 40 de fondo, lote núm. 5 se compone de 10 vs. de frente por 40 de fondo. Alerta que la liquidacion es forzosa, que no hay mas que palo de ciego al que no ande derecho. Por mas pormenores al rematador, Bolivar 47 J19

Cárlos Cecchi

Judicial

EL DOMINGO 30 DE JUNIO Á LAS 3 DE LA TARDE

DE UNA PROPIEDAD

Situada en la calle de Belgrano n°. 740

ENTRE LAS DE ZEBALLOS Y SOLIS

Base para la venta ps. 29,000 m|c.

El domingo 30 del entrante Junio á las 3 de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1°. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, he de vender la finca de propiedad de la testamentaria de los conyuges D. Manuel Martinez y Da. Sinforosa Viamont, situada en la calle de Belgrano n°. 740 entre las de Zeballos y Solis.

Esta propiedad que la compone un terreno de 7 vs. 1|2 de frente al Norte por 38 vs. de fondo, 4 piezas de material, cercos, cocina, pozo, parral con zarzo, &., &., ha sido tasada en $ 44,800 m|c. que es apenas el valor del material empleado y esto calculando el estado de la finca que esta algo deteriorada. La base para la venta es la suma de $ 29,000 que representa las 2|3 partes de la tasacion.

Los títulos inmejorables. El comprador deberá oblar el 10 p. $ á cuenta y como seña al acto de firmarse el boleto, el resto del precio será tambien al contado á la órden del Sr. Juez de 1a. Instancia.

Para mas pormenores ocurran á la oficina del escribano secretario Sr. Carballo, Defensa 86, ó á la casa del rematador calle de Moreno 115 (altos.) M21

Por el mismo

Por liquidacion En Doncelaar

El Domingo 23 de Junio á las 12 del dia, he de vender á la mejor postura y dinero de contado, por órden de su dueño, un número crecido de lotes para solares, quintas y chacras, distando la 1.a linea del terreno en venta solamente 2 cds de la estacion.

No puede haber base mas ínfima pues ella es de 40 $ papel m|c. por lote de 10 vs. de frente por 50 de fondo.

El comprador de un lote tiene accion á comprar todos los demas valdíos en la manzana, debiendo manifestarlo al acto de aceptársele la postura.

Al firmarse el boleto de compra venta, el comprador pagará el 25 p. $ sobre el valor de lo comprado.

El rematador pide la puntual asistencia de los interesados á la hora indicada.

Por mas pormenores, calle de Moreno 115 altos, de 11 á 4 de la tarde Jn19

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

El domingo 23 a la 1 de la tarde

EN LA ESTACION HUERGO

Donde estará colocada la bandera

De todas las existencias pertenecientes á la cesion de bienes hecha por D. José Perazola y por mandato del Sr. Juez Dr. Rosa. A saber

300 fanegas de maiz en pie, morocho y colorado, 80 postes forzados de ñandubay 250 postes forzados de paraiso, 15 qq alambre 2 ranchos de quincho, 2 rastras de fierro, 2 arados, estas existencias se encuentran en el campo del Sr. Roselli en las chacras de Davis á inmediaciones del puente de las Conchitas.

Nota La venta es al contado y por lo que den lleven plata porque no se admite fianza El tren sale á las ocho para la Ensenada j13

Por el mismo

JUDICIAL

El dia 29 de Junio, dia de fiesta

A LAS 12 DEL DIA

¡Lo que puede la crisis!

POR 71,910 PS. M|C.

Se vende una casa formando esquina calle Ascuenaga esquina á Tucuman Nos. 182 184 186 y 188. Consta su edificio de 7 piezas, poso y letrina su terreno compuesto de 35 vs. 60 centímetros de frente al Norte igual á 30 metros 891 milímetros por 33 vs. de fondo al Sud calle Ascuenaga igual á 30 metros 538 milímetros todo cercado de pared y un hermoso porton á la calle Ascuenaga Tasado en 107,865 $ m|c Esta propiedad pertenece á la testamentaría de D. Cecilio Zapiola y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. José M. Rosa.

Nota—Los títulos son inmejorables, los interesados que quieran verlos pueden pasar por la escribanía de Leandro Garcia bajo Cabildo El comprador dará una garantía de 5000 $ al recibir el boleto de compra-venta. Por mas datos al martillero Perú 141 ó Andes 75. j18

Por el mismo

JUDICIAL

EL DIA 30 DE JUNIO

A las 3 de la tarde

OJO OJO

Por 21,161 ps. m|c aprovechen la ocasion de comprar barato que todos los dias no se presentan ventas como esta.

De una casa sita á media cuadra de la plaza Constitucion calle de Caceros 257 entre Buen Orden y General Hornos, ella se compone de 6 piezas, cocina, poso, etc techos de zinc todas las piezas, en terreno compuesto de 18 vs. 75 centímos igual á 16 metros 23 centímetros de frente al Sud, con 52 varas igual á 45 metros 8 centímetros de fondo por el costado Oeste y por el costado Este á las 15 varas igual á 13 métros 99 centímetros de la linea de la calle, principia el martillo á su favor, compuesto de 25 céntimos, igual á 6 centímetros de ancho por 33 vs. igual á 27 métros 71 centímetros de largo hasta su fondo y termina en su frente del fondo en 2 vs. 20 centimos. igual á 1 metro 90 centímetros—Tasado en 31,[illegible] ps. m|c. jn19

Lino D. Lagos

Judicial—En Dolores

De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial Dr. D. Justo F. Ortiz, y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Martin Casado.

El Sábado 29 de Junio á las 2 de la tarde, procederé á vender las siguientes propiedades de D. Martin Casado por órden [illegible]

[illegible]

J. M. Mackinlay

De comestibles y bebidas

191 PIEDAD 193

El Viérnes 21 del corriente á las 12

[illegible]

Ramon Alvis

JUDICIAL

[illegible]

NOTA—El comprador abonará el 5 p. $ al estenderse el boleto. M24

Manuel Pasel y Ca.

En nuestra casa Florida 120

De cuadros al óleo y alhajas de brillantes

El Viérnes 21 del corriente á las 7 de la noche, se procederá á la venta en remate público á la mas alta postura y al contado, una coleccion de cuadros al óleo muy antiguos y de mucho mérito, que estarán á la vista del público para que puedan apreciarlos, entre ellos hay cuadros pintados sobre cobre y otros semejantes, trabajo curioso y de mucho valor; recomendamos dar el detalle por ser estenso y creerlo inútil, desde que el público pueda visitar el salon y apreciar toda la coleccion de pinturas.

Acto continuo—Seguiremos la venta de las alhajas de brillantes, cadenas largas y cortas, medallones, relojes de oro y plata, sortijas, prendedores, brazaletes, botones para camisas, mates de plata, id de oro, bombillas, prendedores, medio aderezos, aros, caravanas, aderezos completos, gargantillas, cruces, anteojos finos para teatros y muchas alhajas preciosas que es imposible detallarlas y que estarán á la vista de los interesados.

¡Atencion! 2 elegantes y preciosas estufas de mármol labrado, se rematarán esa misma noche sin falta. Prevenimos al público que todos los artículos que presentemos á la tabla son para vender y liquidar completamente, por tener órden terminante del dueño. Jn19

J. M. Quinzio

De una casa situada en la calle Mejico núm. 350 y 352, entre Tacuarí y Buen-Orden. Tasacion anterior $ 222,483 mlc. 2/3 partes $ 148,322 mlc. Tasacion actual $ 180,000 id id id 120,000 id.

El 24 del corriente, dia de fiesta, á las 2 en punto de la tarde venderé por órden terminante del heredero del finado D. Francisco Deturnay, la finca cuyos detalles á continuacion se espresan.

Mide el terreno 12 metros de frente al Norte, iguales á 14 vs. 9 vs. por 15 metros, 370 milímetros de fondo al Sud, iguales á 17 vs. 75 cts. ó sean 256 vs. 75 cts. cuadrados de superficie.

El edificio se compone de ocho lindísimas piezas formando dos cuerpos de edificio, todos de materiales; cocina, aljibe, umbrales de mármol zarzo de fierro con parras etc. frente á la moderna.

Tramways á ambas bocas calles Tacuarí y Buen Orden.

Las tasaciones actuales en todos sus ramos son de $ 180,000 mlc y sirviendo de base para la venta sus 2/3 partes que son $ 120,000 advirtiendo que la venta es al contado y que si el comprador no fuera persona conocida dejará en señas $ 5,000 mlc en el acto de firmar el boleto.

Por mas informes, ocurran los interesados á la Escribanía del Sr. Lagos en la que se halla abscripto el Escribano Lechó y por donde corre el espediente testamentario de D. Francisco Deturnay á inspeccionar los títulos que son perfectos tasaciones etc. Recoba del Cabildo. j19.

Martin R. Gonzalez

De comestibles, loza y cristales—Calle de Corrientes 197

El Viérnes 21 del corriente á las 12 del dia, á dinero de contado venderé por órden de una liquidacion, un importante surtido de los artículos mas arriba mencionados, cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

A las 3 de la tarde venderé el armazon, mostrador y algunos muebles que estarán á la vista el dia del remate. Jn19

Gonzalez y Gimenez

En nuestra casa deposito calle de Defensa núm. 78 y 80

El Viérnes 21 del corriente á las 12 en punto procederemos á vender una gran cantidad de muebles cuyo pormenor es el siguiente,—Roperos de nogal, jacarandá y caoba con y sin espejo, lavatorios grandes con piedra mármol, 1 cómoda y 1 escritorio de jacarandá, camas de fierro, colchones elásticos y de lana, cuas de madera, sillones giratorios y americanos, sillas de nogal y caoba, cuadros al óleo y fotografía, brazos para gas, de bronce y de cristal y una gran cantidad de muebles que estarán á la vista en la hora del remate.

Al mismo tiempo:—Venderemos una porcion de alhajas que en el remate anterior no recibieron los falsos compradores. No faltar á las 12 en punto. J19

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!

De mueble en nuestra casa Defensa 78 y 80.

El Viernes 28 del corriente a las 12 en punto procederemos á la venta en remate público y por órden del Juez de Paz de la Parroquia de San Cristobal una cantidad de muebles pertenecientes á la ejecucion seguida por D. José M. Garcia y D. Antonio Orillana contra D. Enrique Moya cuyo pormenor es como sigue:

Sillas negras jacarandá asiento y respaldo de esterilla 2 sillones 1 velador caoba y mármol, 1 percha jacarandá, 1 tocador espejo para señora, 1 cuadro al óleo, y gran cantidad de muebles como ser. Roperos de nogal, jacarandá y caoba, con y sin esbejo, comodas, lavatorios piedra mármol, cuadros, espejos, sillas y demás muebles que se omiten por su estencion.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre mercaderías á vender. j10.

Ruano y Gomensoro

En Montevideo

Importante de guinches a vapor, piezas de maquinas, palas, cadenas, caneria de cobre y demas objetos salvados del vapor

KARNAK

En la barraca Antonini, calle de Misiones

El Juéves 20, dia de fiesta, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura por cuenta de quien pertenezca, de todos los artículos salvados de dicho vapor que consisten en: 3 guinches á vapor de 1.ª clase, 2 burros, 1 rueda de timon con su aparato á vapor, 2 cabrestantes, 1 molinete de 1.ª clase, 2 campanas de bronce, porcion de resortes de acero de la máquina y piezas diferentes.

Gran cantidad de cañería de cobre, de bronce y de plomo y traga-luces.

Toda la madera de la cámara y algunos muebles, casillas y claraboyas de madera de Tek, gallineros, cuarteles, escalera gran cantidad de cuardanales y motones.

3 palos mayores, vergas, palos, pescantes de fierro, 1 cañon, depósitos de fierro, cantidad de cadena de toda clase, 8 grilletes cadena gruesa, cabos de maniobra y de alambre, candeleros de fierro galvanizado, chapas de fierro, aceite de linaza y para la máquina, y porcion de otros artículos.

Al mismo tiempo:—Para fundidores y carpinteros una cantidad fierro para fundicion, puertas ventanas y madera. J16

M. Benguria

De órden del Sr. administrador de Rentas Nacionales, procederé á vender en público remate y á la mas alta postura y al contado las existencias cuyo detalle es el siguiente. El viérnes 21 del corriente á las 12 en punto procederé á vender en mi casa calle de la Defensa núm. 5, los siguientes efectos: 260 métros impermeable, 120 docenas pañuelos borra de seda 122 docenas corbata para señora, 238 metros 80 cs. génenro de lana para tapados de señora, todos estos artículos son de varios gustos y otros muchos artículos que por su estension no se detallan. j16

Faustino Acosta

El Jueves 20 del corriente á las 12 del dia.

De todas los muebles casi nuevos de la casa calle Talcahuano esquina á Juncal donde estará la bandera de remate. Por órden terminante de su dueño, por ausentarse del país. Cuyo detalle es como sigue:

Sala—1 juego de sala de 9 piezas de reps solferino, bastones de seda con sus fundas 1 id id de 15 piezas de mimbre y esterilla 1 mesa de centro con piedra mármol, 2 espejos marcos dorados, 2 rinconeras talladas, 1 reloj de sobre mesa, 4 cuadros, 1 piano «Beauvais»

1er Dormitorio 1 ropero con espejo, 1 id sin espejo, 1 sofá con funda, 1 cama camera caoba, 1 rica cómoda escritorio caoba y roble por dentro, 1 lavatorio caoba con espejo, 1 juego para id de porcelana, 1 mesa de noche, 4 sillas de mimbre

2º Dormitorio 1 ropero con espejo, 1 lavatorio con id, 1 mesa de noche, 1 cómoda, 1 cama de caoba para una persona 2 cuadros al óleo, 1 lámpara chinesca.

Escritorio—1 rico mesa escritorio de caoba maciza, 2 sillones dados y esterilla, 1 biblioteca, 1 coleccion de obras, de Voltaire en francés 97 tomos, Los Miserables 10 tomos, El Consulado y el Imperio por Thiers 20 tomos, La Fontaine 4 tomos Fenelon 6 tomos, Los Bords du Rhin, Ministerio de Relaciones Esteriores Nacional y varias otras obras.

Comedor—1 aparador de nogal, 1 mesa de trinchar de id, 1 mesa de comedor de id, 12 sillas de id, 2 perchas de id, 14 cuadros al óleo, 1 asta de ciervo, 1 rica licorera, 1 reloj de pared, 2 arañas cristal á gas de 3 y 3 luces, 3 catres de lona con colchones, y otra infinidad de muebles y artículos que no se detallan por su larga estencion. J12

Por el mismo

En su casa calle Cangallo 75

Todos los Lúnes, Miércoles y Viérnes. De ricos muebles nuevos y usados, é infinidad de otros artículos. A las 7 de la noche. Al mismo tiempo—Se adelanta dinero, los efectos á venderse particularmente ó en remate. I12v16

Milani Hermanos

EN DOLORES

Importante remate de efectos de talabarteria, suelas, cueros curtidos, herramientas, armazones, etc. etc.

El 19 y 20 de Junio á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez del Crímen Dr. D. Julian L. Aguirre las existencias de la talabarteria de D. Tomás Villabrille, que consta de un variado surtido de [illegible] para señora y para hombre, [illegible] pecheras, estribos, bastos, recados [illegible] de potro, de carpincho, de cerro, pecheras, [illegible], cajones de herramientas, cueros, escaleras, etc. etc.

El remate tendrá lugar en la casa del Sr. Bernatos, calle Buenos Aires frente á la del Sr. Comingos, donde estará la bandera. J12

Cupertino Otaño

Judicial—En Comercio—El Lúnes 24 de Julio de 2 p. m. á las 12 p. m.—Al contado

[illegible]

Donato Dabrera

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De 2 preciosos terrenos, uno bombo, el mejor paraje del municipio [illegible]

El Jueves 20 de Junio á las 2 de la tarde, remataré los 2 terrenos [illegible] al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Nogueras y como pertenecientes á la testamentaria de D. Gabriel Pérez cuyo pormenor es el siguiente:

1º Lote calle Almagro entre Piedad y Cangallo, con 14 vs. de frente al Oeste, por 36 1/2 de fondo, tasado en la cantidad de 14,000 $ siendo la base para la venta sus 2/3 partes ó sea $ 9,334 ps.

2º Lote calle Cangallo á la vuelta del primero, con 18 varas de frente al Norte, por 34 de fondo al Sud, tasado en 20,375 $ base para la venta 13,250, advirtiendo que estos terrenos se [illegible] por el fondo; por consiguiente [illegible] de los compradores ver su tasacion y los títulos que son de primer órden á la Escribanía de Llames Oliver Defensa 85 segundo patio ó al martillero Moreno núm 875.

Nota—El comprador oblará el 5 p $ en el momento de firmar el boleto.

Nota—Se transfirió por el mal tiempo.

Por el mismo

JUDICIAL

DE MUEBLES

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia del Pilar y por ejecucion seguida contra D. Luis Dufaur y Olivera.

El Viérnes 21 del corriente á las 12 del dia procederé á la venta remate público y dinero de contado cuyos muebles se hayan depositados en la casa calle Garantías núm 567 y consisten en lo siguiente:

Lavatorio pino americano, cómoda armario, silla hamaca, mesa de noche, mesa jacarandá de sala con piedra mármol, sofá jacarandá, forro cría, 1 alfombra chica, silla hamaca negra, sillones negros, sillas idem, mesa idem, consolantes, máquina de coser, percha negra, aparador guindo, mesa comedor [illegible] composicion, reloj pared, escalera, baldes de fierro, calentador francés, florero, salivadera, y 1 magnífico piano jacarandá pierna calzon. En seguida por ejecucion contra D. Juan Rossi, 1 mesa pino, 1 armario idem, en seguida por ejecucion contra Sambonise hermanos, 1 máquina de picar tabaco la economía. En seguida por órden del mismo juez y ejecucion contra D. José Paita, 1 armario pino, 1 mesa id, escalera, piedra afilar, 3 azadas, 2 picos, reloj sobre mesa, 3 tinas con plantas y gallinas con gallo. En seguida contra D. Fermin Cardin, 1 armario guindo, 1 aparador pino tea, 1 mesa, 1 lavatorio jacarandá con piedra mármol, 1 mesa noche, 10 cuadros varios, 2 al óleo, 2 armarios pino, 7 sillas 1 mapa, 1 pipola monte-cristo.

En seguida por ejecucion seguida contra D. Juan B. Lambruschini 1 magnífico carro nuevo de 4 ruedas montado en 6 elásticos propio para mudanza y cargas pesadas. J18

Manuel P. Alais

JUDICIAL

De la linda casita

Situado en la calle Méjico núms. 86 y 88 entre Bolivar y Defensa

Títulos de primer órden

Primera tasacion 99,140 ps. mlc.

Retasa 63,665 ps. mlc.

Base para la venta 42,444 ps. mlc.

El Jueves 20 del corriente á las 2 de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado y tomando por base para empezar el remate las 2/3 partes de la tasacion, procederé á vender la casa arriba indicada por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa y como perteneciente al juicio ejecutivo seguido por D. Enrique Bacchi contra D. Enrique Mesconi y cuyo pormenor es como sigue:

El edificio consta de 3 pisos divididos del modo siguiente: 1er. piso 2 piezas, cocina y letrina, 2º piso escalera de mármol, un vestíbulo y 2 piezas, 3er. piso escalera de pino, 1 pieza, cocina, letrina y un patio. Todo el edificio es construido en cal y los techos asentados sobre maderas duras.

El terreno consta de 6 vs. 39 cts. de frente al Norte por 16 vs. de fondo al Sud.

Esta finca ha sido últimamente retazada en la cantidad de 63,665 ps. mlc., previniéndose que no se aceptará oferta para empezar el remate que no exceda de las 2/3 partes que son 42,444 ps. mlc.

Por informarse de la tasacion los interesados deben ocurrir á la oficina de D. Nicanor Repetto Defensa 86 (1er. patio) y por otros datos al martillero, Victoria 27. jn8

Escola y Cutiellos

JUDICIAL

CALLE ALSINA N. 105

ANTES POTOSI

De haciendas, poblaciones, útiles, muebles, etc., de la estancia de Palentelen en el Bragado perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Plá, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos.

En los dias 15 y 16 del próximo Julio, procederemos á la venta en público remate de las existencias ante dichos cuyo detalle en el siguiente:

La venta será al contado, la base 2/3 partes.

		Tasacion			2/3 partes	
2688	ovejas al corte	c/u $ mlc.	30	$ mlc.	20 á rls. c/u.	
7	vacas lecheras con cria	« « «	500	« «	334	«
179	al corte	« « «	250	« «	167	«
40	carneros padres	« « «	100	« «	66	«
247	yeguas al corte	« « «	70	« «	47	«
52	caballos y yeguas de andar	« « «	300	« «	200	«
3	boletos de señas	« « «	300	« «	200	«
2	marcos de fierro, boletos y concesion á ellas	« « «	8000	« «	5334	«
2	jagüeles y los útiles	« « «	2000	« «	1334	«

Estancia principal 1 casa de material de azotea 7 piezas, cocina en $ 90,000; 3 piezas de pared francesa, techo de paja 10,000 $ mlc. **Muebles y útiles**: 4 armarios pino á 300 $ c/u. 1206 una poblacion para negocio, techos de fierro $ 6000 mlc; 2 mesas pino á 300 $ c/u, 600 $; 1 lote loza, cristales y cubiertos 200 $; 1 sofá y 1 lavatorio 300 $; 8 sillas de madera 150 $ mlc. 1 cocina económica 600 $; 1 lote herramientas 400 $; 1 mesa de cocina 25 ps.; 4 piezas de adobe, techos de paja 15,000 $; 2 id id techo de fierro 3500 $ **Plantas**: 11,500 sauces y álamos á 2 $ c/u. 23,000 $; 35 postes ñandubay á 10 $ c/u. 350 $; 3 trancas de fierro 200 $; 100 vs. zanja á 2 $ c/u. 2000 $. **Base para venta las 2/3 partes de estos precios.**

Estancia vieja 25,500 $. **Poblacion de Albaro Rios** de barro y paja 1000 $; atahonas, útiles, limpiador y asientos de atahona 30,000 $; poblacion y quinta 8000 pesos. **El Clavo** Poblacion de ladrillos, techo de fierro 8000 $; 3 piezas de barro y paja 4000 $; quinta de álamos, duraznos, sauces y otros, todo 18,000 $; 545 vs. zanja á 2 $ c/u 1090 $. **La mañada**: poblacion de adobe y paja 2000 $; 110 sauces 40 $ c/u, 4400 $; 67 postes ñandubay á 8 $ 536 $.

El desgraciado 1 rancho barro y paja 1500 $. **Simon Uyun**: 1 rancho de barro y paja, 1 corral, represa y 2 bebidas 2500 $.

Patricio—1 rancho de barro y paja 600 $. **Esperanza**: 4 piezas de adobe, techo de fierro, 4 id de adobe techo de paja, 1 galpon id id, 4 piezas para poones id, 3 piezas id id id en 60,000 $ mlc.

Quinta—De durazno, álamos, sauces, paraisos y otros y 1500 vs. de zanja, en 55000 $ mlc. 1 lote leña 500 $ dos mangas; 3 bebidas de madera en 900 $ 2 máquinas de cegar trigo 3000 $ cada una 6000 $, 4 puertas grandes de pino á 150 $ cada una 600 $, 3 corrales para ovejas de tabla y álamos 1560, 2 corrales de palos para caballos 700 $, 80 postes ñandubay á 10 $ 800 $, 790 vs. zanja potrero, 1 lote útiles de cocina 320 $, 2 palmas 150, 17 cueros de potro á 20 $ cada uno 340 $.

Es prevencion que la base para la venta, son las 2/3 partes—La concurrencia será alojada cómodamente en la Estancia mencionada. Por más datos á la oficina del Escribano Mendez, ó á nuestro escritorio Alsina 105, (ántes Potosí.) jo

Hilario Migueles

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia de esta circunscripcion judicial abogado D. Juan S. Hacdo procederé á rematar el dia quince del entrante mes de Julio las siguientes propiedades y bienes semivientes de propiedad de la testamentaria Bernardo Mouesca en condominio con D. Juan Cintol.

El establecimiento denominado La Esperanza con tres y cuarto leguas campo de propiedad, cito en el Departamento "Nogoya" y tasado en la cantidad de veinte y cuatro mil quinientos cincuenta pesos fuertes.

1326 cabezas de ganado vacuno de cria poco mas ó menos tasado á cuatro pesos cuatro reales fuertes.

10 bueyes mansos mas ó menos á doce pesos fuertes.

313 cabezas hacienda yeguariza á dos pesos fuertes.

30 caballos á siete pesos fuertes.

2618 ovejas mestizas á setenta y cinco centavos fuertes.

150 id tipo á tres pesos fuertes, que hace el total de treinta y cuatro mil cuarenta y dos pesos fuertes.

El establecimiento tiene á mas en cuestion con la testamentaria de D. Luis Cardoso un cuarto de legua de bajo clausula condicional se vende al comprador del campo, debiendo este entregar su importe tan luego sea puesto en posecion de esa fraccion computandose su valor á 5,000 ps. ftes. la legua.

2º Una hermosa casa que ocupa D. Ireneo Espinosa en condominio con D. Leopoldo Espinosa en esta ciudad, cita en la calle Andes esquina Belgrano, compuesta de 5 piezas á azotea y demás axecsorios tasada toda en la cantidad de 5,700 pesos bolivianos con 13 centavos.

3º Un valor entre las calles Paz y Solis compuesto de 40 vs. de frente del Este á Oeste por 40 de fondo del Norte á Sud, tasado en la cantidad de 100 ps. bolivianos.

4º Una manzana entre las calles Diamante y Gualeguay, tasado en 250 ps. bolivianos.

El remate tendrá lugar en las ante-salas del Juzgado de 1ª instancia de 9 a. m. á las 12 p. m., previniendo que no aceptaré postura que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion.

Las ventas se harán por lotes á eleccion del rematador.

Por mas pormenores acudir á la escribania de D. R. Sobra por donde corren los autos de su referencia. jn11

Ramon Zabala

Judicial

En el Hotel de D. Manuel Rodriguez, situado en la plaza principal de este pueblo, por órden del Sr. Juez de Paz del partido, venderé en público remate el 24 del corriente á las 4 de la tarde, 43 yeguas al corte pertenecientes á la testamentaria de D. Pastor Almeira, tasadas á 60 $ mlc. cada una, cinco caballos id á 300 $—Los interesados pueden ver el estado de dicha hacienda en la chacra de esa testamentaria situada en la traza de este pueblo.

Saladillo, Junio 7 de 1878.

jn12

Burzaco y Langenheim

JUEVES 20 DE JUNIO

A LAS 3 DE LA TARDE

Por órden terminante de los herederos de la testamentaria de D. Ambrosio Herrero.

El dia indicado remataremos la propiedad situada en la calle de Europa nº. 747 (entre Solis y Entre-Rios) cuyo terreno se compone de 8 1/2 vs. de frente al Sud, por 65 de fondo, y el edificio de 5 piezas de azotea, pozo, cocina, &., &., el primer patio embaldosado, el segundo en ladrillo, y en la huerta plantas de mérito.

La tasacion es de $ 68,475 mlc. base para la venta sus 2/3 partes $ 45,650 en que ha sido tasado por el maestro mayor D. Félix Baca.

La venta es al contado y se realizará infaliblemente el dia y hora indicados, por órden terminante de los herederos, para chancelar dos créditos hipotecarios de 10,000 $ mlc. cada uno.

Por el mismo

El Domingo 23 de Junio

Á LAS 3 DE LA TARDE

MAGNIFICAS CASAS

EDIFICADAS A TODO COSTO

El dia y hora indicados remataremos al mas alto precio y dinero de contado, las casas situadas en la calle de Juncal núms. 317, 319 y 321, cuyo detalle es como sigue:

Casa núm. 317

6 piezas construidas en cal, cielo rasos de yeso, pisos de madera, ventanas á la [illegible], friso de mármol, patios embaldosados, cocina, &. &.

[illegible] núm. 319

Gran [illegible] de mármol, 6 piezas, cielos rasos de yeso, pisos de baldosa, balcon de 17 varas al frente con balaustres, &. &. cocina y demas oficinas. [illegible] tiene un terreno de 17 1/2 varas de frente al Sud por 60 de fondo.

Casa núm. 321

[illegible]

CARRUAJES

Manuel de la Serna

[illegible]

Calle Bolivar 53 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como ser [illegible], alhajas, vinos, cigarros y otros.

Los Viernes á la [illegible]

Gran surtido de [illegible] de [illegible] y frutales.

[illegible]

Otro—Carruajes y [illegible] M30

Por el mismo

LIQUIDACION

DEL GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS

Instrumentos de agricultura y ferreteria

Á MAS CONTRIBUIRAN CON UN IMPORTANTE SURTIDO DE FERRETERIA

2 CASAS INTRODUCTORAS

El Miércoles 26 y Jueves 27 del corriente á las 12 del dia, Calle Esmeralda núm. 149 y 151 entre Cangallo y Cuyo. El [illegible] se importante á ir en seguida. J16

Por el mismo

POR LIQUIDACION

Del gran deposito de maquinas [illegible] de agricultura, ferreteria y [illegible]. A mas contribuirán con un importante surtido de ferreteria 2 casas introductoras.

El Miércoles 26 y Jueves 27 del corriente á las 12 del dia, calle Esmeralda núm. 149 y 151 entre Cangallo y Cuyo.

Fierro surtido para herradillas, alambre nº 5 y 6 de acero para cercos, [illegible] para pastos [illegible], clavos, tornillos, ladrillos, [illegible], [illegible] marmitas ruedas de carros, balanzas hasta de 2500 libras, machetes, cuchillos varias clases, puertas, sartenes, limas, desgranadores de maiz, prensas, serruchos, sierras, relojes, trilladoras, arados varias clases, ollas, caserolas, pavas, estufas, repuestos para cocinas económicas, cocinillas, rejas de arados, motores de vapor, y de aire, techos para granos, escopetas, máquinas para puertas y ventanas, piedras, bombas para riego, aljibes y pozo, gomas, vinagres, pies de gato, máquinas para gas conductoras de granos, piedras de vuelta, escardillos, rastrillos, orquillas, palas, rastrillos, aceites, rastrillos de caballo, cabos para picos, azadas, y herramientas, martillos, hachitas peoneras, yugos, escaleras, máquinas de picar carne, picadores para piedras, clavos, balanzas, piedras de aceite, yugos para bueyes, carretillas varias clases, aparejos, prensas para pasto, id para lana, timones y manceros para arados, y estribos, fierros para id, bebederos, macetas, máquinas de muchas clases, palas de bueyes, cerraduras, cocinas económicas grandes para hoteles, guadañas, llaves para tornos, sembradoras, máquinas de aserrar, serruchos, máquinas de desmotar, lana, id lavar y un variado completo surtido de máquinas y ferretería, 5000 piés de cedro, tirantes de pino y otros que no se detallan.

En seguida—4 ricas cajas de fierro, escritorios, útiles, 2 carros uno de tráfico y otro chico, 2 grandes galpones que constituyen los almacenes de la casa.

Al mismo tiempo—El Juéves 27 á las 3 en punto, 400 cuadras ricos campos en Tapalqué, lindando con las chacras del pueblo San Cárlos á 15 leguas mas ó menos de la estacion del Bragado, serán vendidos al mejor precio. Jul19

Fernando Oyuela

BANCO HIPOTECARIO

Importante remate

GRAN TERRENO

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Que fue de D. Enrique Quintana y D. Leonidas Garcia

El Mártes 2 de Julio á las 3 de la tarde, en la casa del Banco por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 5 fracciones de terreno situados en el paraje denominado Boca del Riachuelo sobre la ribera y consta la 1.ª de 106 1/4 vs. de frente al Oeste, 450 vs. de fondo por el costado Norte y 400 vs. por el costado Sud; lindando por el frente con el Sr. Garcia y Sr. Quintana y D. Pedro F. Castañera, por el fondo con la ribera, por el N. con la calle Brandsen y por el S con la de Suarez; la 2.ª fraccion consta de 12 1/4 vs. de frente al Oeste y 65 vs. de fondo, lindando por el fondo con la anterior fraccion; la tercera se compone de 104 vs. de frente al Oeste, 400 vs. al Norte, 348 vs. al Sud y 112 1/4 vs. al Este, teniendo un martillo en contra, por el costado sud de 6 vs. por 50, Linda por el Oeste con Don Juan Baldrié, y otros, por el Oeste con el Riachuelo, por el Norte con la calle de Suarez y por el Sud con la de Olavarria la cuarta fraccion se compone de 50 vs. de frente al Oeste, 222 vs. por el costado Norte. 160 vs. por el Sud, y 111 vs. por el Este, lindando por el Oeste con Simonetti y con la calle Lamadrid, y por el Este con ribera, y la quinta que tiene la figura de un triángulo rectángulo se compone de 140 vs. 70 céntimos de frente al Sud Este, 81 vs. al Oeste y 125 vs. 80 céntimos al Norte.

Todos estos terrenos fueron avaluados á razon de 50 $ mlc la vara cuadrada.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 45,700 $fts. concedido sobre dicha propiedad á D. Manuel R. Cabral, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 20 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta en la cantidad de 54,300 $fts., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado ps. fts. 5,122 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de ps. fts. 13,722 que adeuda por anualidades etc. etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio de los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso de que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

j18.

Manuel Marasso

En la Boca del Riachuelo en el muelle de arena, donde estará la bandera de remate

El Juéves 20 á la 1 en punto de la tarde, venderé por órden terminante de sus dueños todos los útiles del pailebot naufragado denominado «Silencio espreso», como ser: palos, piques, botavara, bauprés, baston de foque, cadenas grandes y chicas, velas grandes y chicas, toldos, encerados chicos y grandes todo en perfecto estado, cabo de alambre, id de cáñamo, id manila, cabo de cuero de varias clases, molinete, campana, una cocina con sus útiles correspondientes, cilindro garucho y una infinidad de cosas que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el tiempo del remate.

NOT El casco se vende en el estado en que se halla y á donde se encuentra en frente al muelle de las Catalinas con su molinete correspondiente.

Al mismo tiempo venderé 40 brls. de clavos de varias pulgadas, 10 tarros pintura de varios colores y 10 pares remos genoveses.

Por mas pormenores al rematador Boca del Riachuelo, General Brown 42. Jul8

Puccio Sastre y Ca.

IMPORTANTE REMATE

EN EL PUERTO DEL TIGRE

DEL HERMOSO VAPOR PAVON

PERTENECIENTE A LA ARMADA NACIONAL

Base para la venta 15,000 fts.

POR ORDEN DEL GOBIERNO NACIONAL

El Juéves 18 de Julio á la una en punto de la tarde, se procederá á la venta del magnífico vapor «Pavon» antiguo paquete, con sus máquinas, arboladuras, velámen, molinete, dos anclas, con dos amarras, una de siete líneas y otra de ocho con nueve grilletes ambos, cuatro pescantes para botes, candeleros de hierro, para toldos y los de bronce para pasamanos, ruedas de bronce para timon, con sus relativos guardines de cadenas, etc.

No se admitirá oferta que no sea sobre la base de 15,000 ps. fts. ó bien 375'000 ps. mlc.

El remate se someterá á la aprobacion del Gobierno.

La venta se efectuará en el Puerto del Tigre donde se halla anclado dicho Vapor, pudiendo ocurrir los interesados á inspeccionarlo con anticipacion.

Nota El comprador estará obligado á dejar 10,000 ps. mlc. en garantía de ser lejitimo postor. J18

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

Por orden del Banco de la Provincia

Una casa en la Plaza

DE LA EXALTACION DE LA CRUZ

PROPIEDAD DE D. R. FIGUERAS

EL JUEVES 27 DE JUNIO DE 1878

A las 2 de la tarde

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN N. 30

Remataremos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr Areco, á la mejor oferta, dinero de contado, la hermosa propiedad que dejamos arriba designada.

Se compone el terreno de 16 1/2 vs. de frente por 35 de fondo, con un edificio sólido y elegantemente construido. La localidad es inmejorable y la vecindad numerosa y decente.

La base para la venta son 46,485 ps. mlc. que es el importe de las 2/3 partes de la tasacion total.

Por otros informes ó tasaciones á la escribania del Sr. Licorret en el Tribunal de Comercio.

Nota—El comprador entregará al recibir nuestro boleto de venta 2000 ps. mlc. J17

Mariano E. Saubidet

AL CONTADO

DEL ALMACEN

Calle Mathew esquina á Victoria

Por órden de su dueño y por liquidacion

El Viérnes 21 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote.

NOTA—El remate que antecede se suspende por haberse vendido particularmente. jn20

Francisco Bulnes

Por el mismo

Judicial

De todos los útiles de la panadería calle de San José núm. 413 esquina á Cochabamba.

El Viérnes 21 de Junio á las 11 de la mañana, por mandato del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat Sr. D. Felix Becher, se procederá á la venta de las existencias de panadería, pertenecientes á la ejecucion seguida por D. Juan Ramon Vidal contra D. Ramon Martinez y Ca.

Su detalle en parte es el siguiente: 3 estantes para pan, 1 máquina de cilindro con sus aparejos correspondientes, varios canastos para pan, 2 balanzas con pesas, 1 romana de pilon, 3 chiqueletes de pino, 1 mesa de torno para hacer pan, 3 tinas de [illegible] para levadura, 1 jardinera con guarniciones, 12 tablas de [illegible] para estibar pan, 800 astillas leña, 10 arganas de [illegible] para repartir pan, 1 reja para pasto, 2 motores, palas, latas todos los útiles del horno.

Por mas datos al martillero, Tacuarí 420. Jul1

Lisandro Billinghurst

Banco Hipotecario

El Sábado 6 de Julio á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle de Independencia núm. 761, cuyo terreno consta de [illegible] vs. de frente al Sud, por 70 vs. de fondo. [illegible]

[illegible]

De la casa [illegible] núm. [illegible]

[illegible]

Por el mismo

DE LA CASITA

Calle de Salta 306

Tasacion [illegible] 50,000 id. id.

El viernes 5 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos por órden del mismo Señor Juez y como perteneciente á la misma testamentaria una casa situada calle Salta 306 con 16 vs. frente al Oeste por 18 vs. 65 cts. de fondo al Este; con un edificio de cuatro piezas de material, cocina, letrina, &. &. Esta casa ha sido avaluada en la suma de 30,000 $ mlc. y no admitiremos oferta que no escede de las 2/3 partes de su tasacion.

Al mismo tiempo venderemos los pocos muebles que en ella existan y que se componen de una cómoda chica, una mesa comedor, id una ropero, una máquina de coser, reloj y demás que no detallo por su estension.

Por mas informes á los martilleros en su escritorio Alsina 145 ó al Escribano Secretario D. Mariano Andrade; Defensa núm. 86.

Nota.—El comprador abonará al estenderse el boleto de compra-venta el 5 por 100 en garantía. J4

Rodriguez y Corado

JUDICIAL

Los que quieran emplear bien su dinero

El Sábado 29 de Junio (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Zavalia y como pertenecientes á las testamentarias de D. Bartolo Fabrazo y Da. Blanca Sambucetti, una casa situada calle Tacuarí núm. 504, su edificio se compone de 7 piezas de material, techos de azotea, un cuarto de tabla, [illegible] de baldo, parras y zarzo de fierro, sobre un terreno de 17 1/2 vs. de frente por 17 1/2 varas de fondo. La tasacion es bajo; pues sólo importa 95,260 $ mlc., y la base para la venta son las 2/3 partes que importa 64,174 pesos mlc.

Recomendamos esta casa, pues el paraje es inmejorable y central, su precio muy bajo y de un alquiler de 900 pesos mensuales. Los que deseen colocar bien su dinero, ocurran el dia y hora indicada al remate y se cerciorarán de lo que quedo dicho. Informes á los martilleros, Perú 147 ó á la secretaría del Escribano Sagasta. Defensa 86 1er. patio. M23

Rómulo Bayá y Ca.

EL DOMINGO 23 DE JUNIO

Á las 12 del dia

EL EL CUARTEL SEPTIMO

PARTIDO DE MATANZAS

Donde estará la bandera

Procederé á vender por órden de su dueña lo que á continuacion se espresa:

4000 ovejas mestizas rambouillet cuya majada ha servido para reproduccion de padres, 300 ovejas lincon, 20 carneros padres rambullet, 15 id id lincon, 10 bueyes superiores para trabajar, 20 caballos de silla, 4 potizos id id, 2 yuntas de caballos para carruajes mansos, 1 mula de carro, 3 id chucaras, una manada de yeguas de 30 piezas, 6 potros, 3 vacas lecheras con cria, 10 toros tarquinos de 1 1/2 á 2 años, 1 máquina de segar trigo y alfalfa con muy poco uso, seis carros de bueyes, 1 romana para pesar lana de 23 arb, 1 máquina de tirar alambre, 2 mesas de atar lana.

Al mismo tiempo venderé varias puertas y ventanas con algun uso y algunos otros artículos que estarán á la vista.

Nota En la estacion de Marcos Paz habra carruages para conducir los interesados.

El campo se arrienda por un precio sumamente bajo cuya área del terreno se compone de 200 á 250 cuadras cuadradas de excelentes pastos con aguada permanente y alambrados 6 carros de bueyes.

Por datos en Marcos Paz al Sr. D. José Petri y en Buenos Aires al rematador en la calle de la Piedad 144 de 1 á 3 de la tarde. M30

Francisco Constenla y Ca.

Judicial

De un hermoso terreno situado en el pueblo de San José de Flores y como perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Romero, á dos y media cuadras de la plaza principal y con frente á la calle Rivadavia.

El domingo 23 de Junio á las 2 de la tarde venderémos á la mas alta postura y dinero de contado, como perteneciente á la testamentaria ya indicada; y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jose M. Rosa el terreno mencionado, cuya área consta de 35 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, habiendo sido tasado en la suma de cincuenta y dos mil quinientos pesos mlc.

La base para la venta son sus dos terceras partes que importan la suma de 35,000 $ mlc. no admitiéndose oferta que no esceda de esta suma.

Se proviene á los interesados que los títulos están en la Escribanía del Sr. Lutchor (bajo cabildo) por donde tramitan los autos y á donde deben recurrir para examinarlos antes del remate, despues no se oirá ningun reclamo.

Nota El comprador en el acto de firmar el boleto entregará la suma de dos mil pesos mlc. como garantía.

Por mas informes á los martilleros calle Potosí 81 estudio del Dr. D. J. Obligado.

Nicandro Dorr

JUDICIAL

De una casa y dos terrenos

EN SAN MARTIN

El Jueves 20 de Junio á la una en punto de la tarde se procederá por órden del señor Juez de primera instancia doctor Bustos, al remate de las propiedades pertenecientes á la ejecucion seguida por la testamentaria de doña Rosa Piagri de Minini, contra D. Francisco Otaño cuyo pormenor es el siguiente:

1.º Una casa situada en el pueblo de San Martin calle de San Pedro entre las de Belgrano y San Isidro, compuesta de 12 vs. 25 cts. de frente al N. por vs. de fondo al Sud, con dos piezas de material en buen estado, cocina, pozo, &, árboles frutales, tasado el todo en la suma de $ 19,974 mlc. base para la venta sus 2/3 partes que son 13,316 $ mlc.

2.º Un terreno lindero al anterior compuesto de 12 vs. 50 cts. de frente al N. por 50 vs de fondo al Sud, árboles frutales en 9,475 $. base para la venta sus 2/3 partes que son 6,316 moneda corriente.

3.º Un terreno lindero al anterior con 11 vs. de frente al N. por 50 vs de fondo al sud, tasado en 8550 $ mlc. Base para la venta sus 2/3 partes que son 5556 pesos mlc. Por mas pormenores al rematador Alsina 81 (antes Potosí)

J4

Por el mismo

JUDICIAL

DE DOS CASAS

El Domingo 23 de Junio á la 1 en punto del dia, se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fourouge y ejecucion seguida por D. Juan Pedro Esnaola en el concurso del Sr. Montravel, al remate de 2 casas situadas en el pueblo de Belgrano calle de Necochea esquina á la de Chacabuco y 3 de Febrero, distante 2 cds. de la plaza. El terreno se compone de 100 vs. de frente al Oeste por 64 vs. 60 cts. de fondo, el 1er. edificio consta de 6 piezas techo de material cocina, pozo, etc. El 2º consta de 3 piezas en mal estado, ambos edificios forman esquina; tasacion 87,294, base para la venta 58,200 $.

Por mas pormenores Alsina 81. (antes Potosí). Jul1

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno en Belgrano

El domingo 23 de Junio á la 1 1/2 en punto del dia se procedera por órden del Sr. Juez de Comercio y como perteneciente al concurso de Montravel al remate de un terreno situado en Belgrano calle de Pavon núm. 10 compuesto de 20 vs. de frente por 30 de fondo, el mencionado terreno es conocido por de Corona, tasacion 10,000 $ mlc. base para la venta 6,700 $ mlc.

Por mas pormenores Alsina 81. (antes Potosí.) J11

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN CAMPO Y CASA

EN LA

MAGDALENA

El mártes 2 de Julio, á las 12 en punto del dia se procederá por órden del Sr. juez de 1ª. Instancia Dr. Bustos al remate de una casa propia para negocio, perteneciente á la ejecucion que segun los señores Giacochio contra D. Daniel Risolo. El terreno esta situado en el cuartel 4º del partido de la Magdalena y lindero por el frente con D. Santiago Grahana por el fondo con D. Jeronimo Serrano por el costado N. E. con Da. Josefa Marquez, y por el N. O. con D. Santos Marquez, y se compone de 242 vs. 3/4 de frente por 2100 vs. de fondo, con 5 piezas de material techos de tejas, donde hay establecido un almacen y billar, las piezas son grandes y se encuentran en buen estado. El remate tendrá lugar en el escritorio del rematador Alsina 81 (antes Potosí.)

Tasado el todo en 76,500 $ base para la venta 51,000 $ mlc. J16

Por el mismo

DE TRES CASAS

EN LAS FLORES

El domingo 30 de Junio á las 2 en punto de la tarde, se procederá por mandato de los herederos y como pertenecientes á la testamentaria de Morquecho, á la mas alta postura y dinero de contado al remate de 3 casas situadas en el pueblo de las Flores, constando la primera de 35 varas de frente á la calle principal formando esquina á la calle del Carmen con 50 vs. de fondo compuesto de un salon en la esquina de 30 vs. y 3 piezas con frente á la plaza 3 id á la calle del Carmen y 5 mas interiores, galpon con techo de fierro, porton &.

Segunda casa, 25 vs. de frente á la plaza por 50 de fondo, con un salon de 15 vs. de frente y 7 piezas, cocina, poso, &.

Tercera casa, 25 vs. de frente por 50 de fondo, calle de la Pampa, con 2 piezas de azotea y 4 empezadas, cocina, poso, &. Por mas pormenores Alsina 81 (antes Potosí.) J16

Rodriguez Brisuela y Ca.

ATENCION

CONSTRUCTORES DE OBRAS

CARPINTEROS, PROPIETARIOS

80 puertas ventanas de cedro

60 ID PERSIANAS DE ID

De varias dimensiones, nuevas, flamantes y perfectamente concluidas

Son verdaderamente obras de arte

El Jueves 20 de Junio (dia festivo) á las dos en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, las espresadas puertas ventanas y puertas persianas, en lote al gusto del comprador.

El remate tendrá lugar en la calle de Entre-Rios, núm. 427 entre Comercio y San Juan, donde se hallan depositadas, pudiendo los interesados inspeccionarlas allí, cualquier dia antes de la venta.

Llamamos especialmente la atencion de los Sres. constructores de obras sobre este remate, que les presenta la ocasion de hacerse de objetos, [illegible] trabajados por [illegible].

[illegible] los rematadores Bolivar [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Por el mismo

De la finca y terreno perteneciente á Da. Maria Barreiro de [illegible]

[illegible]

Una casa [illegible] compuesta de [illegible] cuatro piezas [illegible] cocina, zaguan [illegible], pozo de balde y demas necesarios, en un terreno de 13 vs. de frente por 50 de fondo lindando por el frente calle por medio con D. Pedro Mangini, por el fondo con la testamentaria de D. Julian Mansilla, por un costado con D. Jaime Sanchez y por el otro con propiedad de la misma Da. Maria Barreiro de Rivero.

Esta finca y terreno ha sido tasada en todas sus partes por los peritos D. José Maria Gorg (hijo) y D. Cayano R. Huidobro en la suma de 20,772 $ mlc. y la base para la venta será las 2/3 partes de su tasacion que importan 13,850 $ mlc. y no se admitirá oferta que no exceda de esta base.

NOTA—El remate tendrá lugar en la misma propiedad y por informes ocurrir al Juzgado de Paz ó al rematador calle 11 de Setiembre núm. 46. Jul1

Juan O. Vidal y Ca.

Banco Hipotecario

El Sábado 6 de Julio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno ubicado en el partido de las Conchas; sobre el rio y puerto del Tigre, en la orilla derecha de dicho rio, cuya área se compone de 150 varas de frente poco mas ó menos por 207 de fondo. Tiene algunas ligeras construcciones, arboles etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de 1,500 $ fts. concedido sobre dicha propiedad á D. Dámaso del Campo quien no habiendo cumplido las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 20 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 1610 pf, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizado de pf. 225 que se abonaran por separado con lo que se indemniza el Banco de pf. 365 que adeuda por anualidades, etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estas propiedades pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco ántes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiendose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco. San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

J20

Eulogio Cuenca

Banco Hipotecario

El Lúnes 8 de Julio á las 2 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en la parroquia de Santa Lucia, partido de Barracas, sobre la márjen izquierda del Riachuelo, compuesto de 302 vs. de frente al Norte por 820 vs. de fondo por el costado Este y 182 vs. por el costado Oeste, todo lo que forma una superficie de 90,802 vs. cuadradas; lindando por el frente calle en medio con los herederos de D. Nicanor Elia, por el fondo con el Riachuelo, por el Este con D. José Gregorio Lezama, y por el Oeste con D. Julio Arditi.

Esta propiedad se rematará indispensablemente, para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 $fts, concedido sobre dicha propiedad á D. Blas Rivero quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se ha comprendido en lo prescripto en el artículo 20 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 10,250 $fts., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado $fts. 1,907 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de $ fts. 2157 que adeuda por anualidades &.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien será infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso de que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir en la Secretaría del Banco. San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J20

José U. Bulnes

JUDICIAL

REMATE PARA POBRES

De un terreno en la calle de Córdoba

Entre las de Ombú y Ascénaga

Tasacion 14,000 pesos moneda corriente

Base para la venta 9,334 ps.

El Domingo 30 del corriente á las 2 de la tarde por mandato del Sr. juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalia, se procederá á la venta del espresado terreno, compuesto de 10 vs. de frente al Norte por 35 vs. de fondo al Sud y como perteneciente al menor D. Miguel de los Santos Gonzalez.

Linderos al Norte calle por medio D. N. Almada, al Sud D. N. Avalos, al Este D. Andrés Puaggio y al Oeste D. Juan Casinelli. Para examinar los títulos pueden ocurrir los que se interesen por él, á la Secretaría del escribano D. Dario Beccar, calle de la Defensa núm. 80.

Nota El comprador al firmar el boleto de venta entregará en seña el 5 p $. J20

Fresco y Machado

Banco Hipotecario

El Miércoles 3 de Julio á las 2 de la tarde, en la casa del Banco por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo San Martin formando esquina á las calles de San Fermin y San Justo, cuyo terreno que en el solar letra C se compone de 40 1/4 vs. de frente al Sudoeste por 50 vs. de fondo, tiene 4 piezas, &.

Esta propiedad se remataré indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 800 $ concedido sobre dicha propiedad á D.ª Claudia Cañete de Domené, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 20 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 890 $, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizado $ 113 que se abonarán por separado, con lo cual se indemniza el Banco de 163 $ que adeuda por anualidades &.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaría del Banco antes del dia del remate; pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos 2 dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso de que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. Jn20

AVISOS

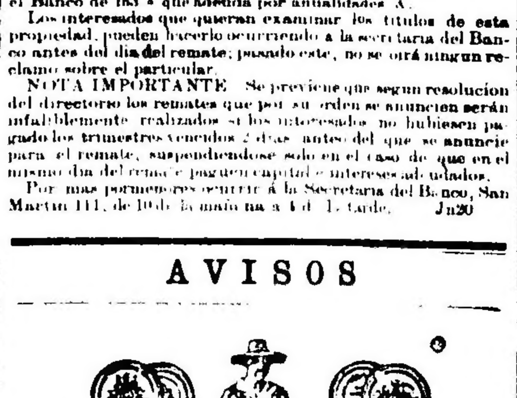

EL

DEPOSITO DE SEMILLAS

DE VICENTE PELUFFO Y Ca.

Antes Mercado del Centro núm. 268

Se trasladó á la calle de Potosí n. 201 entre Perú y Chacabuco

Invitan á los aficionados y al público en general, á visitar la nueva casa en la que todas las semanas se variará la exposicion en su vidriera, de las semillas, plantas, flores, bulbos y legumbres, tanto de procedencias extrangeras como de las cultivadas en el país. perm.

AL PUBLICO

Y A MIS RELACIONES

Habiendo vendido mi señor padre, José Christiano de Freitas Henriques Junior conocido en esta plaza por Cristiano Junior, su casa de fotografía Florida 208, cuya direccion he tenido en los últimos 6 años, hago presente á mis relaciones y al público que me he puesto al frente de la que está situada en la calle de VICTORIA 296 de mi esclusiva pertenencia y en la que acabo de hacer grandes reformas, con lo que puedo ofrecer á aquellos que me quieran dispensar su proteccion, trabajos de primer órden hechos con paciencia, perfeccion y buen gusto, y á precios acomodados.

El establecimiento está al servicio del público todos los dias, inclusive los Domingos y feriados.

296-VICTORIA-296

m15v19jn. d. m. *José V. Freitas Henriques.*

SELLOS DE GOMA

DE

WOODWELL Y CA.

PRECIOS DESDE 25 PESOS

Escritorio: calle Piedad núm. 134

[illegible]

ANTISARNICO

E. y M.

MARCA DE FABRICA

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Su base el Timol y la Naphtalina

LIBRES DE VENENOS

Económico cual ninguno

PUES SOLO CUESTA

2 RLS. POR CABEZA

En baño frio

Tenemos en nuestro poder certificados de los Sres. Martin de Gainza, Hortencio Mendes, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Lynch, Francisco Piñeiro y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27—Gigliasa, Chivilcoy—Torroba hermanos, Mercedes—Deningoff, Azul y Tandil—J. Okelly, Dolores—Oalaj é hijos, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., Salto.

Inventor: EMILIO MEYER, químico perm.

Polvos amigdálicos

AROMATICOS

Suavisan el cútis conservándolo fresco y aterciopelado, curan é impiden que se formen barros, manchas, grietas y demas afecciones ocasionadas por el contacto inmediato de los agentes atmosféricos sobre la epidermis. Los polvos amigdálicos aromáticos no faltan en el tocador de ninguna Sta. europea y norte-americana y constituyen por decirlo así, por sí solos la varita mágica de las actrices. Los polvos amigdálicos aromáticos deben usarse con preferencia á los polvos de arroz y veloutina, especialmente al tiempo de acostarse y levantarse. En este caso naturalmente deben usarse secos.

Modo de usarlo Para lavarse la cara y las manos se toma una cucharada de ellos con los que se hace con un poco de agua una papilla, con la que se refriegan bien dichos órganos lavándose en seguida con agua. Si se usan en lugar de los polvos de arroz ó de veloutina debe hacerse uso de un cisne como se hace con estos. París, boulevard Montmertre 18, 20 y 22, Perfumería Oriental. Exportacion para el Rio de la Plata. Depósito en Buenos Aires por mayor y menor en la botica y droguería de Demarchi hnos y Ca y de venta en todas las boticas. Jnlv25

N. ZOLEZZI

Balanceador Público

ESCRITORIO

AL LADO del BANCO DE LA PROVINCIA

SAN MARTIN 49

Nota Hora fija de 2 á 3 de la tarde Perm.

Tos crónica, catarros crónicos

Bronquitis crónica. Asma, resfrios catarrales insomnio y todas las enfermedades del aparato respiratorio se curan radicalmente con la muy conocida y acreditada pasta Balsámica Pectoral del Dr. Iturrios preparada solamente por Pedro Fioroni, químico farmacéutico y aprobada por el honorable Consejo de Higiene de Buenos Aires. Se vende esclusivamente en la farmacia Galeno calle Tacuarí esquina Moreno. Nota cada caja lleva la instruccion detallada del uso y propiedades de esta pasta y cada una de éstas tiene el nombre del preparador en relieve.

M25v30jn

Ojo que á todos interesa

Botines hechos en el país, de varias clases, buena forma y calidad inmejorable para hombres 80' 90 y 100 $ par, estrangeros con buenos elásticos, material y tacos inmejorables 60, 70, 80 y 100 $ par; gran surtido de calzado para niños y niñas finos y fuertes á precios sumamente baratos, surtido completo de calzado para señoras y niños chicos todo á precios arreglados. Nota: En esta casa se encuentran botines para piés grandes, tanto para hombre como para señoras. Baratillo de la Bota grande, Tacuarí 127. A27 perm.

PLANTAS

S. MARTIN 174

F. COULIN

Gran baratillo por liquidacion

10,000 duraznos injertados de 2 años, de 107 clases selectas la coleccion sin rival á 2 $. 10,000 perales id id de las 55 clases mejores de pera que se conocen hasta hoy en las que se puede comer peras 8 meses del año 2 id. 10,000 damascos y duraznos [illegible] de 12 clases riquísimas 2 id, 10,000 manzanos id [illegible] de las 80 clases mejores conocidas 2 id. 1,000 almendros en 5 clases de 2 y 3 años 2 id 1,000 cerezos de uno y dos años en 16 clases selectas 5 id, 2,000 higueras de dos años de 14 clases superiores 2 id, [illegible] parras de uva de mesa de lo mejor que hay 2 id, 20,000 [illegible] para vinos, en 8 clases de las mas [illegible] [illegible] en 28 clases que son de lo mas [illegible] 10,000 membrillos en 3 clases [illegible] 1,000 naranjos de 2 clases 2 id, 2,000 granados 4 clases 2 id, 1,000 nísperos de 4 clases 4 id 1,000 olivos de 4 clases [illegible] de 2 años, [illegible] 2 id, 1,000 [illegible] 2 id, 1,000 pinos de varias clases 5 id, 5,000 [illegible] 2 años á 20 id [illegible] 2 id, 10,000 paraísos de 3 años 2 [illegible] de 2 y 3 años 2 id 10,000 ligustrums japonica [illegible] de 2 años en macetas, lindos 1 id, [illegible] 10,000 [illegible] de 3 y 4 años 25 id, 1,000 limones id id, 1,000 [illegible], 1,000 naranjos id id id, y otras cosas en cantidad [illegible].

Llamamos muy seriamente la atencion de los señores estancieros, sobre todo para los [illegible] para quintas y bosques de abrigo [illegible] y de un [illegible] porvenir. Se vende tambien en particular San Martin 174 J18v20

PAPEL SELLADO

AL PUBLICO

Se hace saber al público que el P. E. por decreto de 18 del corriente, ha ordenado se reselle todo el papel blanco ó escrito sin ser firmado debiendo en la ciudad ponerse el sello en la Direccion de Rentas y en la campaña el del Juzgado de Paz respectivo, presentandose el papel por intermedio del ajente de la localidad.

Para practicarse esta operacion se ha fijado el plazo de 15 dias en la ciudad y de un mes en la campaña, á contar desde la fecha del decreto.

Por último se previene que el cambio de sellos solo tenga lugar en la ciudad en la Administracion Central.

Direccion General de Rentas, Mayo 21 de 1878 *El Gefe.* M23v23jn

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Telmo—Por el presente se cita á D. José Juarez y D. Juan Martinez, para que dentro del término de seis dias comparezcan ante este Juzgado, calle de Independencia núm. 126 á contestar la demanda que por cobro de una letra, le ha interpuesto el Fisco, bajo apercibimiento de procederse en rebeldía sinó comparece. Buenos Aires, Junio 13 de 1878 *Francisco Resabal,* Juez de Paz. j15-v21

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ignacio Ghiglino, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 12 de 1878 *Federico Mendes* Secretario j15-v15 jl.

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Martin bustos, se cita llama y emplaza por el término de seis dias que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á los linderos de los campos situados en el partido de San Vicente de propiedad de D. Eugenio y D. Francisco Burzaco Avellaneda, Kreis, Cuadra, Perez, Laprida, Brown, Zamudio, Barbosa y Rocha, que no consta hayan presenciado la mensura practicada en Enero Febrero y Marzo de 1858 por el agrimensor Ochustos; para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma y por dependencia del espediente rotulado «Burzaco Eugenio y Francisco contra los herederos de D. Vicente Negrette, sobre mensura de unos terrenos, se presente ante SS. á manifestar si estan conforme con la mensura practicada bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

Buenos Aires, Junio 13 de 1878.

Laureano Carvallada.

j14-v24

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña Maria Yates de Keen, se presentarán dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por medio de la Oficina de D. Natalio A. Ponce, á la q' se halla abscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Benos Aires Junio 14 de 1878 *—Cárlos Varangot* j16v16jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita á todos los que se concederen con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Basconcellos, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, junio 12 de 1878 *—Mariano Andrade.* j16-v16jl

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita y llama á D. Martin Irigoyen por el término de tres dias para que comparezca en el de seis á tomar la intervencion que lo corresponde en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Banco de la Provincia por la oficina del infrascripto bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 8 de 1878.—*B. Folkenand,* Perú 190 J18v20

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se cita, llama y emplaza á D. Jordan Hummel por el término de 8 dias, para que comparezca dentro de 10 per sí ó por apoderado por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del escribano D. A. Julio Blanco, á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y contestar un traslado que se le tiene conferido en la demanda que contra él ha iniciado D. Pedro Rebollo en representacion de la compañía Union Americana, por cobro de pesos.—Buenos Aires, Junio 19 de 1878.—*F. J. Gonzalez.* Jul8v20

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se cita llama y emplaza á D. [illegible] por el término de seis dias para que comparezca dentro de dicho término [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Buenos Aires, Junio 5 de 1878.—*Pedro Osoro,* [illegible]

[illegible] *Saturnino Garcia.*—Escribano Secretario.—Defensa 86. jul

Por disposicion del Sr. D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso formado á D. Juan Nuñez y Cª. se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario núm. 286.—Buenos Aires, Junio 3 de 1878.—*Eduardo L. Durao.* Jn3v21

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Cibó y Da. Ana Leschini, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1878.—*Justiniano Reynoso.* Jn6 v 5jl

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia ha ordenado se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Marcelino Dias Herrera, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Mayo 8 de 1878. *Justiniano Reynoso.* M29v29

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Fiorito, á fin de que durante dicho término comparezcan por su juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 1.º de 1878.—*Felix Sagasta,* Escribano Secretario. M31v21

Remate Judicial—Por disposicion de este Juzgado de Paz se venderán en pública subasta el dia domingo 30 de Junio próximo venidero á las dos de la tarde en la casa del Juzgado de este pueblo dos suertes de chacra compuesta cada una de 16 cuadras cuadradas de terreno, con sus poblaciones pertenecientes, una á la testamentaria de D. Juan Cardoso tasada en 8,000 $ mlc. y otra á la testamentaria de D. Carlota Almeira de Cardoso, tasada en 10,000 $ mlc. No se admitirán ofertas que bajen de las 2/3 partes de las tasaciones.—25 de Mayo, Mayo 26 de 1878.—*V. Abrajo.* J9v31

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos lo que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isabel Forcyin, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1878 *C. Wright* M22v22Jn

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil D. D. Salustiano J. Zavalla, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Berger, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1878.—*Justiniano Reynoso.* M21v31Jn

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Victoria Galup de Lagos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1878.—*Enrique Repetto.* M24 24Jn

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel Velaz, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por su juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 3 de 1878.—*Federico Mendez.* Escribano Secretario. jn5v5jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Hilarion ó Hilarion Ojeda, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 14 de 1878.—*Severo F. Crespo.* M25v25J

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicanor I. de Goyechea, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la presente publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Dolores, Mayo 30 de 1878.—*Severo F. Crespo.* M30v3J

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por Dª. Juana Zamorano, se presentarán ante el Sr. Juez en lo civil Dr. D. José Maria Rosas, por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa nº. 86 donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1878.—*Horacio Ferrari* Escribano Público. M30v30J

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de Luis Vicondos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S, y oficina del que suscribe, á deducir los derechos y acciones que les competan. Buenos Aires Junio 3 de 1878.—*Estanislao Lopez*, Secretario, Defensa 83 (altos.) jn4v4jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, á los 30 dias fijos de la publicacion del presente edicto venderé á la mas alta postura y dinero de contado la hacienda vacuna perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Fernandes situados en el cuartel 4º. de este partido y que pertenecen á los hijos menores de Da. Dolores R. de Fernandez.—Ayacucho, Mayo 29 de 1878. *Felix Moreta.* Jn4v29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Leci, ya sean como herederos ó creedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S y oficina del que suscribe (Defensa 88) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 9 de 1878.—*Manuel Partier,* Secretario. Jn11

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia ha ordenado se haga saber por el término de [illegible] á D. Angel Vazquez, que en los autos seguidos por D. José Rioló y Lopez sobre cobro de [illegible] Fermin Lorenzo se ha presentado [illegible] honorarios los que estima en tres mil pesos [illegible], á lo que se ha proveido lo siguiente: Buenos Aires [illegible] de Junio de 1878 Manifieste Vazquez al señor [illegible] su conformidad ó disconformidad con la cuenta [illegible] que se presenta, en el último caso pasen los autos al regulador en turno Zavala; ante mí Felix S[illegible] tiempo se le hace saber que en el indicado término [illegible] comparecer por sí ó apoderado, á estar á derecho [illegible] por derecho y constituir el domicilio legal [illegible] *Horacio Ferrari* [illegible] de lo que haya lugar por derecho. Junio 13 de 1878. M30v30J

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martinez [illegible] 86 donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires, Junio 11 de 1878. *Mariano Cabral.* Jn13v13Jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la testamentaria de D. Biabiana Carriso, ya sean como herederos ó acreedores, debiendo ndo presentarse dentro del espresado término ante se Señoría, por intermedio de la secretaría á cargo del que suscribe, ha hacer valer sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 13 de 1878 *Mariano Andrade*—Secretario. jn14 v14jl.

El señor juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren herederos ó acreedores de Doña Isabel Copeda para que en el citado término comparezcan á deducir sus acciones por ante el juzgado de S. S. Defensa 86 y secretaría á cargo del que suscribe.—*Juan Rodriguez*—Defensa 86 segundo patio. J14v14Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, á D. Luis Ramos, por el término de 10 dias á contar desde la fecha para que comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á estar á derecho en la demanda que le sigue D. Andrés Molbelle, sobre daños y perjuicios bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 8 de 1878.—*Felix Romero,* Defensa 86. jn11v21

En el cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de fecha 21 de Febrero de 1865 se hace saber á los herederos de Don Mariano Ponce que en el espediente seguido por D. Francisco Maneyro sobre compra de un terreno ubicado en el partido de Nasono, se les ha conferido vista por el término de seis dias. *Antonio O. Iriarte.* Escribano Mayor de Gobierno. J14v24

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Juan Flanigan y Da. Brigida Rea, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante S. S. é intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 13 de 1878.—*Manuel A. Victorica* Escribano Secretario oficina Defensa núm 86 3er patio. Jn19v19Jl

Por mandato del Sr. juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Cerberon de Ferreyra, ya sean en carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, se presente ante su señoría, por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 14 de 1878 *Manuel A. Victorica.* Escribano Secretario, oficina Defensa 86 3er. patio. J19v19Jl

Por órden del Sr. juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Severo Herrera, á fin de que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del secretario D. Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Junio 18 de 1878.—*Manuel Gallardo.* J19v19Jl

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Isaac Melian y Belgrano, se convoca por segunda vez á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Rosello para el dia veinte y uno del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de sus créditos.—Buenos Aires Junio 13 de 1878.—*Joaquin Reynoso,* oficina calle del Perú núm 180. J19v20

Por el presente se cita, llama y emplaza á Natividad Rodriguez para que comparezca dentro de 3 dias á contestar á la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la pieza que ocupa en la calle Belgrano 991, le ha interpuesto D. Juan M. Masso, bajo apercibimiento de ser violentado la puerta para hacer efectivo el apercibimiento que contra ella se dicta.—*Felipe Becher,* Juez de Paz de Monserrat. Ju19v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible], ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias [illegible] ante el Juzgado de S. S. [illegible] Buenos Aires [illegible]

[illegible] v20Jl.